

## VOLUMEN III

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 26  
DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada Gloria Romero León, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reserva en relación al anexo 1. La diputada Romero León, ha solicitado que su reserva sea inserta íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar sus reservas. Adelante, diputada.

**La diputada Marta Estela Romo Cuéllar:** Con su venia, diputada presidenta. La problemática que existe...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** A ver, permítame un momento, diputada. Son cuatro reservas, por lo tanto, la diputada dispone de cinco minutos para su presentación. Adelante. Y, luego, por separado, voy a llamar a votación para cada una de las reservas, cuando concluya su participación. Adelante, diputada.

**La diputada Marta Estela Romo Cuéllar:** Gracias, diputada presidenta. Voy a tratar de ser breve con el tiempo, de todas maneras. Le agradezco. La problemática que existe con la presa El Zapotillo, desde hace años, representa para Los Altos de Jalisco y, sobre todo, para quienes vivimos ahí, una falta de garantía a los derechos humanos.

Prueba de ello, dicho proyecto fue detenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde hace seis años, por la inconformidad de los habitantes de tres poblaciones que se veían severamente afectadas e inundadas. Dicha presa, ubicada en Cañadas de Obregón, se interrumpió en julio del 2014, en respuesta a los recursos legales que presentaron vecinos de las comunidades afectadas.

Diversos observatorios y sociedad civil organizada han probado el impacto negativo en el suelo de la región de Los Altos con dicha obra. Y si bien los acuerdos entre los gobiernos de Jalisco y Guanajuato se han modificado en los últimos meses, la Suprema Corte de Justicia ha sido clara en su posición.

En este sentido, Conagua estima se necesitan 40 millones de pesos para dar mantenimiento anual a la presa El Zapotillo y en este Presupuesto del 2021 se asignan 300 millones para continuar con su construcción. Dicha construcción incluye el sistema de captación, conducción, potabilización y distribución de hasta 3.8 metros cúbicos de agua potable en su primera etapa. La propuesta entregada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión es asignar 300 millones y es totalmente inadecuada.

Jalisco tiene grandes retos en materia de agua, por ejemplo, un gran reto es el saneamiento a la cuenca del Río Lerma. El Lago de Chapala tiene una gran cantidad de mercurio, de arsénico y de plomo. Y esto genera realmente un impacto en los enfermos especialmente renales y esto realmente es un problema de salud pública y realmente un problema de seguridad nacional, porque amenaza a todo lo que implica en un sistema verdadero de salud para los mexicanos y especialmente a los jaliscienses.

Es aquí donde exigimos que los recursos hidráulicos que vienen destinados para Jalisco se apliquen. Es aquí, en proyectos que salvan vidas, proyectos que construyen y no que destruyen comunidades enteras. Es así que por medio de esta reserva solicito se reasigne el presupuesto a dicho proyecto. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Continúe con su presentación, diputada. Al término, voy a llamar a cada una de las votaciones por separado. Continúe, por favor... Diputada, la forma de votación yo la defino. Siga adelante, por favor.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Le pido me reponga el tiempo, diputada presidenta, porque son varias reservas y, como le comenté, pido la votación de manera independiente y tengo tres minutos por cada una de ellas.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Sí, diputada. Usted tendrá el tiempo asignado a todas y a todos los compañeros que, en el caso de presentar cuatro reservas, es de cinco minutos, pero en consideración a esta interrupción, tendrá un minuto más. Siga, por favor.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Hoy, desde tribuna, también quiero hacer nuevamente un extrañamiento y sobre todo exigir a nombre de los ciudadanos que las acciones que se dicen por gobiernos federales en materia de seguridad sean ya de manera urgente y no un discurso, que sean una realidad. Hoy, nuevamente, no lo vemos reflejado en los nulos recursos económicos que recibirán los municipios para hacerle frente a los grandes retos que se viven en lo local en materia de seguridad.

Cuando la ciudadanía vive algún lamentable hecho de seguridad, a quien por lógica acude es a su autoridad municipal y es obligación de la federación darle a dicha autoridad municipal el recurso económico con el cual pueda hacerle frente al reto para la tranquilidad de la ciudadanía. Y para que las autoridades puedan hacerles frente a los retos, necesitan presupuesto que, es claro, en este documento no se está reflejando.

En este Presupuesto nuevamente viene un recorte a un programa que brinda herramientas a los alcaldes para poder contratar más policías, para equiparlos de una manera real, que puedan hacerles frente a los retos que de manera real la ciudadanía requiere, que puedan tener un buen sueldo que les permita vivir con dignidad, con decoro y con garantías tanto para ellas y sus familias y como los suyos, adquirir más patrullas, tener cobertura que se pueda ver traducido en un mejor y verdadero sistema de seguridad.

El robo a casa habitación, feminicidios, violencia intrafamiliar, homicidio, extorsión, abuso sexual, desapariciones, son retos que los mexicanos vivimos todos los días por el aumento incontrolable del uso de las adicciones.

La prevención del delito y el aumento de la delincuencia organizada que crece sin control debido a una falta de estrategia nacional, el rescate de los espacios públicos, el combate a las adicciones y la formación de proyectos productivos deberían ser prioridad en este Presupuesto y en acciones reales acompañadas de un Presupuesto federal que pueda el ciudadano recibir la garantía de su seguridad.

Por eso presento esta reserva, en donde solicito se le reasignen 2 mil millones de pesos al Programa de Fortalecimiento Municipal, del Anexo Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones y rescate a espacios públicos y promoción de proyectos productivos, porque necesitamos, desde el municipio, dar garantía a los ciudadanos y sin presupuesto no es posible.

También, por otro lado, quiero presentar otra reserva, en donde una vez más hago el uso de esta tribuna, a solicitarle a ustedes, compañeros y compañeras, reconsideren y corrijan la plana en la asignación de presupuesto, que clara y lamentablemente no está siendo para nada justa para las y los ciudadanos a quienes representamos.

Los ciudadanos pagamos impuestos todos los días. Realizan un esfuerzo especial para aportar del dinero que se ganan todos los días, con el fruto de su esfuerzo diario, para esperar que a cambio de sus aportaciones reciban los servicios a los que por derecho nos corresponden a las y los mexicanos, como es un derecho a la salud, la seguridad, la educación, carreteras e infraestructura.

Y a los mexicanos nos enoja de sobremanera ver que de su parte hacen un esfuerzo y cuando las necesidades y cuando las exigencias vienen de allá para acá son una y otra vez ignorados. La visión nefasta que tiene el gobierno federal para poder subsidiar sus programas faraónicos, que están muy lejos de las necesidades que hoy realmente la gente demanda, de acuerdo a las que hoy está en papel, implica que para que las autoridades municipales y estatales que te representan y que son quienes son los primeros respondientes ante las necesidades inmediatas, recauden más desde lo local.

Esto implica que, como un gobierno federal se gasta tu dinero irresponsablemente en obras mal planeadas, en programas mal ejecutados y fantasmas, programas que no llegan a todas las regiones solamente por capricho del presidente, los gobiernos locales pidan deudas e incrementen los impuestos que implica, desde tu bolsillo, termines aportando un extra y pagues más.

Por su ineptitud, por su indolencia y por sus caprichos de gobierno federal, no debe seguir exigiéndole un extra a nuestros ciudadanos. Basta. Si gobierno federal diera equitativa y justamente los recursos para estados y municipios, instituciones, universidades, y exigiera la optimización, la claridad y la ejecución clara de los recursos, los estados y los municipios podrían dar respuesta real y oportuna al desarrollo de las regiones de nuestro país.

Claro estoy en contra de este presupuesto y solicito, es más, exijo se corrija la plana, a fin de que Jalisco y especialmente los siete municipios que represento, Encarnación de Vías, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Ojuelos de Jalisco, Unión de San Antonio, San

Diego de Alejandría y San Julián, reciban presupuesto que permita desarrollo y sus autoridades locales tengan los recursos necesarios para dar frente a los retos que enfrentan.

A nombre de nuestros jóvenes, de nuestros niños, de nuestros adolescentes, de nuestros adultos mayores, de nuestros ganaderos, de nuestros empresarios, de los migrantes, de los agricultores, presento estas 13 reservas en las que solicito se les reasigne de manera justa el presupuesto, que claramente hoy no dará garantías y que no cumple con las expectativas de los mexicanos.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. Solicito a Servicios Parlamentarios le pida a la diputada Romo Cuéllar, indique las cuatro reservas que presentó en tribuna para poder solicitarle a la Secretaría las ponga a consideración de la asamblea. Pondré a consideración consecutivamente las reservas presentadas por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva relacionada con el anexo 1, relacionado con el anexo 19, que presentó la diputada Martha Estela Romo Cuéllar.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva contenida en el anexo 1, en relación con el anexo 22, presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva del anexo 1, en relación con el anexo 12, presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva contenida del anexo 1, en relación con el anexo 30, presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra la diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para presentar reservas en nombre propio y de la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez. Adelante, diputada. Entiendo que va a presentar en tribuna dos reservas, dispone de cinco minutos para hacerlo.

**La diputada Norma Adela Guel Saldívar:** Gracias, presidenta. ¿Qué son las Escuelas de Tiempo Completo y por qué son tan importantes? Estas escuelas le dan la oportunidad a las mujeres de continuar laborando con la seguridad de que sus hijos se encuentren estudiando, siendo cuidados y también alimentados.

Considerando que en este país tenemos una gran cantidad de hogares que requieren que las mujeres salgan a trabajar, mujeres, jefas de familia, que son el único sustento en sus casas. Este no es un tema menor, por el contrario, es un tema fundamental para la regeneración del tejido social.

Cabe aclarar que Morena elimina los recursos de estas escuelas. Morena castiga una vez más a las mujeres y no contentos con ello, castigan también a las familias, castigan también a la niñez. No se cansan de decir que con los niños, no. Entonces, compañeros, otra vez están mintiendo. Una más de tantas, pero bueno, acostumbrados estamos ya de todas sus mentiras.

Desaparecer las Escuelas de Tiempo Completo es un gravísimo error. Este programa nació para lograr que los niños tengan un desarrollo integral, ponerle fin sería un gran retroceso. Apelo a su buen juicio, a su sensibilidad, a su empatía. Las Escuelas de Tiempo Completo no pueden desaparecer, no deben desaparecer, esto pondría en riesgo la permanencia de muchos alumnos en situación vulnerable, sería una lesión tremenda para la educación y para el futuro de los estudiantes.

¿Qué sucederá con los niños de las familias cuyos padres tienen que trabajar largas jornadas? Tendremos estudiantes sin acceso a materias extracurriculares. En México tenemos más de 27 mil Escuelas de Tiempo Completo, las cuales atienden 3.6 millones de niños y dan alimento a 1.4 millones de estudiantes.

Y para mantener dichas escuelas se requieren 12 mil 500 millones de pesos. Compañeros de Morena, si realmente es su interés apoyar a las mujeres, a las familias, a la niñez mexicana, no eliminen este programa y asígnenle, al menos, los 12 mil 500 millones de pesos que requieren para operar. Demuestren, este es el momento para hacerlo. Demuestren, su compromiso verdadero con la educación, con las niñas y los niños de nuestro querido México. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Guel Saldívar. Consulte la Secretaría a la

asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Norma Guel Saldívar.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Guel Saldívar. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera tiene el uso de la palabra para presentar una reserva al anexo 4.

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** Con su permiso, diputada presidenta. Le informo, diputada, que en esta intervención concluyo mis reservas y que estaré incorporando solamente los anexos 4 y 15.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Perdón, diputado. Perdí un momento la concentración. Sería tan amable de repetírmelo.

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** Sí. Le decía que con esta intervención concluyo mis reservas y estaría presentando las reservas de los anexos 4 y 15.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Correcto, diputado. Tiene usted cinco minutos para hacerlo.

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, allá en Coahuila, en la región carbonífera se encuentra una de las reservas más importantes del gas Shell, donde se encuentra una enorme riqueza en el subsuelo, pero que afortunadamente el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, inclusive lo dijo ahí en Coahuila, asumió un compromiso público, de que no iríamos por la fractura hidráulica para extraer el gas Shell.

La fractura hidráulica consiste en el envenenamiento del subsuelo, la inyección masiva de cientos de químicos, la

extracción de más de 9 millones de litros de agua por pozo y el beneficio para unos cuantos y el deterioro para la mayoría. Genera, es decir, riqueza para unos y una enorme devastación ambiental y pobreza. Aplaudimos la decisión del presidente Andrés Manuel de no ir por la fractura hidráulica, y que busquemos mecanismos con energías renovables y limpias para poder abastecer al país de sus necesidades.

Pero mi razón de la intervención es preguntarle aquí al pleno qué hacemos entonces respaldando nuevamente, como se hizo el año pasado. En el Presupuesto de Egresos del 2021 nuevamente se plantea la utilización de cerca de 5 mil millones de pesos para la exploración de la fractura hidráulica en los estados de Puebla y de Veracruz.

Vamos pues, compañeros diputados, con el llamado que ha hecho el presidente de la República, de no ir por la fractura hidráulica y salvaguardar nuestros recursos naturales para las mexicanas y los mexicanos, como lo ha planteado el presidente. No respaldemos otorgar estos recursos, que bien hacen falta hoy para el cuidado del medio ambiente en otras partes del país o para atender la pandemia, que tanta falta nos hace y que necesita de recursos y poder resolver, por ejemplo, el debate que se ha dado en tantas ocasiones en esta tribuna, para resolver el problema de las vacunas.

En ese sentido, pido su respaldo para que no aprobemos estos 5 mil millones de pesos que nuevamente, junto con el año pasado y anterior, se autorizaron, aun cuando nuestro presidente ha dicho no a la fractura hidráulica.

Por otro lado, les hago el siguiente planteamiento, compañeros. Viene el segundo brote en el país, peligroso, que conocemos, que ya provocó el aislamiento y el encierro en países de Europa, y que con la llegada del invierno sabemos que son las condiciones ideales para que muchos mexicanos van a enfermar y se nos comiencen a generar condiciones de presión para los hospitales y para el sistema de salud.

Esto provoca que le digamos a la gente: quédate en casa. Y al decirle: quédate en casa, la gente consume energía. Y los recibos de la energía eléctrica se han disparado en los últimos meses, producto de ese quédate en casa. Y el gobierno, que tiene hoy un sentido social y enarbola la justicia social, encabezado por nuestro presidente Andrés Manuel, debe tener la sensibilidad de encontrar la elevación de esos subsidios que se agotaron por los excesos de consumo de luz.

Y les hago el planteamiento de que, en vez de utilizar el rubro que se está utilizando por 25 millones, lo elevemos por 10 mil millones de pesos más y que de esta manera podamos llegar... Perdón, por 100 mil millones, podamos llegar a una mayor cantidad de mexicanas y mexicanos con subsidio en su recibo de la luz y podamos ayudar a la situación económica, y garantizar que la gente se pueda quedar en su casa. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Pérez Rivera. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Pérez Rivera. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ha solicitado que sus reservas al anexo 13, en relación a los anexos 11, en 2 ocasiones, y al anexo 22, así como también al anexo 30, sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ha solicitado que dos reservas inscritas para adiciones y reformas al anexo 1 sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, ha solicitado que su reserva del anexo 5, en relación con el anexo 30, sea insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentar tres reservas mediante la plataforma Zoom. La

diputada López Birlain dispone de cinco minutos para la presentación de sus reservas.

**La diputada Ana Paola López Birlain** (vía telemática): Gracias, presidenta. Con su venia. Este momento histórico ya nos está poniendo a prueba de forma que la mayoría de nosotros probablemente nunca habíamos experimentado antes, y lo que más debe de preocuparnos es lo que están viviendo nuestras niñas, niños y adolescentes.

Los retos a los que se están enfrentando, los riesgos a los que ahora están expuestos es en lo que debemos de enfocar nuestro Presupuesto y nuestras acciones. Si no invertimos en ellos estamos condenados a seguir acrecentando las desigualdades. El rezago que se va a generar si no se invierte en cerrar la brecha digital, los dejará fuera de alcanzar sus sueños. Lo que hagamos y dejemos de hacer por ellos serán el reflejo de nuestros valores, nuestra resiliencia y nuestra humanidad.

Nuestro empeño no debe consistir únicamente en sobrevivir al Coronavirus, debemos renacer de esta crisis con niños, niñas y adolescentes fuertes, que ocupen el centro mismo de la recuperación.

Desde el inicio de este gobierno su derecho a la salud ha sido vulnerado por la falta de planeación en la adquisición de medicamentos e insumos para la salud, y también por la falta de transparencia y eficacia en el ejercicio de los recursos, así como la evidente corrupción que el presidente niega existe en su administración.

Tenemos niñas y niños sufriendo y desafortunadamente muriendo a causa de un gobierno insensible, que no ha destinado el presupuesto suficiente para atender debidamente en materia de salud a nuestra niñez.

Hoy, en México miles de niñas y niños y sus familias están luchando la batalla de sus vidas contra el cáncer. La supervivencia de los pequeños con cáncer infantil, si es detectado de manera oportuna y se da el tratamiento completo, suele ser de 80 por ciento, pero si el tratamiento se interrumpe, aunque sea por un día, la supervivencia se reduce a la mitad.

Hoy, en México estos niños y niñas llevan más de 742 días sin recibir medicamentos y tratamientos. El 70 por ciento de los casos de cáncer que se presentan en menores de 18 años en México se diagnostica en etapas muy avanzadas y anualmente surgen 7 mil 500 nuevos casos de cáncer,

siendo la segunda causa de mortalidad infantil en nuestro país, pues no hay cultura de la medicina preventiva. Presento una reserva al artículo 31, en relación...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tenemos fallas en la transmisión.

**La diputada Ana Paola López Birlain** (vía telemática): ...y el anexo 18. Los recursos del fondo se destinarán prioritariamente para el apoyo de tratamientos de niños y niñas entre 0 y 18 años de edad, provenientes de familias sin seguridad social y con ingresos menores a 7 mil pesos mensuales.

El interés superior de la niñez debe ser salvaguardado, independientemente de los ajustes presupuestarios. Es necesario que el gobierno federal tome consciencia de la importancia de los intereses de los niños, niñas y adolescentes, y tener la voluntad de dar prioridad a lo que afecta a su desarrollo y su futuro en todas las circunstancias. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada López Birlain. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ana Paola López Birlain.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada López Birlain. Se desecharon y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Aguilera Brenes, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar dos reservas. Diputado Aguilera Brenes, tiene usted cinco minutos para presentar sus dos reservas.

**El diputado Sebastián Aguilera Brenes:** Gracias, presidenta, con su venia. Buenas noches, compañeras y compañeros legisladores. Expondré la importancia de estas

dos reservas que ingresé. La primera en materia sería de recursos hidráulicos.

Derivado de las afectaciones ocasionadas por el recorte presupuestal de recursos del Programa Hidráulico para este año 2020, a pesar de tratarse de un estado en sequía, como es el de Chihuahua, resulta esencial la asignación de un mayor presupuesto para atender las necesidades de acceso para este vital líquido.

En Chihuahua es prioritario la instalación de redes de agua y potabilización, pero el impacto en los municipios pequeños se eleva, ya que al tener deficientes niveles de recaudación de impuestos no pueden realizar obras de esta naturaleza. Aunado a esto, las extracciones al sistema de presas La Boquilla y Las Vírgenes ha representado un error por las pérdidas de agua en la conducción de los ríos San Pedro y Conchos, además de afectar el principal sistema de producción hidroagrícola del estado.

De acuerdo a una investigación de la Conagua sobre la distribución de las aguas internacionales, la mayor parte del territorio de Chihuahua es desierto y pese a esto, es el único del mundo cuyo río principal exporta agua. Las extracciones de agua de las presas del estado han dejado sin agua a la población para el siguiente ciclo agrícola, pero no solo ha afectado a este estado, también hay estados afectados como Coahuila, Sonora, Tamaulipas, quienes surtirán también las consecuencias.

Una tercera amenaza al acceso del vital líquido es el cambio climático, para el cual no ha sido destinado presupuesto que atienda las necesidades a las que se enfrenta la población en general y los productores, quienes se encuentran sin ningún apoyo derivado de la desaparición del Fonden, entre otros recursos que otorgaban algunas garantías que actualmente se han extinguido.

Mi segunda reserva sería en materia de salud en los pueblos indígenas. Hoy, una de las prioridades es ocasionada por la pandemia del coronavirus, que por esta razón las dependencias de este sector han implementado acciones en infraestructura, personal y equipo para atender de manera continua a la población.

La proyección para volver al semáforo verde en octubre en Chihuahua no se cumplió, el estado de Chihuahua fue el primer estado en regresar al semáforo rojo, por lo que se publicaron nuevas medidas para contener la propagación del virus. Para combatir esta emergencia sanitaria, los

hospitales se han visto obligados a aumentar su capacidad de atención hospitalaria que se ha visto rebasada por la demanda de un servicio médico y no solo para pacientes que han sido diagnosticados por este virus, sino también para los pacientes que van por otra emergencia de salud.

Una parte de la sociedad chihuahuense excluida son los pueblos y comunidades indígenas, quienes han sido detectados con diversas enfermedades, entre ellas la tuberculosis. Cabe señalar que la población ya ha estado en contacto con la bacteria, es decir, que se tiene el virus latente y la posibilidad de desarrollar el padecimiento es de alto riesgo.

Se debe prever la transferencia de este recurso antes de que los servicios hospitalarios sean insuficientes y que no existan condiciones para atender la demanda de pacientes y dejarlo plasmado en este proyecto de Egresos de la Federación del año 2021. Hay que asegurar la atención médica cuando se solicite y no se vea limitada en un futuro ante la falta de recursos.

Por estas razones, considero necesario sea asignada una aplicación de presupuesto al Programa de Subsidios Hidráulicos y de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el estado de Chihuahua, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando así el acceso al agua, en estricto apego a los principios de igualdad, de no discriminación, de eficacia, de transparencia, de economía y de honradez. Fortalecer la atención médica y hospitalaria para que resulte efectiva y de calidad.

Lo anterior bajo el principio que la infraestructura hidroagrícola es esencial para alcanzar los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria, derechos humanos, igualdad de género, agua para las poblaciones rurales, fomentar el arraigo al campo y acceso a las comunidades, infraestructura del medio rural. Es por mi estado y es por todos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Aguilera Brenes. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Sebastián Aguilera Brenes.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a

discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Aguilera Brenes. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene el uso de la palabra el diputado Alan Jesús Falomir Saenz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Diputado Falomir Saenz, tengo 13 reservas presentadas por usted. Quiero saber cuántas va a presentar y cuáles, en este momento.

**El diputado Alan Jesús Falomir Saenz:** Sí, presidenta. Voy a presentar 7, en conjunto, dos del Ramo 8, Ramo 10, Ramo 11, serían ahí las 7 reservas.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputado. Dispone usted de 6 minutos para hacerlo.

**El diputado Alan Jesús Falomir Saenz:** Según los datos del Coneval, en estos dos últimos años en México, del 2018 al 2020, 10 millones de mexicanos se suman a los índices de pobreza y de pobreza extrema, pasando de 52 a 62 millones de mexicanos en esta condición. Es decir, sigue creciendo de una manera desmedida y la única política económica gubernamental que ha aplicado esta cuarta transformación es entregar dádivas en programas sociales para multiplicar a los pobres y a los muy pobres, por una rentabilidad política.

Entonces, pues, es una falsedad venir a llenarse la boca para decir: primero los pobres. Falso, es decir, quieren tanto a los pobres que los multiplican.

En estas reservas que estoy presentando solicito cambios presupuestales para apoyar e incentivar distintas áreas en el país que están en estos momentos en terapia intensiva porque su cuarta transformación no quiere que este país progrese ni que tenga más empleos ni que los sistemas de salud sean fondeados ni que los ciudadanos cuenten con mejores servicios ni que exista más seguridad. No, para nada. Ustedes buscan que cada día existan más pobres para

que dependan de sus dádivas gubernamentales y puedan permanecer en el poder como sucede en Cuba o en Venezuela.

Ahora bien, tengo una preocupación por los distintos recortes que se le están planeando a mi estado. Le darán un golpe de más de 6 mil 500 millones entre gasto federalizado y centralizado si no se aprueba esta reserva.

Es por eso que le exijo a los ocho diputadas y diputados federales de Morena y sus aliados que son de mi estado que den la cara por los chihuahuenses, que den la cara por el campo de Chihuahua, por los sistemas de salud, por el desarrollo de nuestros 67 municipios, por la seguridad de nuestra gente, por el apoyo con incentivos a nuestros microempresarios y que por todo ello voten a favor en esta reserva y más adelante voten en contra el Presupuesto de Egresos en lo particular.

Sean dignos representantes de los chihuahuenses. Tengan las agallas que tiene nuestra gente, que hace, por cierto, unas semanas, defendió el agua que nos corresponde sin miedo ni temor. Honren a la memoria de nuestro ilustre general chihuahuense Toribio Ortega, iniciador de la Revolución Mexicana. Honren a su gente y dejen de ser unos achichincles del presidente de México y de sus intereses personales.

Ahora bien, me voy a permitir explicar con mayor profundidad el origen y significado de achichincle para que puedan dimensionar bien su presente. La palabra achichincle proviene del náhuatl y significa el que chupa agua. Originalmente se refería a las personas que se dedicaban a sacar agua que salía de los manantiales. Luego, la palabra se transformó para definir al hombre ordinario que acompaña a un superior y que sigue sus órdenes servilmente. Usándola según el diccionario de la Real Academia para referirse de manera despectiva a una persona que acompaña a un superior y sigue sus órdenes.

Bueno, después de esta ilustración, tenemos una reflexión. Aquí en esta mayoría de Morena solo dos o tres diputados son algo visibles en el colectivo popular porque han tenido a lo largo de los años cierta visibilidad en la oposición de nuestro país.

Pondré dos ejemplos: Pablo Gómez, que fue un líder del movimiento universitario del 68 y que estuvo en contra del abuso del sistema en ese momento y véanlo ahora



entregado al nuevo sistema, defendiéndolo a toda costa de los reclamos que le hacen las organizaciones de la sociedad civil. Qué ironía.

O el otro, es el diputado Noroña, que muchos años señalaba los abusos del sistema y decía estar a favor de la gente más desprotegida, invitaba a actos de desobediencia civil. Y véanlo ahora, de palero del sistema, defendiendo al gobierno de los reclamos ciudadanos por las pésimas políticas públicas. Qué ironía de la vida.

Así que, como decía el gran Emiliano Zapata: El que quiera ser águila que vuele, el que quiera ser gusano que se arrastre, pero que no grite cuando lo pisen. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Falomir Saenz. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Alan Jesús Falomir Saenz.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Falomir Saenz. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena, quien presentará reserva al anexo 10, mediante la plataforma Zoom.

**La diputada Carmen Mora García** (vía telemática): Con su venia, diputada presidenta. Compañeros diputados presentes en el pleno y todos los que estamos presentes por medio de la plataforma digital, a todos, buenas noches.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 contempla la eliminación de 17 programas del sector agropecuario, que involucra un presupuesto de 5 mil 300 millones de pesos. Entre los programas que desaparecerán

por completo, destaca el de Crédito Ganadero a la Palabra, que el año pasado contó con más de mil millones de pesos. Desarrollo Rural que tuvo 100 millones. Vinculación Productiva con 3.7 millones. Y Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios con 4.1 millones. Ante esta tribuna, es por eso que el sector ganadero ha sido uno de los más afectados por los recortes presupuestales.

Por ello, los exhorto para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se incluya el apoyo suficiente para sacar adelante este sector, con el fin de asegurar la autosuficiencia y soberanía alimentaria del país, ya que las reducciones ya realizadas al presupuesto merman la productividad y las inversiones, lo que ocasionará la pérdida de empleos e incluso se podría poner en riesgo la presencia de México en los mercados internacionales, aunado a que la propuesta de recorte presupuestal al servicio nacional de sanidad inocuidad y calidad agroalimentaria pondré en riesgo la vigilancia de la sanidad de los alimentos que consumimos todos los mexicanos.

Es necesario que afectemos y restituyamos en el Presupuesto de Egresos 2021 recursos necesarios al sector ganadero. Evitemos una crisis en el... ocasionada por los recortes a los programas sustantivos. Pido que los recursos, de ser aprobada mi reserva, sean otorgados directamente a los productores agropecuarios y que no se den los apoyos por medio de los líderes charros que se enriquecieron con el Prian.

Por ello, la reserva que hoy presento exige una reconsideración que motive la producción de alimentos sanos y la competencia de la ganadería. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Mora García. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Carmen Mora García.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Mora García. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra el diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reservas al anexo 10, al anexo 19, en relación con el anexo 18, y al anexo 27, en relación con el anexo 19. Lo hará mediante la plataforma Zoom. Y, dado que son tres reservas, le corresponden cinco minutos.

**El diputado Irán Santiago Manuel** (vía telemática): Presidenta, buenas noches. Quisiera pedir su consideración para presentar estas tres reservas, primero, respecto a las Escuelas Normales, que corresponden al anexo número 10 del ramo 11; y la segunda reserva corresponde a la prepa en línea, el anexo 18 del ramo 11, igual; y la tercera reserva corresponde precisamente al Programa Nacional de Reconstrucción, porque en Oaxaca aún faltan por reconstruir las escuelas y los monumentos históricos, entre otros. Por favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputado. Tiene usted seis, perdón, cinco minutos para su presentación, diputado.

**El diputado Irán Santiago Manuel** (vía telemática): (Habla en lengua originaria) Me dirijo a ustedes, pueblo de México, hermanos y hermanas. ¿Qué se creen estos fulanos? ¿Creen que nos van a volver a tomar el pelo o engañar una vez más?

El pueblo debe de tomar en cuenta, debe de saber que las mentiras que hoy nos dicen con mucho cinismo, los del Prian, la derecha, los conservadores pues, como ya los conocemos, en este Presupuesto de Egresos de la Federación se da ante un presupuesto atípico, la crisis sanitaria, económica, que son dos caras de la misma moneda.

Vienen con un discurso con un solo objetivo, eminentemente electoral. Piensan que mintiendo van a recuperar la confianza del pueblo. No entienden que precisamente perdieron el 2018 por ser mentirosos, unos cínicos y rateros. Hasta piden firmar nuestras reservas para poder colgarse una medalla de demandas legítimas. Por ejemplo, el asunto de las Normales.

Sus discursos solamente son mentiras para tratar de ganar votos, retomando algunas demandas, como he dicho, legítimas, que hoy no les queda colgarse, no les queda cargar estas demandas, porque no tienen la calidad moral. Solo piden que la gente ya no vote por la izquierda, piensan que en el 2021 tendrán la misma suerte que en Coahuila e Hidalgo. Tranquilos, nos estamos reorganizando. El partido más fuerte de la historia de México ya tiene su dirigente.

Pasan a defender, según ellos, las causas legítimas con un discurso de: vamos a seguir luchando. Le pregunto al pueblo de México: paisanos, ¿cuándo habíamos escuchado a los de la derecha defender las causas legítimas del pueblo? ¿Cuándo realmente habían salido a luchar por las causas del pueblo? Jamás. Solo se dedicaban a exprimir y a explotar a los más desprotegidos, más impuestos, más deudas.

Hoy vienen a decir por qué no hay más presupuesto para salud, para educación, para el campo, para la Comisión Federal de Electricidad, para los gobiernos de los estados y los municipios.

Piden que no recordemos el pasado, que no miremos hacia atrás, que no veamos quiénes son los culpables del desastre que tenemos en nuestro país. Cómo va a alcanzar el recurso si nos dejaron un país en bancarrota, endeudados, con un país lleno de cementerios, con un Pemex en decadencia. Un sistema educativo casi privatizado, un sistema de salud desboronado, abandonado, en bancarrota, con un déficit de médicos especialistas y enfermeras en infraestructura simulada, que la covid solamente vino a evidenciar y a desnudar lo que realmente hacían en los hospitales y en las clínicas.

Compañeros de la derecha, ustedes saben perfectamente bien que el problema no es que no haya dinero para los programas de salud, para educación para el campo, el verdadero problema es que ya no van a pasar estos recursos en manos de sus gobernadores para robarle lo que le corresponde al pueblo, para seguirle robando al pueblo los recursos públicos, sino que van a llegar directamente al pueblo, porque en esta cuarta transformación también está la transformación, válgame la redundancia, en la forma de distribuir los recursos públicos.

¿Creen que el pueblo se olvidó que quisieron privatizar la educación, la salud, etcétera? ¿Quieren que olvidemos a Ayotzinapa? ¿Quieren que olvidemos Tlatlaya? ¿Nochixtlán,

en Oaxaca? ¿Los niños del ABC de la guardería? Que quisieron desaparecer la educación especial que hoy se suben a tribuna a defender cuando con la reforma educativa de Peña Nieto, por órdenes de Mexicanos Primero, la OCDE y el Fondo Monetario Internacional lo quisieron desaparecer con una supuesta educación inclusiva. Que olvidemos a nuestros muertos, a nuestros presos, a nuestros desaparecidos.

No, eso no va a ser, el pueblo ya despertó. Por eso, hacemos el llamado al pueblo en general, a nuestro pueblo profundo, a nuestro México profundo, para que nos sigamos organizando porque esta lucha aún no termina, apenas estamos sentando los cimientos de la cuarta transformación.

Vamos todos juntos por la defensa y la consolidación de la 4T, insisto, vamos todos juntos por la defensa y consolidación de la Cuarta Transformación.

Y termino, si me lo permiten, para felicitar. Feliz cumpleaños al mejor presidente de este México contemporáneo y que nunca lo van a poder tener en sus filas. Muchas gracias a todos y a todas.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Irán Santiago Manuel, una pregunta. Usted mantiene sus reservas o desea retirarlas como sus compañeros y compañeras de Morena, en ocasiones anteriores.

**El diputado Irán Santiago Manuel** (vía telemática): Dado que ya se aceptó una reserva al respecto, yo las retiro para que podamos darle ya seguimiento al presupuesto y se pueda votar. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Dado que no hay materia, no hay consulta a la asamblea.

Tiene la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar 13 reservas a los anexos. Diputado Ramírez Barba, me puede indicar cuántas reservas va a presentar en este momento.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba:** Todas, presidenta, en una sola.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Entonces diputado, dispone usted de ocho minutos para hacerlo.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba:** Con el permiso de la Presidencia. En el Partido Acción Nacional somos demócratas, y como demócratas tenemos la convicción de que solo desde la libertad podremos asegurar la libertad. Como partidarios de una institucionalidad republicana, pensamos que solo dentro de un Estado de derecho que coloque al ser humano en el centro, que garantice la separación de poderes, la libre expresión y los derechos fundamentales, es que se desarrollarán ciudadanos libres y responsables.

De aquí el aserto de Maquío: de lo que se trata no es de cambiar de dueño, sino dejar de ser perro. Y pensamos que los partidos políticos son los que deberemos recoger el guante y no el de beisbol y navegar por estas aguas turbulentas.

Como lo dije ayer: el presente es incierto y el futuro próximo seguramente nos traerá sorpresas. Debemos reaccionar adecuadamente ante lo imprevisible, en un contexto que se modifica constantemente, y es en ese contexto en que deberíamos aprender a operar desde la razón. Las ciencias serán un socio ineludible para que los políticos tomemos decisiones en favor del bien común.

Por ello he presentado diversas reservas, que con toda seguridad ya las revisaron, para asignar más recursos en el Ramo 12. Y enuncio: el Seguro Médico Siglo XXI; la salud materna sexual y reproductiva; un programa de vacunación que está inserto en la prestación de servicios públicos y que solo dispone en el caso de la Secretaría de Salud, de 2 mil 153 millones, y de 7 mil millones de pesos en todo el sector, y que el diputado Enrique Ochoa ha estado citando mucho en el tema de vacunación. También el Programa de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, que también Miguel Riggs estaba insistiendo mucho en el tema de deporte, y que requeriría más recursos.

La vigilancia epidemiológica, la prevención y atención contra las adicciones y el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, la prevención y control de enfermedades, proyectos de infraestructura social en salud, Programa de Salud y Bienestar Comunitario, y calidad en la atención médica.

También vale la pena señalar que se ha modificado la asignación per cápita. Y en esta tribuna la diputada Patricia Terrazas Baca también ha hecho señalamientos. Por ejemplo, como fue aprobado ya en términos generales, sin modificar una coma por parte de la anencefalia, la

Secretaría de Salud recibirá per cápita 519 pesos. Un mexicano en programa IMSS Bienestar recibirá, per cápita, mil 81 pesos. Un afiliado al Insabi, 2 mil 406. Al IMSS, 6 mil 385. Al ISSSTE, 8 mil 590. A Pemex y al Issfam, 24 mil 179. En total se tendrá para la salud pública una asignación per cápita de 5 mil 030. Y lo han logrado. Por tercer año consecutivo todos esos presupuestos han ido a la baja.

Y por eso es que para la vacuna se requieren 54 millones para el Insabi, 38 millones de vacuna para el IMSS, 9 millones de vacuna para el ISSSTE y 5 millones de vacuna para Pemex, Issfam y Servicios Estatales de Salud. Lo cual hace que se requieran, pensando en una dosis de 10 dólares por dosis, 22 mil millones de pesos, que brillan por su ausencia en el presupuesto.

Quiero insistir en el tema del Programa Médico Siglo XXI. Solamente quedan ya dos programas con reglas de operación. Este programa exitosísimo, aun con la cuarta transformación. Está por consumarse una tragedia para millones de familias beneficiarias del sistema de salud pública.

El gobierno del presidente López Obrador y Morena plantean un golpe más a la salud de los más vulnerables: las niñas y los niños menores de cinco años, al eliminar del presupuesto el principal programa de atención médica para infantes del Programa Siglo XXI. Es un grave error.

En 2019 con Morena se afiliaron un total de un millón 162 mil 837 niños elegibles y que, contando el resto de menores de 5 años suman 4.4 millones de niñas y niños. Durante el periodo de 2013 a 2019, a través de este programa se financiaron 315 mil 795 intervenciones para sus beneficiarios.

Las reglas de operación vigentes para 2020 tenían 151 intervenciones médicas garantizadas. Y no solamente los institutos nacionales de salud, en todas las entidades federativas se van a ver afectadas las madres y los padres de estos niños.

Por ejemplo, para la hemorragia intracraneal por traumatismos al nacimiento se pagaban 95 mil pesos. Para la implantación de las prótesis, también manejadas por el diputado Enrique Ochoa, se ocupan y se pagaban 292 mil pesos. Para enfermedades digestivas, quemaduras, perforaciones de esófago, 107 mil.

El propio Consejo de Evaluación de la Política Social, el Coneval, reconoce la importancia del programa, el más importante para combatir la covid-19. Dice: puesto que los beneficiarios tienen derecho a recibir medicamentos, servicios de hospitalización, estudios de laboratorio y otros servicios, evitando el empobrecimiento a las familias.

Es una desgracia que un programa evaluado por ustedes mismos y operado por ustedes mismos, con reglas de operación por ustedes mismos, desaparezca.

Dice el diputado P. Pinochón que no ha disminuido el presupuesto. Este diputado P. Pinochón dice que es mentira. Lo reto a que, con hechos, con los documentos aprobados en lo general, me diga cuál partida se incrementó. Que me diga en los programas que aparecen en el Ramo 12 en qué programas dice él que va a haber más dinero.

Y suben con el realismo mágico de Juan Rulfo cuando dice:

– ¿Qué viniste a hacer aquí?

– Ya te lo dije, vine a buscar a Pedro Páramo, que según parece fue mi padre. Me trajo la ilusión.

– ¿La ilusión? ¿Eso sale caro?

– El camino subía y bajaba. Sube o baja, según para el que va o el que viene. Para el que va, sube. Para el que viene, baja

– Entonces, ¿por qué está esto tan triste? P. Pinochón, por qué estar tan triste.

– Son los tiempos, señor.

Después de unos pasos, después de tres años Pinochón cayó suplicando por dentro, pero sin decir una palabra dio un golpe seco contra la tierra y se fue desmoronando, como si fuera un montón de piedras.

El realismo mágico del Insabi que no ha funcionado, que ya la propia Auditoría Superior de la Federación demostró que son francamente incapaces. Ese realismo mágico que se dice desde la tribuna es falso.

Concluyo señalando además para otro mentirosón, que Cayetano no es de origen indígena, que se ponga a leer

tantito, san Google. Nombre propio de origen latino, procede de la localidad italiana de Gaeta, como gentilicio. Significa natural de Gaeta. Y Cayetana, la Cayetana es el femenino. Cayetano de Thiene es un santo, el santo de la providencia, patrono del pan y del trabajo. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reseras presentadas por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

A ver, permítame un momento, hay varias manos levantadas. A ver, el diputado Enrique Ochoa Reza, ¿con qué objeto?

**El diputado Enrique Ochoa Reza** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Por alusiones personales, por favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputado Ochoa.

**El diputado Enrique Ochoa Reza** (desde la curul): Considero importante, presidenta, compartirle a las compañeras y compañeros legisladores de todos los grupos parlamentarios, información que pude recabar a través del buscador de Google, sobre los parlamentos en distintos países del mundo que han aprobado recientemente presupuestos específicos para la compra y aplicación de la vacuna contra la covid-19.

El Senado de la República en Estados Unidos presentó un proyecto de presupuesto de 1.4 billones de dólares para el 2021, para comprar las vacunas de la covid. En Japón, el parlamento elaboró un proyecto de ley que asigna un presupuesto de 6 mil 400 millones de dólares para asegurar la compra de las vacunas.

En Corea del Sur, el 22 de septiembre el parlamento aprobó 183 mil 900 millones de wones para las vacunas de la covid-19. En la Unión Europea, el 17 de septiembre aprobaron destinar 6 mil 200 millones de euros para la compra de la vacuna y en España, el 12 de mayo el parlamento español hizo lo mismo.

Queda claramente el antecedente de que los parlamentos en el mundo sí están aprobando partidas específicas para garantizarle a su población la compra y aplicación de la

vacuna. Gracias, presidenta. Deberíamos de hacer lo mismo.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Diputado Riggs Baeza, ¿con qué objeto?

**El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza** (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputado Riggs Baeza.

**El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza** (desde la curul): Pues bien, lo dijo mi amigo el doctor Éctor Jaime, es una catástrofe que el Presupuesto que han enviado a la Cámara de Diputados no contemple una sola partida para mejorar la situación social por la que estamos atravesando en México.

Los altos índices que presentan la inseguridad, los homicidios dolosos en México no van a cesar inyectándole más recursos al escuadrón asesino del presidente, la Guardia Nacional. Necesitamos trabajar de fondo y llevando a cabo una verdadera y auténtica reforma a la Ley General de Educación, en donde ellos mal llamaban en el pasado. En esta que ellos reformaron y cambiaron insertaron más horas de educación física, ¿y el recurso? De qué sirven más horas de educación física si no tenemos más maestros de educación física.

La situación en México, en materia social, va a empeorar si seguimos inyectándole más dinero al escuadrón asesino, que no ha servido para nada, más que para ser la Guardia Nacional y la migra chiquita de Trump. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. La diputada Patricia Terrazas, ¿con qué objeto, diputada Terrazas?

**La diputada Patricia Terrazas Baca** (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputada.

**La diputada Patricia Terrazas Baca** (desde la curul): Como bien lo dijo el diputado Ramírez Barba en pocas y resumidas palabras, todo lo que sube tiene que bajar. Me queda claro que cuando votas a favor una iniciativa es que

estás totalmente de acuerdo con la misma. Cuando la votas en contra, es porque no estás de acuerdo o porque la puedes mejorar.

Veo tanta incongruencia en muchos de los diputados el día de hoy, votaron a favor, sin embargo, se suben a golpear y se suben a criticar y es la oportunidad para tomarse la foto, simulando que defienden al pueblo sabio, pero el pueblo simplemente es muy sabio.

Ya votaron a favor un Presupuesto que no es para los que representan. Corren con las consecuencias y van a tener que enfrentar su responsabilidad. No van a poder dar la cara a donde lleguen a sus distritos. Este Presupuesto va en contra de México y los mexicanos, y va en contra del campo, de los estados, de los municipios, va en contra de la cultura, de la salud, de la educación, va en contra de ustedes, ahora a enfrentar la realidad porque ya subieron, pero, va la bajada. Porque quiero a México y porque quiero un Presupuesto justo. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Terrazas. Diputado Cayetano García, ¿con qué objeto?

**El diputado Rubén Cayetano García** (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No fue directa, pero, sí indirecta y tiene usted la palabra. Adelante.

**El diputado Rubén Cayetano García** (desde la curul): Sería el colmo presidenta. Para efectos de dar una lección de identidad y geografía. Sí soy indígena y en indio ser en vanidad se funda, como dijo el ilustre guerrerense, Ignacio Manuel Altamirano.

Nada tiene que ver el apellido Cayetano, pero, en todo caso yo invito al insolente de derecha que vaya a Zoyatlán, tierra de mis ancestros, comunidad indígena del municipio de Marquelia y visite también Tepantitlán o Paso de... ahí están mis orígenes, de ahí provengo, de ahí emano, que no se ofenda a mis ancestros, yo respeto a los padres, abuelos y ancestros de todos mis compañeros legisladores. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Cayetano García. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a

discusión las reservas propuestas de modificación presentadas por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ramírez Barba. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación al anexo 10.

**La diputada Irma Juan Carlos:** Con su venia, presidenta. Buenas noches, compañeras y compañeros, el día de ayer, al presentar mi reserva, misma que se aprobó y lo cual les agradezco, informé que el presupuesto transversal del anexo 10, Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, ahora también afromexicanas, tuvo un incremento de 104 mil millones a 111 mil millones.

También, el día de ayer, con esa aprobación, este recurso transversal podrá ser dirigido de la mejor manera al permitir que el INPI opine para que la distribución sea focalizada con perspectiva intercultural.

Hoy, la reserva que vengo a presentar tiene que ver con mantener el Programa de Derechos Indígenas en este anexo 10, ya que a través de este programa se han estado atendiendo los compromisos que tenemos con el anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Me refiero al recurso que el INPI, que en este anexo aparece como entidades no sectorizadas, ha destinado las Casas de las Mujeres Indígenas, mejor conocidas como Camis. Y convenios para proyectos contra la violencia a mujeres. Y que el Programa para el Bienestar de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos pueda cumplir con los compromisos que hemos adquirido con nuestros pueblos originarios. Por mencionarles un ejemplo, el Plan de justicia del pueblo yaqui.

Con esta reserva se busca una reasignación interna del presupuesto del anexo 10, es decir, recursos destinados, ya de por sí, a nuestros pueblos indígenas y afroamericanos, para que el Programa de Derechos Indígenas se mantenga con un monto de 250 millones de pesos y, con ello, el INPI pueda responder tanto a los compromisos que se tiene con las Camis, como los compromisos que se tienen con el plan de justicia del pueblo yaqui, solo por mencionar dos ejemplos de los pendientes que se estarían atendiendo con esta reasignación interna.

Aprovecho esta tribuna para reconocer a todas mis hermanas y hermanos que trabajan en pro de nuestros pueblos indígenas y afroamericanos, no así a quienes hoy nos defienden con sus discursos, demagógicos, por cierto, y que ayer nos hundieron con sus políticas neoliberales. ¿O acaso ya se olvidaron que fueron ustedes los que entregaron nuestros territorios y recursos naturales? ¿Acaso creen ustedes que ya nos olvidamos que fueron ustedes quienes en sus periodos de gobierno entregaron los bienes de la nación? Pero no hay que sorprenderse. Ya sabemos cómo son ustedes: sinvergüenzas, desmemoriados e hipócritas.

Hermandades y hermanos afroamericanos, les digo que hoy somos parte de este gobierno de la cuarta transformación. Espero poder contar con su apoyo. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Juan Carlos. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Irma Juan Carlos.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentadas por la diputada Juan Carlos. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo Ron Ramos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para

presentar reservas al anexo 13. Diputado Ron, son siete reservas. ¿Las va a presentar en una sola?

**El diputado Eduardo Ron Ramos:** Así es, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Dispone usted de seis minutos. Adelante.

**El diputado Eduardo Ron Ramos:** Gracias. Con la venia de la presidenta. La cuarta transformación le está fallando al sector ganadero de México. Con la aprobación de este Presupuesto en los términos que nos lo están presentando, si la mayoría lo vota, se consumarán tres años de abandono al campo.

Por cierto, ya no sigan engañando y polarizando, afirmando sin prueba alguna que los programas del pasado se ejecutaban con actos de corrupción. Ya llevan dos años ejerciendo el poder y no han tenido la capacidad de diseñar programas productivos, novedosos y eficientes para nuestro sector.

Con la cantaleta de moches, corrupción y estar con ya saben quién desde hace dos años, les quitaron a los ganaderos el Programa de Mejoramiento Genético que, a través de un apoyo directo a los productores a comprar un semental, con excelente calidad genética, gracias a este programa nuestro México actual tiene una excelente genética.

Quitaron los programas de fomento ganadero, que ayudaba a mejorar la infraestructura de los pequeños ganaderos. Quitaron el apoyo a la trazabilidad, hombre, por eso están tan caros los aretes y narigueras. Bueno, y pudiera quedarme aquí toda la noche platicándoles todo lo que ha eliminado y lo ha destruido la cuarta T.

Compañeras y compañeros diputados, necesitamos que la ganadería sea reconocida en el presupuesto como lo que es: una de las actividades más importantes del sector primario. Que existan programas para impulsar esta noble labor. Necesitamos respaldar a los pequeños y medianos ganaderos, sobre todo.

Es por eso, que una vez más solicitamos al pleno de esta soberanía, se lleven a cabo las modificaciones que propongo a través de estas reservas y se contemplan recursos para apoyar a los ganaderos y, en consecuencia, lograr un beneficio directo en su patrimonio.

Otro tema que nos debe de mantener muy preocupados y ocupados, el constante recorte al Senasica, es la agencia de la sanidad e inocuidad vegetal y animal. Imagínense el tamaño del problema que nos estamos aventando encima, porque les recuerdo, que sanidad animal y vegetal impacta en la salud humana y también impacta en la competitividad mundial.

Imagínense el absurdo retroceso que estamos teniendo, cuando en los últimos tres años le han quitado ya más de 2 mil millones. Están en riesgo todas las campañas de brucella y tuberculosis y campañas de plagas, etcétera, etcétera. No más recorte al Senasica.

No entiendo este ilógico revanchismo del presidente hacia los ganaderos, cuando él en su campaña prometió un Programa de Crédito Ganadero a la Palabra, que incrementaría sustancialmente el hato ganadero en México. ¿Qué creen que pasó? Ya lo eliminaron, faltando a su palabra de campaña, y para variar incumpléndole al sector ganadero mexicano. Esa es la cuarta T.

Miren, y cuando se quiere se puede, y les pongo el ejemplo de Jalisco. Cuando el gobierno de Jalisco, encabezado por Enrique Alfaro, ha incrementado en los últimos dos años en más de 300 por ciento el presupuesto al campo. Eso es querer. Y el recorte federal constante no entiendo, debería el gobierno federal de tomar como ejemplo al gobierno de Enrique Alfaro, para el sector agropecuario.

Diputadas y diputados, no podemos seguir fallándoles a los ganaderos mexicanos, el desarrollo de una nación depende de las actividades económicas primarias. Y si aprueban el dictamen en los términos que están propuestos, una vez más, una vez más por tercer año consecutivo, las diputadas y diputados de Morena le están faltando al campo. Es cuando, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Ron Ramos. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Eduardo Ron Ramos.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, tengo duda.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Repita, por favor, la votación, diputada.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ron Ramos. Se desechan y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar sus dos reservas sobre el anexo 12 y el anexo 32, mediante la plataforma Zoom.

**El diputado Ricardo de la Peña Marshall** (vía telemática): Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado De la Peña, le corresponden cinco minutos, dado que va a presentar dos reservas.

**El diputado Ricardo de la Peña Marshall** (vía telemática): Así es, señora presidenta. Le solicito su autorización, entonces, para presentar estas dos reservas en un mismo acto. Una a la que corresponde al anexo 12, en relación con el anexo 10. Y, la otra, del anexo 32.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputado.

**El diputado Ricardo de la Peña Marshall** (vía telemática): Compañeras y compañeros diputados, sobre mi primera reserva, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social nos hemos comprometido a cuidar el medio ambiente y para crear las condiciones necesarias para impulsar el sector energético de nuestro país.

Hablar de energía es hablar de cambio, es hablar de producción y es hablar de beneficios, pero también es hablar de temas y teoremas complejos, evaluar es estudiar las condiciones en las que estamos, la mejor decisión es la que se toma bien informado. Evaluamos, implica exigirnos y comparar el dónde estamos y hacia dónde vamos.



La evaluación en materia energética permite tomar decisiones ambientalmente responsables y económicas. La industria de los hidrocarburos es una industria costosa, es una profesión donde los errores significan explosiones, gastos y daños irreparables al medio ambiente y a la vida silvestre. Y eso lo sabemos muy bien y lo tenemos muy claro los tabasqueños, ya que hemos sufrido constantemente diferentes accidentes en la industria petrolera.

Históricamente México ha sido parte fundamental en las decisiones del mundo energético, nuestra producción y el tipo de nuestro petróleo es incomparable para generar cierto tipo de productos. Por ello, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social sometemos a su consideración esta reserva bajo los siguientes términos:

Adicionar 3 millones de pesos para realizar estudios de evaluación y verificación de hidrocarburos en el Ramo 46, en la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Lo reconozco, hay personas que creen en los estudios, que no creen en los estudios. Hay personas que no creen en la evaluación constante como el único método para mejorar el día a día. Evaluar es mejor. Y en ese teorema no hay falla alguna.

Sobre mi segunda reserva, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social nos hemos comprometido a proteger y difundir los derechos sociales y, especialmente, los de nuestras comunidades indígenas. Y hay que reconocer aquí la gran diversidad que existe en este país en cuanto a pueblos originarios e indígenas con identidad, cultura y sentimientos propios.

Para Encuentro Social, poner atención a nuestros indígenas es poner atención a miles de años que soportan la gran cultura que somos. Si algo es bello en México es la cultura milenaria de nuestra gran nación.

La globalización, el urbanismo y simplemente el tiempo son efectos que han generado la pérdida de conocimiento y costumbres indígenas. Estudio que se forjó y se generó en condiciones complicadas para llegar a estas conclusiones.

Por ello, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social sometemos a su consideración esta reserva bajo los siguientes términos: adicionar 7 millones de pesos al programa de Educación y Cultura Indígena del anexo 10, en su apartado de Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Cabe señalar, compañeras y compañeros diputados, que lo que solicitamos no es un incremento, es un simplemente mantener el mismo gasto del año pasado en esta actividad loable para nuestra sociedad.

Este programa ha sufrido un recorte del 14 por ciento, un recorte que sí afecta el desarrollo y el mantenimiento y cuidado de nuestras comunidades indígenas.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social solicita su apoyo para votar a favor estas reservas que son relevantes para el desarrollo de nuestra industria y para el desarrollo y valoración de nuestras comunidades indígenas. Ambas, fortalecer la nacionalidad mexicana. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado De la Peña Marshall. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ricardo de la Peña Marshall.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado De la Peña Marshall. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar en nombre propio y de la diputada Merary Villegas Sánchez, una propuesta de modificación al anexo 12. Diputada Solís Barrera, dispone usted de tres minutos para presentar su reserva.

**La diputada María Marivel Solís Barrera:** Con el permiso de la Presidencia. Buenas noches. Fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación, representa un desafío que debemos enfrentar con urgencia. La pandemia nos recuerda que, sin investigación científica e innovación tecnológica, estamos destinados a seguir dependiendo en gran medida del conocimiento que se genera en otras naciones.

El Presupuesto que hoy aprobamos nos encamina para dar cumplimiento en el mediano plazo con lo señalado en el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología. El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá un incremento de 3 mil 996 millones de pesos, con importantes aumentos en los ramos de educación pública, salud y energía.

En particular, este presupuesto destinado al Ramo 38, que corresponde al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tendrá un importante avance, los programas presupuestales, incluidos en el Ramo 38, presentan un incremento real frente a lo presupuestado durante el 2020. Sin embargo, el papel del Conacyt debe fortalecerse, siendo la cabeza del sector recibe el 30 por ciento de todos los recursos destinados al programa especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Si bien los montos asignados al Conacyt permitirán ampliar el programa de becas, los recursos limitados, asignados a los programas nacionales, estratégicos, podrían disminuir las capacidades de investigación que realizan los centros públicos de investigación y de las universidades e instituciones de educación superior.

Por lo anterior, presento esta reserva que busca que los programas presupuestales S190 y F003 sufran adecuaciones para garantizar que los programas nacionales estratégicos tengan una mayor incidencia para la generación de alto nivel de conocimiento, en beneficio de la sociedad. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias diputada Solís Barrera. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada María Marivel Solís Barrera.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Solís Barrera. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar tres reservas en relación con los anexos. Diputado Espinoza Cárdenas, dispone usted de cinco minutos para la presentación de sus tres reservas.

**El diputado Juan Marín Espinoza Cárdenas:** Gracias, presidenta. Con su permiso. Buenas noches, compañeras y compañeros. Nuevamente el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 falló a millones de mexicanos por tercer año consecutivo. Se desaprovecha la oportunidad de presentar a los ciudadanos un presupuesto que permita crecimiento económico y laboral para una verdadera mejora a la calidad de vida.

Una vez más quedan desamparados nuestros agricultores, indígenas, artistas, nuestros niños, niñas y jóvenes, y todos nuestros municipios, que tenían la esperanza de que este año sí les aumentaran y otorgaran recursos y que el presupuesto realmente sí estuviera destinado a todos los mexicanos y no solo a los intereses políticos. Por ello propongo las siguientes reservas, que versan sobre los sectores del campo, la agricultura, la salud, la cultura y la educación, que fueron disminuidos en este proyecto de presupuesto.

La primera reserva versa sobre el Programa de Derecho a la Alimentación, con la finalidad de erradicar el hambre y la desnutrición en la población. Se pretende que en el Ramo 23, sobre Previsiones Salariales y Económica, se tomen de los subsidios a las tarifas eléctricas la cantidad de 22 millones de pesos, para destinarlo al Programa de Alimentación y así poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas en situación de pobreza.

Mi segunda reserva versa sobre el tema cultural. Es necesario motivar a nuestros jóvenes estudiantes con becas para que no claudiquen en sus estudios culturales. Por ello propongo que se aumenten 7 millones de pesos, tomados de los subsidios de las tarifas eléctricas, con la finalidad de impulsar la educación y la investigación artística y cultural.

Mi tercera y última reserva versa sobre el derecho a la salud. Las órtesis y prótesis fueron creadas para apoyar la movilidad de las personas que han perdido una extremidad de su cuerpo. Pero lamentablemente existen barreras al acceso a estos aparatos porque la seguridad social no las cubre, obligando a las personas a comprarlos por cuenta propia. Por ello propongo redistribuir 500 millones de pesos del subsidio de tarifas

eléctricas para la creación de un fondo nacional para órtesis, prótesis y ayudas técnicas.

Un servidor, compañeras y compañeros, desde el año 2006 caminé al lado del ahora presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y juntos recorrimos por muchos pueblos. Siempre vimos que los mexicanos estaban hartos de los gobiernos anteriores.

Por ello en el 2018 los ciudadanos optaron por un cambio, con la esperanza de construir un México más próspero y progresista. Sin embargo, este presupuesto no protege ni apoya a las familias; al contrario, descuida la salud y al medio ambiente; castiga a los ganaderos, campesinos y agricultores; condena a morir a los niños con cáncer y enfermos sin medicamentos; detiene el progreso de los pueblos originarios, de los estados y municipios. Obstruye la infraestructura, descarrila al turismo y no brinda acceso a la cultura.

Ya lo dijo mi compañero Alan Falomir, la historia nos juzgará, pero sobre todo, nos juzgarán en nuestros distritos, donde tenemos el compromiso y la responsabilidad de ayudarles y les estamos fallando. No me digan que no quisieran beneficiar a sus municipios o a sus comunidades, pero no lo hacen y solo se justifican y escudan con pretextos, como la corrupción y los moches, que si existían, no había investigaciones, denuncias, ni detenidos al respecto.

Pero estoy seguro de que, si tuvieran un poquito de voluntad, harían algo diferente para hacer llegar beneficios a sus distritos, evitando la duda y la corrupción. Pero no se atreven a cumplir con el deber por el cual fueron elegidos.

Es lamentable ver que se traicionan a sí mismos, traicionan a sus electores y traicionan la confianza que les otorgaron los ciudadanos. En nuestras campañas todas y todos hablamos tan bonito, prometimos maravillas, agarrando por bandera a los pobres, al campo, al deporte, la educación, la salud, la ecología. Pero son mentiras, puras mentiras. ¿Dónde está ese beneficio prometido, que no se nota? No lo veo ni lo viven los mexicanos de este herido país. Dejen de venir aquí a decir tantas mentiras.

Hoy me dirijo a los 15 municipios que integran mi distrito del estado de Jalisco, al cual represento. A Ixtlahuacán de los Membrillos, Chapala, Cocula, Mazamitla, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, Acatlán de Juárez, Villa Corona, San Martín de Hidalgo, Zacoalco de Torres,

Atemajac de Brizuela, Teocuitatlán de Corona, Tuxcueca, Tizapán el Alto y, desde luego, a mi municipio, La Manzanilla de la Paz.

En estos tres años he peleado y he velado para que en el Presupuesto de Egresos le sean asignados recursos para los sectores del campo, ganadería, cultura, salud, infraestructura, deporte, medio ambiente, salud, etcétera. Pero, lamentablemente, mis esfuerzos han sido nulos.

Los compañeros legisladores que integran la mayor fuerza política se han encargado de que los recursos sean asignados solo para sus intereses políticos y no para el verdadero progreso y desarrollo de este país.

Compañeras y compañeros, si bien estoy de acuerdo en que se apoye con becas a los jóvenes y se otorgue el apoyo económico a los adultos mayores, pero me pronuncio en contra de este Presupuesto, porque la triste realidad es que el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 no está a la altura de las necesidades del pueblo mexicano.

Para concluir, no atiende a las necesidades urgentes del pueblo de México ni de sus familias. Detiene el progreso de los estados y municipios y lastima la esperanza, esa emocionada esperanza que todos teníamos, por la cual luchamos todas y todos los mexicanos. Que nos premie o nos castigue la historia y nuestras conciencias en un futuro. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Espinoza Cárdenas.

**El diputado Alan Jesús Falomir Saenz** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** ¿Con qué objeto, diputado Alan de Jesús Falomir?

**El diputado Alan de Jesús Falomir Saenz** (desde la curul): Sí, presidenta, por alusiones personales.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Cierto, usted fue aludido. Adelante, diputado.

**El diputado Alan de Jesús Falomir Saenz** (desde la curul): Bueno, yo nada más quisiera continuar los comentarios que hace el diputado Martín, en el sentido de la mentira sistemática que han tenido los diputados de Morena en varios de los temas, tanto del Presupuesto, Ley

de Ingresos y demás temas importantes que hemos tenido en la Cámara.

Ahorita, hace un rato una diputada de Morena decía otra vez de una manera mentirosa totalmente, que no hay rubros o no hay espacio en el Presupuesto de Egresos, para poder etiquetar los fondos que se requieren para las vacunas el próximo 2021.

Mentira, falso, hay tres rubros de salud en este Presupuesto, donde se pueden etiquetar las vacunas, el Sistema Nacional de Vacunación, etcétera. Hay espacio donde etiquetarlos, simplemente no se quiere hacer y no hay la disponibilidad por parte de la mayoría de Morena, de hacerlo.

Por otro lado, también otro diputado de Morena aludió por Zoom y se hace propias todas las reservas, diciendo que nosotros nos estamos haciendo propias las reservas de los diputados de Morena.

A ver, permítanme, este recurso es público, no es dinero de ustedes. Ustedes no lo han trabajado en su vida, este dinero es con el pago de los impuestos de las mexicanas y los mexicanos que todos los días se parten el lomo para sacar adelante a sus familias. Así que no sean rémoras y no se quieran adjudicar un recurso que no es de ustedes. Es un recurso público y les pertenece a los mexicanos. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Falomir. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Espinoza Cárdenas. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Compañeras y compañeros diputados presentes en el pleno, una exhortación para no utilizar la plataforma Zoom estando en el pleno. Está o puede ocasionar interferencias con el sistema y puede menguar la calidad de la comunicación que tenemos con las compañeras y compañeros que están fuera del recinto. Por lo tanto, respetuosamente solicito que el Zoom habilitado para plataforma de esta sesión, no sea empleado en el pleno.

Tiene la palabra la diputada Zulma Espinoza Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar propuesta de modificación al anexo 13. Diputada Espinoza dispone usted de tres minutos para presentar su reserva.

**La diputada Zulma Espinoza Mata:** Con la venia de la Presidencia. En nuestro país lamentablemente las mujeres estamos expuestas a fenómenos que dificultan o impiden nuestro pleno desarrollo, que ponen en riesgo nuestra integridad física o emocional y que vulneran el ejercicio efectivo de nuestros derechos.

La violencia, es uno de estos fenómenos que nos lacera y, por desgracia, muchas mujeres no están a salvo de ella ni siquiera en su propio hogar, pues, esta se presenta incluso dentro del núcleo familiar. La violencia que sufren algunas mujeres en sus casas puede escalar hasta derivar en lesiones que afectan de forma temporal o permanente o incluso puede llegar a costarles la vida.

Una de muchas consecuencias que la covid-19 ha tenido para nuestra sociedad es el agravamiento de la violencia en contra de las mujeres, derivada del confinamiento y de las difíciles condiciones económicas que enfrentan las familias, lo cual hace evidente la necesidad de reforzar las acciones encaminadas a erradicar las agresiones que sufrimos muchas de nosotras.

El Estado mexicano ha venido implementando políticas públicas para garantizar la seguridad de las mujeres que se encuentran en riesgo o son víctimas de violencia doméstica, proveyéndolas a ellas y a sus hijas e hijos de lugares seguros en donde sus agresores no puedan hacerles daño.

El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos se ha convertido desde hace ya algunos años en un mecanismo efectivo para la protección y atención integral y especializada a mujeres agredidas por sus parejas o por algún familiar.

Este programa, en la actualidad, opera en 28 entidades federativas y se enfoca principalmente en atender zonas con población mayoritariamente indígena con un alto o muy alto grado de marginación o índices de violencia.

En este sentido, la reserva que se somete a consideración de esta asamblea tiene como finalidad asignar 100 millones de pesos adicionales al presupuesto proyectado para este programa que es el mismo monto del año pasado.

Lo anterior con dos objetivos fundamentales: en primer lugar, garantizar que la inflación no represente en términos reales una disminución de los recursos disponibles para el programa. Y en segunda instancia, poder ampliar su cobertura en el territorio nacional ante el alarmante incremento de los casos de violencia de género, lo cual, ha sido expuesto durante los últimos meses con la pandemia, haciéndose evidente que la magnitud del problema y de los esfuerzos para atenderlo es mucho más grande de lo que se pensaba.

Estamos convencidos que con el incremento propuesto será posible garantizar la atención y la protección a miles de mujeres que sufren de violencia en nuestro país, ejercida por sus propios familiares. Por ello, les pido su voto a favor de la presente. Muchas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Espinoza Mata. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Zulma Espinoza Mata.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Espinoza Mata. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Diputada María de los Ángeles Huerta, ¿con qué objeto?

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río** (desde la curul): Diputada presidenta. Sí, gracias. Solicito que la reserva que presenté en tribuna, relativa a una modificación presupuestal al anexo 1, en Ramo 03, de los Ramos autónomos, sea por favor retirada. Que quede sin efecto y que, si se puede, por favor, presidenta, se consulte al pleno que así la tenga por retirada, para que dicho Ramo y Anexo quede mejor en los términos del dictamen. Le agradezco mucho.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. En función de la solicitud de la diputada María de los Ángeles Huerta, consulte la Secretaría, con fundamento en el artículo 143 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la asamblea, en votación económica, si acepta que la reserva sea retirada y quede sin efectos la reserva que menciona la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, para que dicho Anexo y Ramo queden en los términos del dictamen.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica se pregunta si se autoriza el retiro de la propuesta ya aceptada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa. Se autoriza.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, se autoriza y dicho Anexo y Ramo quedan en los términos del dictamen como lo solicitó la diputada María de los Ángeles Huerta del Río.**

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez solicitó que sus reservas en relación al anexo 13, 15, dos de ellas y en relación a los anexos 14 y 17 sean registradas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada María Liduvina Sandoval Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas a los anexos 13, 16 y 32 mediante la plataforma Zoom. Diputada Sandoval Mendoza, dispone usted de cinco minutos para la presentación de sus tres reservas. Adelante.

**La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza** (vía telemática): Con su permiso, diputada presidenta. El día de hoy vengo a presentar tres reservas. La primera reserva es en defensa de los recursos de los ciudadanos colimenses,

de aquellos que, a pesar de tener en su territorio la segunda aduana más importante del país, solo por debajo de la de Nuevo Laredo, habitan el estado que menores ingresos recibe del gobierno federal de todo el país.

Los colimenses merecemos un trato presupuestal justo. Estamos conscientes de que vivir en una república hace necesaria la solidaridad con los que menos tienen. Sin embargo, ese recurso que el gobierno federal dilapida en proyectos cuestionables como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas hace muchísima falta para las obras de infraestructura que requiere Manzanillo y que evitaría las dramáticas escenas de desesperación de aquellos que cada temporada de lluvias lo pierden todo porque el drenaje es obsoleto y los recursos municipales insuficientes para repararlo.

Estoy aquí también en la defensa de los alcaldes de los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán, Villa de Álvarez, Ixtlahuacán, Minatitlán y Armería, que se verán imposibilitados para dar respuesta a sus ciudadanos, porque el gobierno federal y su mayoría borreguil realizó un recorte a las aportaciones y participaciones federales para dejarlos prácticamente en la inoperatividad.

De la misma manera que en la Edad Media, le quitan todo a las instancias más cercanas al Estado y sus municipios y se lo dan al señor feudal para que siga fomentando la discordia, el odio y la división del pueblo de México. Porque el presidente, que es pródigo en adjetivos y denostaciones para quienes no pensamos como él, también tiene la piel muy sensible para aceptar la crítica o enmendar el error. Y para muestra basta un Bartlett, una Ana Gabriela Guevara.

Para conocer al presidente, que debería apellidarse Pilatos, con su habilidad para lavarse las manos y eludir su responsabilidad, basta un día. Y para desgracia de los colimenses, para los diputados de la mayoría no bastan las razones, por muy poderosas que estas sean.

El panorama no es mejor para las mujeres, y esto tiene que ver con mi segunda reserva. A pesar de ser la legislatura de la paridad, las legisladoras de la mayoría apoyaron los recortes presupuestales a los programas de protección y adelanto de las mujeres, contenidos en el anexo 13, dejan en el abandono a las mujeres y niñas de este país, a pesar de que los feminicidios aumentan en número y en violencia.

Quitan recursos a las alertas de género, a los institutos responsables de brindar la primera atención a las víctimas de la violencia machista. Abandonan especialmente a las mujeres y niñas indígenas que tanto pregona en proteger, dejándolas sin recursos para las casas donde recibían atención y seguridad. Incrementar el presupuesto para las mujeres no se hace de manera tramposa incluyendo programas clientelares, sino con acciones específicas y puntuales para ellas.

La tercera reserva tiene que ver con el desastre que generó la mayoría de Morena al desaparecer los fideicomisos, como el Fonden y el Fopreden. La gravedad de este error se ha puesto de manifiesto en el estado natal del presidente, que ante la tragedia lo único que hizo fue sobrevolar la zona en helicóptero, y no lo digo yo, lo afirman los integrantes del Congreso local que no daban crédito a que el líder que muchos siguieron y apoyaron los abandonara a su suerte, porque tenía otras cosas que hacer.

Este es el tercer Presupuesto que discutimos y lamentablemente no será distinto de los otros dos, pues a pesar de ser un Poder autónomo, la mayoría de este Congreso ha decidido ser una comparsa irresponsable y ciega. Al más puro estilo de la monarquía, la única palabra que cuenta es la del presidente.

Es lamentable que este Presupuesto de Egresos, que resulta tan lesivo para nuestro estado, diputadas y diputados federales que representan a Colima hayan claudicado en su función de velar por los intereses de los colimenses para honrar la obediencia ciega que les exige el tirano en turno. Colima no se merece esos representantes ni ustedes merecen llamarse diputados, cuando lo que son, son comparsa. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Sandoval Mendoza. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada María Liduvina Sandoval Mendoza.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Sandoval Mendoza. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar seis reservas al anexo 13. Diputada Salinas Reyes, dispone usted de seis minutos para la presentación de sus reservas.

**La diputada Ruth Salinas Reyes:** Le agradezco, señora presidenta. Las mujeres en nuestro país hemos dado ejemplo de lucha constante por alcanzar el pleno respeto de nuestros derechos, lucha que en esta legislatura ha mostrado sus primeros frutos. En primer lugar, somos la legislatura de la paridad de género.

Otro logro se dio en el mes de junio de 2019, fecha en que se publicó la reforma constitucional por la que se establecía la paridad total. Todo marchaba bien. Sin embargo, llegó el Presupuesto 2020 y ahora el 2021. Este gobierno una vez más nos pone el pie. Nuevamente encontramos reducción del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a que exista una verdadera igualdad de oportunidades de desarrollo y participación entre mujeres y hombres.

En este anexo 13 se destacan acciones encaminadas a la educación por la igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, encontramos con ocupación la disminución de recursos en esta vertiente. Se reduce el presupuesto para el programa de Igualdad de Género en el Sector Educativo. Se reducen los recursos del programa para el Desarrollo Profesional Docente. Y se elimina el programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante.

Asimismo, sectores que se verán totalmente afectados en esta crisis, como son empresas sociales, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Economía Solidaria en México existen más de 9.1 millones de micronegocios, de los cuales 3 de cada 5 son lideradas por mujeres. ¿Cuál apoyo, señoras y señores? ¿Cuál respaldo? Lo más lastimoso es ver cómo mujeres votan en contra del crecimiento y desarrollo de mujeres. Eso sí es penoso.

La importancia que representa este tipo de empresas es que son un modelo que genera relaciones de solidaridad y cooperación más fuerte entre sus miembros, fomentando una distribución más equitativa de la riqueza. Por ello,

estamos proponiendo que este programa no desaparezca. Como diputadas y diputados, es nuestro deber impulsar y fortalecer todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En suma, proponemos que se vuelva a dotar de recursos al programa de Coinversión Social para que las organizaciones sociales puedan participar en la consecución de satisfactores que beneficien a su comunidad. No podemos esperar que el gobierno omnipotente nos resuelva todas las necesidades. Este gobierno también debe de entender el actuar y potencializar la participación de gobiernos estatales y municipales. Por eso, proponemos que los recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas no se vean reducidos.

Por otro lado, mucho se dice: primero los pobres. Pero, primero desaparecieron los programas encaminados a atender a la población migrante de nuestro país. No les bastó con la desaparición del Fondo Migrante. No. Ahora también quieren desaparecer el Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante.

Y déjenme compartirles que hace unos días a esta Cámara llegó una invitación de nuestros hermanos que radican en los Estados Unidos. En dicha invitación, se extendía para todos y aproximadamente unos 20 compañeros de la mayoría confirmaron su participación, y decían que acudían, y solamente asistió un compañero y algunos actores de su partido político. Se comprometieron a que impulsarían el crecimiento y desarrollo de los migrantes, como si estuviéramos ya en época electoral.

Pero, lo más valioso que tiene el ser humano es el cumplimiento de su palabra. Hoy nos damos cuenta que no ocurre, que solamente se va a llevar un bello discurso, pero una vez más en los hechos, les fallamos.

Les fallamos en esta legislatura, pero no en Movimiento Ciudadano, porque en Movimiento Ciudadano hacemos suyas sus causas, y este mensaje es dirigido a esos hombres y a esas mujeres que en este país no encontraron desarrollo, crecimiento, oportunidades y tuvieron que ir a otro país. Decirles que ellos no se olvidaron de México, siguen enviando sus recursos a este país. Este país que se sostiene en mucho por ese recurso que llega de ellos.

Pero ¿qué creen? Este gobierno sí se ha olvidado de ellos. Así que hermanas y hermanos les decimos: aunque hoy se

vote en contra para su desarrollo, en Movimiento Ciudadano ya tienen una bandera, una causa y a mujeres y hombres que estarán trabajando con ustedes.

Por último, quiero hacer ver la reserva del anexo 28, que es la Conservación y Mantenimiento Carretero. Y quiero hablar en específico de mi estado, el Estado de México, de mis municipios, que sin duda alguna el desarrollar lo local, lo estatal y regional en materia de infraestructura carretera, permitirá que exista un verdadero crecimiento de nuestros municipios.

Pero municipios que fueron favorecidos en el año anterior como Ixtlahuaca, como Xonacatlán, como Calimaya, como Morelos, como Tepotzotlán, es lamentable decirles a tus habitantes que para este año no se podrá si hoy las compañeras y compañeros de Morena votan en contra de darle recurso a la conservación de infraestructura carretera.

Por eso les digo, exijamos a los hombres y a las mujeres que nos representan en los diferentes distritos. Nosotras y nosotros en Movimiento Ciudadano lo estamos haciendo. Pero recordarles una vez más que México no necesita a más fanáticos, seguidores de falsos profetas y de falsos mesías, necesita mujeres y hombres comprometidos que acepten críticas, que abran los oídos para que escuchen diversas voces. Y, que si no es de esta forma, México no tiene futuro por ese rumbo, pero que mujeres y hombres asumimos este trabajo...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Ruth Salinas Reyes:** ...y seguiremos construyendo lo que tanto deseamos en nuestro país. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Salinas Reyes. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ruth Salinas Reyes.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Salinas Reyes. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, ha solicitado que sus reservas a anexo 13, 2 y anexo 20, en relación con el anexo 12, sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Alan Jesús Falomir Saenz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar sus reservas. Si no se encuentra el diputado Falomir en el salón.

Tengo al diputado Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien solicitó que sus reservas en relación al anexo 14 y al anexo 28 sean insertas íntegras en el Diario de los Debates.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena, solicito que sus reservas en relación al artículo 14, sean inscritas en el Diario de los Debates.

Me informan que el diputado Alan Jesús Falomir Saenz, ha solicitado que el conjunto de sus reservas en relación al anexo 13, anexo 17, anexo 19, en relación al anexo 20 y al anexo 18 y anexo 19, dos reservas, todas ellas sean inscritas en el Diario de los Debates en forma íntegra. Así será.

Tiene la palabra el diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reserva al anexo 14, del proyecto de decreto. Diputado, dispone usted de tres minutos para su presentación.

**El diputado Mario Mata Carrasco:** Con su venia, señora presidenta. Esta reserva tiene que ver con la desaparición del Programa de Estancias Infantiles, al cual lo sustituyó un fallido proyecto de ayuda en efectivo. La propuesta es cerrar este último, debido a su total fracaso, y transferir su presupuesto a revivir las estancias. Sumándole mil 500 millones de pesos de Sembrando Vida, otro programa fracasado.

El presidente López habló de 97 mil niños fantasmas, al igual que la secretaria del Bienestar, que le subió a 150 mil.



He solicitado el listado de esos casos por oficio, por transparencia, personalmente. Y la respuesta ha sido siempre el silencio.

Casos investigados, acusados o castigados: ninguno, cero. Porque son mentiras. Mandaron al círculo de la pobreza a un millón de niños y niñas. Nacerán pobres y se morirán pobres. Han cerrado más del 70 por ciento de las estancias en todo el país. El dinero que se les da a las madres, cuando se les da, porque si no se lo roban, se invierte en todo menos en el cuidado de los infantes, quienes ahora están libres en la calle que los educa, y con violencia física y sexual.

Me gustaría venir aquí a dar buenas noticias, no malas. A construir, a aportar y no solo a discutir. Pero quisiera saber en qué ha avanzado este gobierno en los últimos 2 años. Yo no veo absolutamente nada. En economía este presupuesto nos va a hundir más. Nos prometieron el 6 por ciento y ya vamos en el menos 12.

Sé que le echarán la culpa a la pandemia, pero no, señores, es el resultado de atacar y dejar sin recursos a quienes producen: a los agricultores, a los microempresarios, a los campesinos, al turismo; el no invertir en desarrollo estatal y municipal, en carreteras, en caminos sacacosechas; en fin, lo que hace crecer a un país.

La deuda creció al 53 por ciento del PIB, la más alta en los últimos 30 años. Y este presupuesto trae 700 mil millones de pesos de deuda, cuando prometieron no endeudar al país, una mentira más.

Sembrando Vida, en Chihuahua, reparte 5 mil pesos mensuales a personas que van a sembrar mezquites. Sí, oyeron bien, mezquites. Y dicen que están generando más de 5 mil empleos. Señores, esos no son empleos, no van a generar absolutamente nada. Eso se llama populismo.

Para poder hacer eso sacrifican al estado de Chihuahua y, sobre todo, a sus agricultores y ganaderos, porque no tendrán un solo programa de apoyo, cero pesos. A esto hay que sumarle la desaparición del Fondo de la Financiera Nacional de Desarrollo. Ya no habrá financiamiento a los productores, tendrán que acudir a la banca privada, los que puedan. No podrán, además, asegurar sus cosechas.

Simplemente, se le da la puntilla al sector agropecuario. Ni siquiera les van a pagar los adeudos de ustedes al ingreso objetivo de 2019 y 2020. Están quedando mal con quienes

los eligieron. Aquí se van a perder empleos, impuestos generadores de riqueza. ¿Cuándo van a entender que no se puede repartir lo que no se produce?

Los programas del bienestar solo han servido para efectos clientelares. A los servidores de la nación pronto los veremos como promotores del voto para Morena. En muchos estados los delegados se han enriquecido insultantemente, como en Chihuahua. El exdelegado de los programas ya inundó el estado con espectaculares, promoviendo su imagen para gobernador. Solo pregunto: ¿quién pompo?

Los mismos beneficiarios y la sociedad civil hablan del dinero que se destina en sus programas. Se roban, por lo menos, el 30 por ciento por falta de reglas...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado, su tiempo ya concluyó.

**El diputado Mario Mata Carrasco:** Concluyo, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante.

**El diputado Mario Mata Carrasco:** Por lo menos el 30 por ciento por falta de reglas de operación, pero sobre todo, la falta de supervisión y rendición de cuentas. Yo conmino a los legisladores de Chihuahua de todos los partidos a que nos unamos para proteger a quienes nos trajeron aquí, no a un mesías. Señoras y señores legisladores de la mayoría, son ustedes cómplices de estos terribles actos de corrupción que están destruyendo a nuestro país al seguir con estas prácticas de sumisión al Ejecutivo. Van por muy mal camino. Gracias, señora presidenta. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Mata Carrasco. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Mario Mata Carrasco.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Mata Carrasco. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar 2 reservas en relación al anexo 14 y al anexo 17. También en anexo 32, diputado Cheja Alfaro. En este caso le corresponde a usted la presentación hasta por cinco minutos.

**El diputado Jacobo David Cheja Alfaro:** Gracias, compañera presidenta. Efectivamente presento las tres reservas que tengo pendientes. Compañeras y compañeros diputados, es irónico que el mismo día de la declaración de emergencia por las inundaciones en Tabasco, entró en vigor el decreto que elimina 109 fideicomisos, incluido el Fonden y el Fopreden. Empiezan a verse las consecuencias de las malas decisiones, diputados de Morena.

México ha perdido la capacidad de reacción ante los desastres naturales por la extinción de los fideicomisos. Para nadie es un secreto que somos un país propenso a los desastres naturales, con la eliminación de los fondos no estaremos preparados para afrontar futuros fenómenos, porque el futuro nos alcanzó y estados del sureste ya están sufriendo las consecuencias. Desde un principio lo advirtió el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero aquí hicieron oídos sordos.

Además, en días recientes hemos visto en redes sociales cómo algunos legisladores del oficialismo le han pedido a la población que done insumos para la atención de las inundaciones. Qué cinismo, primero eliminan los fideicomisos y después piden insumos a la población, que de por sí ya se ha visto afectada económicamente por la pandemia y sin ningún tipo de apoyo gubernamental.

Aunque ahora siguen apareciendo asignaciones para el Fopreden en la estructura pragmática del dictamen a discusión, lógicamente serán aplicados por la Coordinación Nacional de Protección Civil, por lo que cabe, y es oportuno la presentación de esta reserva con la finalidad de que la investigación para la prevención de desastres tenga un aumento de más del doble de lo aquí asignado, que fue de únicamente 200 millones de pesos, una burla para un país propenso a los efectos del cambio climático.

Históricamente, el tema de la prevención ha sido desatendido para darle prioridad al tema de la atención de los desastres naturales. De ahí que la reserva que vengo a proponer es para dotar de mayores recursos a la investigación para la prevención de desastres, para desarrollar propuestas que prevengan inundaciones, incendios forestales y afrontar de mejor manera las sequías y los sismos.

Investigar para prevenir catástrofes naturales no solo nos ayuda a ahorrar cuantiosas cantidades de recursos, sino que también salvará vidas y evitará afectaciones a la infraestructura productiva, evitando así, un daño a la economía de las regiones vulnerables.

Compañeras y compañeros, hay que prevenir para no lamentar. Ya no caben los pretextos de lo que no hicieron o dejaron de hacer los gobiernos anteriores. Es hora de que actúen con responsabilidad, porque la causa es salvaguardar la integridad de todas y todos los mexicanos. Invirtamos en prevención.

La otra es del anexo 17 en relación con el anexo 15 para otorgar más recursos al Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, porque en Movimiento Ciudadano no le apostamos al desmantelamiento de las CFE, sino al contrario, le apostamos a la evaluación de nuestro sistema eléctrico nacional para transitar al uso de energías limpias y renovables, pero, dicho objetivo solo se podrá lograr invirtiendo en investigación para este sector, porque el uso de combustóleo y carbón ya debe de jubilarse para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París. Las energías limpias no son un sofisma, como dijeron por ahí, son la única alternativa. Es cuanto, compañera presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado. Solicito a la Secretaría que consulte a la asamblea si se admite a discusión las reservas presentadas por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Cheja Alfaro. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar reserva al anexo 15, desde la plataforma Zoom.

**El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo** (vía telemática): Con la venia de la Presidencia. El Partido Verde siempre ha estado a favor de las energías renovables y en diferentes ocasiones hemos manifestado nuestra preocupación sobre su futuro, encaminando parte de su trabajo legislativo en el impulso y fortalecimiento de sus leyes en materia de transición energética.

Desafortunadamente, gran parte de las dependencias gubernamentales en México, que tienen a su cargo el desarrollo de actividades relacionadas a las energías renovables, sufrieron recortes presupuestales, lo que pone en peligro la continuidad de su desarrollo y el uso en nuestro país. El presupuesto de casi 9 mil millones de pesos destinados específicamente a la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios habla, sin duda, del interés para continuar trabajando en el rubro.

Sin embargo, consideramos que este no fortalece a todas las instituciones por igual, es el caso de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, como una de las más importantes que abonan a la protección ambiental de nuestro país y como una de las instituciones cuyo presupuesto se ve mermado constantemente.

Esta Procuraduría por años se ha encargado de fomentar diversos programas de autorregulación ambiental, así como el desarrollo de proyectos ecoeficientes en el desempeño energético. Con ello, se busca mejorar el desempeño ambiental de las instalaciones industriales, comerciales y turísticas, reconociendo en todo momento que su rubro energético se posiciona como una de las principales áreas de oportunidad.

Dado lo anterior, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presento una reserva por la que se modifica el anexo 15 del dictamen de la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, solicitando una reasignación de 30 millones de pesos que serán reducidos al presupuesto asignado a Pemex, Exploración y Producción para sumarse al preocupante presupuesto de 1 millón 874 mil 728 pesos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, quedando en total con 31 millones 874 mil 728 pesos asignados para desarrollar tan indispensables labores en materia de promoción del uso de energías y combustibles limpios.

Compañeras y compañeros diputados, sabemos de la obligación de hacer un uso eficiente de los recursos en la administración nacional, sin embargo, habla de reducir gastos en las tareas de promoción ambiental e indudablemente representa un peligro eminente para la sociedad.

No perdamos de vista la estrecha relación que existe entre el medio ambiente y la salud humana, asegurar siempre los recursos suficientes en la prevención ambiental nos garantizará siempre el bienestar de la humanidad. Esperando contar con su apoyo, diputadas y diputados, agradezco su atención. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Rubio Montejo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Rubio Montejo. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra la diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para prestar dos reservas al anexo 16.

**La diputada Ana Priscila González García:** Con su venia, diputada presidenta. Estamos aquí nuevamente discutiendo un Presupuesto que año con año creemos que será diferente, como lo prometió la llamada cuarta transformación. Y, por el contrario, nos encontramos con que es regresivo, centralista y que traiciona todas las causas que utilizaron para conseguir votos, como seguridad, salud, medio ambiente, cambio climático, educación, entre otros.

Un Presupuesto que atenta contra los estados, que no responde ni atiende las necesidades derivadas de la crisis económica y sanitaria que atraviesa el país y que afecta directamente a las familias mexicanas. En el proceso de aprobación del Presupuesto es en donde quedan plasmadas las prioridades del gobierno y, en este caso, del presidente.

Aquí es donde la retórica abre paso a la evidencia de los datos. Los datos nos indican que la seguridad, por ejemplo, no es prioritaria de este gobierno y que podrá expresar lo contrario, pero con la eliminación del Fortaseg pondrán en riesgo a cuerpos policiacos y población de los municipios más inseguros de la República.

Los datos tampoco favorecen, en lo absoluto, a los rubros de medio ambiente y cambio climático, pues se observa una gran dependencia hacia combustibles fósiles y contaminantes, poniendo en riesgo a las generaciones presentes y futuras y a las políticas de desarrollo sustentable.

Hoy, hoy este gobierno prefiere invertir en refinerías contaminantes que en sanear nuestros ríos, como es el caso del río Santiago, que es el más contaminado del país y es uno de los más contaminados del mundo, situación que está afectando la salud de sus habitantes y al que nuevamente no se le asignan recursos para saneamiento ni para atender esta crisis tan grave que estamos viviendo.

Incluso, en el caso concreto de Jalisco, que es uno de los estados más afectados por la contaminación de este río, se elimina el componente federalizable en el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de recursos necesarios para atender esta problemática.

Hoy prefieren invertir cuantiosos recursos en energías fósiles que invertir o destinar presupuesto en proyectos de movilidad sustentable y transporte público que ayudaría diariamente a tantas y tantas familias en su economía, salud, calidad de vida y que es componente indispensable

para combatir el cambio climático, además de una herramienta necesaria y recomendada por la Organización Mundial de la Salud para contener la pandemia por la que estamos viviendo.

Quiero mencionar algunas reducciones presupuestales a las funciones de medio ambiente para tener el contexto de lo que hoy estoy mencionando. La protección de la diversidad biológica y del paisaje se reduce el 46.85 por ciento. La administración del agua, el 8.3 por ciento. Los programas de calidad del aire, el 100 por ciento. La investigación en cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde, el 10.74 por ciento. La conservación y manejo de áreas naturales protegidas, el 14.93 por ciento. No sé qué está cuidando el medio ambiente. Hoy se están olvidando, como siempre, de esto.

Diputadas y diputados, escuchemos las voces de la sociedad civil, de investigadores, de académicos. Vamos por el rumbo equivocado. Comprometámonos con las metas del Acuerdo de París. Las reservas que estoy presentando el día de hoy son en este sentido: incrementar recursos en el caso de saneamiento de ríos, cambio climático, inspección y vigilancia del medio ambiente y recursos naturales.

Nuestra labor es trabajar por que el gasto público se destine al beneficio de todas las mexicanas y todos los mexicanos, porque los recursos que son de todos se apliquen eficientemente y por consenso y no por capricho del presidente. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada González García. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ana Priscila González García.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada González García. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar dos reservas al anexo 16 y anexo 19 del proyecto de decreto. Diputada Rocha, dispone usted de cinco minutos para su presentación.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Gracias, presidenta, con el permiso. Compañeros legisladores, sé que ha sido una jornada muy larga. Una jornada en la que se ha dicho no a casi todos los argumentos y todas las propuestas de cambio.

Quiero invocar a su reflexión y al sentido de pertenencia con sus distritos, sus estados, para valorar la siguiente reserva, para dotar a la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil de al menos una mínima cantidad de recursos que den certeza a los mexicanos.

Sabemos que cualquier zona del país es propensa a sufrir un desastre natural. Instrumentos, necesitamos y requerimos para que nos proporcionen recursos para apoyar la gestión de riesgos, así como otras actividades preventivas ante catástrofes naturales.

Solamente miremos, compañeros, el estado de Tabasco, con las inundaciones, pero mañana podría ser Chihuahua con las heladas o tal vez al día siguiente Sinaloa con algún huracán, o mi amado Querétaro que sufrió enormes daños con incendios en la Sierra Gorda el año pasado.

El llamado que les hago el día de hoy a nombre de los representantes de mi distrito, del distrito de Semidesierto y de la Sierra Gorda, de Querétaro, es para que reconsideren los miles de millones de pesos que les están arrebatando en rubros que para nosotros son importantes e indispensables.

La vocación de mi distrito es agrícola y ganadera, sector al que por cierto ustedes le están cercenando el 40 por ciento de los recursos, también como reserva de la biósfera, mi distrito y la zona que represento. Por lo tanto, tiene en el turismo uno de sus pilares fundamentales.

Les pregunto, compañeros: al destinar todos los recursos del turismo a una sola obra faraónica, como es el Tren Maya, ¿dónde quedará la reactivación económica de la que tanto hablan? ¿Dónde queda el fortalecimiento para las ciudades mexicanas, patrimonio mundial, a las que también les borrarán los recursos sin un menor empacho?

Y, más grave aún, compañeros, ¿con qué cara les van a decir a los niños serranos, que a veces caminan hasta dos horas para llegar a sus centros escolares, que les quitaron el dinero a sus Escuelas de Tiempo Completo, o para construcción de techumbres o rehabilitación? ¿Qué les dirán a todos los enfermos afectados por covid, ancianos o pacientes con enfermedades graves? ¿Les dirán que deben morir y mirarán a otro lado?

El riesgo más grave, compañeros, de repetir una mentira por más de tres veces es que comienzan a creer que es real. Ese es un miedo y una situación que les está pasando. Así ustedes hoy se repiten que son representantes populares y de servidores de la nación. Pero, hoy abandonan a la gente.

Despierten, compañeros, ahora es el momento y no cuando vean que los ciudadanos lleguen a una presidencia municipal para pedir una techumbre, un alcantarillado, una electrificación, una calle y no existan los recursos para atenderlos, porque eso va a pasar.

Despierten, compañeros, ahora y no cuando una madre vaya a una clínica con su hijo y no haya vacunas, porque ustedes no se aseguraron de que ese recurso estuviera en el sector salud. Es una vergüenza que este dictamen se hayan presentado mil 29 reservas, más de 249 oradores. Sin embargo, al ritmo que vamos solo serán aceptadas no más de 10.

Por supuesto, casi todas provenientes del grupo mayoritario, que es Morena. Solo el 0.6 punto por ciento más menos serán las reservas que fueron presentadas y tomadas en cuenta. No quieren moverle ni una coma a este dictamen, porque los regañan.

Además, es más lamentable todavía que los legisladores pretendan atentar contra la inteligencia del pueblo bueno y metan reservas desechables, como una estrategia para subirse a esta tribuna a defender, compañeros, lo indefendible, que es lo que están haciendo.

Tengan más respeto por esta tribuna y por lo que representan. Pero, ¿cómo les puedo pedir eso, si salieron de una tómbola? No se conviertan en defensores de pacotilla y no metan reservas para subirse aquí y después decir simplemente: Las retiramos.

Los invito pues a pensar en causas superiores a ustedes, a su partido, Morena, y atender las necesidades de las y los

mexicanos por el bien de sus distritos, de su gente y de ese, compañeros, pueblo bueno y sabio, pero que no es tonto, como ustedes piensan. Gracias, es tanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Sonia Rocha Acosta. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Sonia Rocha Acosta.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión las reservas presentadas por la diputada Sonia Rocha. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, solicitó que sus dos reservas, en relación al anexo 16 y al anexo 19, fueran inscritas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar cinco reservas en relación a los anexos.

**El diputado Higinio del Toro Pérez:** Con su venia.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Del Toro Pérez, le corresponde por las cinco reservas, presentarlas hasta por seis minutos.

**El diputado Higinio del Toro Pérez:** Sí Aclarar, presidenta, para una futura intervención, que la primera corresponde al anexo 11, al 12, la tercera y cuarta y quinta al anexo 13. Son las reservas que presentaré en este momento.

Con su venia, presidenta. Hoy quiero dirigirme al público, que seguramente nos está viendo, algunos todavía, en el Canal del Congreso y en las redes sociales, pero que posteriormente estoy muy seguro que a través de la difusión que hacemos de nuestras participaciones se

enterará de lo que realmente está sucediendo en la Cámara de Diputados.

Y digo a ellos, porque he seguido con atención el debate, que tenemos ya dos días aquí en la Cámara de Diputados, con la aprobación de este presupuesto y particularmente el día de hoy los diputados de la mayoría parecen que tienen énfasis en empezar a desligarse de lo que aquí hoy se aprobará. Y volteen a ver los curules.

Y parece que son publicaciones de Facebook, en donde tratan de deslindarse con supuestos argumentos de ciudadanos que les dicen para darles la razón con respecto al señalamiento que estamos haciendo de qué diputados federales le están dando la espalda a sus estados en la votación.

Y lo digo porque, efectivamente, hay temas –por decir lo menos– muy importantes, que particularmente los diputados federales de Jalisco, esos de la mayoría que señaló claramente el gobernador Enrique Alfaro, en un video, por decir lo menos patético, tratan de deslindarse –ayer– del tema de los recursos. Y no, diputados, no se equivoquen, aquí lo que se sostiene en el discurso, se sostiene también, desde sus posicionamientos.

Y les quiero hablar, particularmente de esta reserva, porque tiene que ver, precisamente, con lo que estoy comentando. La desaparición del fondo de Fortaseg, y me dirijo a los ciudadanos porque este fondo de Fortaseg y esta discusión que estamos haciendo del Presupuesto, es un instrumento de política pública que genera el Ejecutivo federal y que a través de la Comisión de Hacienda, nos es presentado para donde se propone cómo se va a gastar el dinero el siguiente año, de los tres niveles de gobierno de los organismos autónomos, pero particularmente de cómo se van a distribuir recursos a los municipios, a los estados.

Y es facultad exclusiva de esta Cámara de Diputados su aprobación. Entonces, por favor, público que nos sigue viendo, cuando su diputado llegue y le diga, e intente justificar lo que hoy aquí se está aprobado, no es culpa del gobernador, es más, no es ni culpa del presidente de la República, es culpa del diputado como el que está aquí enfrente, el diputado Villa, de Tonalá, que les tiene una noticia a la gente del municipio.

Diputada, el diputado está haciendo señalamientos aquí enfrente de la Cámara. No sé si quiera hacer una pregunta o solo quiere que, nada. Ya le dio miedo al diputado Villa. Es bueno en los videos, nada más, el diputado.

El diputado Villa les tiene una noticia, a través de la eliminación de Fortaseg, 12 municipios de Jalisco, él que dice que Jalisco no va a recibir menores recursos, él les va a aprobar que el municipio Tonalá, que representa, hoy no reciba recursos de Fortaseg. Así lo harán también con Guadalajara, con Tlajomulco, con Zapopan, con Zapotlán El Grande, que represento como cabecera distrital. Ellos son los que están aprobando este Presupuesto que le va a destinar menos recursos a los municipios y a los estados del país.

Y no hay que entender mucho, señores diputados. No hay que hacer videos. Hay que venir a aquí, debatir y ver lo que particularmente está sucediendo. Porque miren, la seguridad pública no es un conflicto de delincuentes y policías, es un conflicto que implica a los ciudadanos de una misma región que quieren vivir en armonía, y ustedes les están negando esa posibilidad.

En el año y en el sexenio más cruel y más violento, cada rato se llenan la boca aquí en esta tribuna de señalar a los de la derecha, que yo no vengo a defenderlos, pero les señalan los miles de muertos. Ustedes están convirtiendo a este sexenio en el sexenio más sangriento. Al ritmo que van duplicarán en más de 60 mil muertos y qué les están respondiendo a la gente, le va a quitar los recursos de Fortaseg y hoy las policías municipales que recibían recursos para capacitación, para armamento, para patrullas, no los van a recibir, y cada uno de estos diputados que están aquí tienen una responsabilidad si lo votan en contra. Sí hay una disminución de recursos.

Y en una segunda intervención haré un claro señalamiento de los recursos que Jalisco va a dejar de recibir por los diputados federales, esos seis de Morena, que le están dando la cara a Jalisco. Lo quiero ver mañana, diputado, llegar a su distrito y que les diga que va a llevar menos recursos a su municipio. Y le tengo malas noticias también. Es la primera vez...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Permítame un momento, diputado Del Toro. Diputadas y diputados, la buena noticia es que después de casi 15 horas de sesión continua existe ánimo, existe presencia y capacidad de debate desde la tribuna. La mala noticia es que las expresiones que impiden escuchar con respeto a la o el orador, representan una mengua de nuestra capacidad de debate, y después de una jornada tan larga y un esfuerzo sostenido por parte de los grupos parlamentarios,

requerimos llevarlo hasta el final. Continúe, por favor, diputado Del Toro, con su exposición.

**El diputado Higinio del Toro Pérez:** Gracias, presidenta, por su intervención. El debate es lo que debería de prevalecer. Qué bueno que ya se les movieron las fibras para debatir.

Y miren, les quiero leer un texto, dice: “la policía más importante es la municipal, por su proximidad social y su conocimiento del territorio, nuestra puesta será por el mejoramiento de los recursos humanos de esas corporaciones. Haremos policía desde abajo. Orientaremos los mayores recursos posibles al fortalecimiento profesional de los policías municipales. Impulsaremos un programa emergente de capacitación y profesionalización policial para duplicar lo más pronto posible el número de elementos municipales capacitados”. En esta tribuna, lo dijo el hoy precandidato al estado de Sonora, el entonces secretario Madrazo.

Ese es el nivel de incongruencia. Y esto lo mencionó cuando estaba diseñando un fragmento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. ¿Para eso querían los recursos?

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Permítame, diputado Del Toro. Nuevamente reitero, y entiendo que la rima hizo al diputado Del Toro mencionar Madrazo en vez de Durazo. Hecha la precisión, siga adelante, diputado Del Toro.

**El diputado Higinio del Toro Pérez:** Vienes y me lo dices acá. Miren, uno se puede equivocar. Pero lo que puede dar risa todavía es cuando vayan a verles a la cara a los ciudadanos. Ahí es cuando les van a decir lo mismo. Diputada, no puedo hablar...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputados y diputadas, permitan que el orador concluya su intervención. Me veo obligada a otorgarle tiempo de compensación por las interrupciones sucesivas que ha tenido en su exposición. Diputado, dispone de un minuto más para concluir su intervención.

**El diputado Higinio del Toro Pérez:** Es lo más justo que he oído en toda la noche. Gracias, diputada presidenta. Esto me va a permitir poder terminar este discurso, para que mis compañeros, que los veo aquí muy interesados.

Qué bueno. Ojalá hubieran tenido ese mismo interés en no darles la espalda a los ciudadanos que representan.

Pero, a ver, tenemos que reconocer lo siguiente. Y de verdad los invito, voten como quieran. Cada quien va a tener... por ahí un diputado decía... le gusta decir, espero no equivocarme... No lo aludo, porque le encanta hablar. O nos salvamos todos juntos... el diputado Oscurón. Lo conocen ustedes, famoso... Ay, me equivoqué. El diputado Oscurón, famoso por una ley que va a mandar a la muerte a miles de niños por quitarle fondos al Fondo de Salud. Ese diputado decía que nos hundimos todos juntos o nos separamos individuales. No, diputado. Cada uno tiene un prestigio en esta legislatura. Y a ustedes se lo van a cobrar. Y solo será con la inversión en las policías municipales, a través de estos fondos que le podremos dar vuelta al problema de seguridad en nuestro país. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Del Toro Pérez.

**La diputada Sarai Núñez Cerón** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Sarai Núñez Cerón, ¿con qué objeto?

**La diputada Sarai Núñez Cerón** (desde la curul): Presidenta, para solicitarle, por favor, una moción de orden. Tenemos tres días discutiendo el Presupuesto y no podemos soportar esto. Es un insulto a los mexicanos.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañeras y compañeros diputados, compañeras y compañeros diputados. Compañeras y compañeros diputados, hay una moción de orden que ha solicitado la diputada Sarai Núñez Cerón. Tiene la palabra para presentar la moción de orden, diputada. La diputada declina.

**El diputado Alberto Villa Villegas** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El diputado Alberto Villa Villegas ha solicitado la palabra, por alusiones. Sonido a la curul donde se encuentra el diputado Villa Villegas.

**El diputado Alberto Villa Villegas** (desde la curul): Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante.

**El diputado Alberto Villa Villegas** (desde la curul): Nada más decirle al diputado que subió a la tribuna hace rato que si no le da vergüenza venir a expresarse aquí cuando ellos son los que han traicionado a Jalisco, cuando ellos son los que suben impuestos, cuando ellos son los que tienen a su estado el día de hoy como uno de los más inseguros, donde hay más feminicidios, cuando ellos no dicen lo que en realidad está pasando en los estados.

Preguntarle, diputado, si no le da vergüenza venir a decirle mentiras al pueblo de Jalisco, aquí delante de todos. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Higinio del Toro Pérez.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Del Toro Pérez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar un conjunto de 11 reservas relativas a los anexos del proyecto de decreto. Diputada Julieta, ¿sería tan amable de precisar el número de reservas que usted va a abordar, para ver el tiempo que le va a ser otorgado?

**La diputada Julieta Macías Rábago:** 13, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Dispone entonces, diputada Julieta Macías, de ocho minutos para presentarlas. Adelante, por favor.



**La diputada Julieta Macías Rábago:** Gracias, presidenta. Con su permiso. Esta legislatura será recordada por haber renunciado a la facultad y obligación de interpretar las necesidades de sus representados y plasmarlas en un Presupuesto que las atienda con sensibilidad y responsabilidad.

Es que este Presupuesto y los dos anteriores lo único que atienden son las prioridades de su autor: La centralización de los recursos, el ejercicio opaco y discrecional, el financiamiento para infraestructura inviable y la estrategia electorera de repartir dádivas mediante programas que, como ya se ha señalado por parte de la Auditoría Superior de la Federación y el Coneval, están plagados de irregularidades y deficiencias. Todo ello en detrimento de la atención a las necesidades más elementales de la población.

El 2021 resulta particularmente preocupante, pues es cuando la ciudadanía enfrentará de lleno las consecuencias de la desaceleración económica que esta administración provocó antes de la pandemia, y de su absoluta negativa por implementar medidas contracíclicas para amortiguar sus efectos.

En ese sentido, las 13 reservas que presento buscan restituir para rubros y programas sustantivos de la mayor importancia para los sectores más vulnerables y para cuidar los recursos naturales que tenemos obligación de resguardar para las generaciones futuras.

Es el caso de los recursos para promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación, así como para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, pues todos hemos sido testigos de la violencia feminicida y las constantes violaciones a derechos humanos, en un país donde diariamente al menos 10 mujeres son asesinadas y las legítimas manifestaciones que reclaman una solución son atendidas por las autoridades a balazos, como sucedió en Cancún, con participación de elementos del Mando Único estatal y de la Guardia Nacional.

En materia ambiental, el problema más grave y apremiante es el cambio climático, por lo que no hay cabida para la austeridad en el cuidado y conservación del patrimonio natural. Por ello, propongo suspender los recortes para este sector, que ya de por sí ha perdido la mitad de los recursos que tuvo en 2018, resultando en la incapacidad financiera de la autoridad para ejercer eficazmente sus facultades y responsabilidades en materia de protección forestal,

inspección, vigilancia al medio ambiente y recursos naturales, protección y restauración de ecosistemas y especies prioritarias, así como conservación y manejo de áreas naturales protegidas.

En relación a grupos vulnerables, propongo una ampliación para el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, para que jóvenes estudiantes indígenas cuenten con alternativas para continuar con su educación, ello, ante el abandono de esta administración y además de no proveer derechos básicos como salud, educación y seguridad, mantiene a las comunidades indígenas en condiciones de alta marginación, destruye y les despoja de sus territorios.

También, resulta de vital importancia no descuidar la otra pandemia que se aceleró en 2020 ante la grave reducción en los diagnósticos y los constantes desabastos de medicamentos, me refiero a la prevención y atención de VIH/Sida –un momento–. Me refiero a la atención de VIH/Sida que se ha visto mermada como consecuencia del repudio del presidente por las organizaciones de la sociedad civil, que compensaban las deficiencias del Estado, así como por el desabasto de medicamentos que hay desde hace dos años.

He propuesto también restituir las reducciones que la mayoría plantea para el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional de Acceso a la Información, pues dotarles de los medios para fortalecer sus capacidades, está en el interés de quienes aspiramos a vivir en un auténtico Estado de derecho, en el que la democracia y la transparencia funjan como pilares para la evolución mexicana hacia un nuevo trato de rendición de cuentas y consolidación de los derechos político-electorales.

En relación al Programa Escuelas de Tiempo Completo, que en 2019 contó con 10 mil 190 millones, monto recortado a la mitad en 2020 y que para 2021 se plantea su desaparición, a pesar de que el secretario Moctezuma se comprometió públicamente a evitarlo, lo cual afectaría a estudiantes en más de 27 mil planteles de las zonas más marginadas del país. Propongo restituir la partida de este programa que, dicho sea de paso, sí está sujeto a reglas de operación, a diferencia de La Escuela es Nuestra.

En cuanto a los recursos que decidieron extraer innecesariamente del Fondo de Salud para el Bienestar, con el argumento de que ello es necesario para la adquisición de vacunas para la covid, también propongo que quede etiquetado en el transitorio octavo.

Compañeras y compañeros de la mayoría, me puse esta playera para recordarles el compromiso que hizo el presidente. Ojalá, puedan reflexionar y corregir lo necesario: No mentir, presumen parlamento abierto y no escuchan a ninguna voz. No están fomentando el crecimiento económico. La austeridad no es pretexto para quitar recursos a áreas sustantivas como el cuidado del medio ambiente, la sustentabilidad, la promoción de energías limpias. La educación de pueblos indígenas. Las escuelas de tiempo completo. Las personas con VIH/Sida. Las víctimas y sus familias. Las personas defensoras de derechos humanos y periodistas y a la seguridad de todas las personas al dejar sin recursos al Fortaseg.

No robar, no están etiquetados 33 mil millones de pesos del Fondo de Salud, encima, el despojo al recurso destinado a niños, mujeres y hombres con cáncer. Le están quitando recursos a estados y municipios, al Fondo Metropolitano. Están dando la espalda a los estudiantes que más necesitan apoyo, desviando recursos de las Escuelas de Tiempo Completo y el Apoyo a la Educación Indígena.

No traicionar al pueblo, desaparecieron apoyos al campo y ganadería. Atentan contra la soberanía alimentaria. En lugar de procurar un ingreso mínimo vital para los 20 millones de personas que perdieron su empleo o sustento, aumentan en mil 300 por ciento el gasto al Tren Maya, de paso, atropellando el ambiente y los ecosistemas, despojando a las comunidades indígenas, destruyendo vestigios arqueológicos o tirando el dinero en refinerías arcaicas y Pemex.

Lo más triste es que están traicionando los principios que un día distinguieron a algunas y algunos de ustedes, cuando desde la oposición exigían el fin de los gasolinazos y la militarización. Y no han previsto que la ciudadanía se da cuenta del servilismo y la obediencia con la que actúan cuando ponen como prioridad los intereses de un hombre por encima de los intereses de casi 130 millones de mexicanas y mexicanos que pusieron sus esperanzas en las promesas vacías de ese hombre y la historia los va a juzgar. Es cuanto.

### **Presidencia de la diputada María Sara Rocha Medina**

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputada Julieta Macías. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.**

Tiene la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, para presentar su propuesta de modificación. Tiene cinco minutos, diputado, para presentar sus reservas.

**El diputado Higinio del Toro Pérez:** Gracias, presidenta. Miren qué pronto nos volvimos a ver. Yo estoy contento porque basta voltear a ver el grado de preocupación y desesperación de Morena y sus aliados para decirle aquí, desde esta tribuna, al gobernador Enrique Alfaro: vamos bien, gobernador. Empezó la primera intervención con el diputado del moñito, desde las nueve de la mañana, son después de las doce de la noche y el eje central, en la parte del presupuesto, es lo que estamos haciendo en Jalisco. Así entendemos el nivel de preocupación y desesperación que traen.

Y ya que cité al gobernador, que aprendan un poco los diputados de la mayoría. Quiero compartir una frase, que seguramente la deben de inscribir ahí en su decálogo, si es que deciden seguir participando en la política o si la suerte les permite estar aquí a través de un boletazo de la tómbola.

Dice el gobernador Enrique Alfaro que, miren, los cargos públicos duran tres, seis o más años, hoy que se puede la reelección, pero la vergüenza de haberle fallado a la gente que confió en ustedes, esa dura toda la vida. Llévanselo en la cabeza, le están fallando a la gente y la vergüenza de haberle fallado a esos que votaron por ustedes la van a llevar en toda la vida.

Y presento este par de reservas que tienen que ver precisamente con las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, porque vengo a hacer aquí una defensa de mi estado, vengo a hacer una defensa de Jalisco y hablar con hechos verdaderos lo que verdaderamente le están haciendo al estado de Jalisco y a la mayoría de los

estados no afines, que se atreven a levantar la voz y que no están de acuerdo con la zalamería terrible de venir a cantarle unas mañanitas aquí al presidente, no respetando la investidura de esta máxima tribuna del país. Esos son los diputados, los que cantan mañanitas, no los que votan a favor de la gente.

Y lo cito porque precisamente lo que están haciendo con Jalisco con números lo digo. Y aquí tenemos, en nuestra fracción, a quien preside una comisión que tiene que ver con la Auditoría Superior de la Federación y los datos que expresó aquí el diputado... hace rato, ni siquiera son ciertos, son datos respecto a las Cuentas Públicas de los estados del 2018, muchos de ellos que ni siquiera todavía se validan. Ese es el nivel de información que trae el debate. Pero pregúntele \*Las mañanitas, esa sí se la sabe. La zalamería lo único que le está permitiendo es buscar una candidatura y para eso ha puesto en grave riesgo la salud de todos los mexicanos con una ley que va a llevar su nombre y que lo va a acompañar toda la vida con cada muerte que usted tuvo que ver aquí.

Y digo con datos correctos porque el presupuesto para Jalisco son del gasto federalizado 8 mil 200 millones de pesos menos. Pónganse a buscar el Presupuesto y ahí están los datos: 8 mil 200 millones de pesos menos para Jalisco. Eso es lo que le está entregando el gobierno de la cuarta transformación a uno de los estados que tiene el mayor producto interno bruto del país. Y lo están haciendo por un revanchismo, porque nosotros sí sabemos levantar la voz y sabemos decir lo que les conviene a los jaliscienses.

Y le están quitando participaciones a los municipios, le están quitando participaciones al propio estado. A ver, diputados, en plena pandemia, Jalisco tiene 2 mil 500 millones de pesos menos para salud. Así está respaldando el gobierno de la República a Jalisco en materia de la pandemia.

¿Y qué les puedo platicar de otros rubros? Carreteras, cero pesos, cero pesos, ni siquiera un peso, pero ¿saben qué? En Jalisco sabemos trabajar y la respuesta a los pocos recursos que ha entregado la federación, en el último año, y consúltenlo, ahí está el programa carretero más importante en la historia de Jalisco, sin ningún peso de la federación. Más de 25 carreteras remozadas. Y les va a dar vergüenza a los diputados federales que el día de mañana lleguen a Puerto Vallarta, a Tlaquepaque, a Tonalá, a la zona metropolitana donde representan y transitar por una

carretera a la que ustedes no le metieron un solo peso. Fue el gobierno del estado el que, a través de la administración correcta de los recursos, de saber qué es lo que le sirve a la gente, que sí se le puede cumplir a la gente.

Acuérdense, diputados, los cargos públicos duran tres, seis o hasta más años si hay reelección, pero la vergüenza de haberle fallado a la gente los va a acompañar todo el tiempo de su vida como servidores públicos. Es cuanto, diputada presidenta.

### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Del Toro Pérez. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Higinio del Toro Pérez.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Del Toro Pérez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra la diputada Sarai Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar sus reservas. Diputada Núñez Cerón, tengo registradas 19 reservas tuyas, sería tan amable de decirme cuántas de ellas va a presentar en este momento, para ver el tiempo de que usted dispondrá.

**La diputada Sarai Núñez Cerón:** Claro, presidenta. Estaré presentando todas agrupadas, por favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene usted hasta ocho minutos. Adelante, por favor.

**La diputada Sarai Núñez Cerón:** Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros, la patria se

construye de abajo hacia arriba, esa es una tesis que Acción Nacional siempre ha compartido con la izquierda y que parece que a Morena se le olvidó cuando llegó al poder.

El centralismo autoritario es igual que el colonialismo, desde el centro se le impone a los estados y a los municipios lo que el rey sentado en su palacio cree que es mejor para sus súbditos, que no tienen derecho a opinar. En el municipio nace la vida cívica y política de los países, así como los arroyos municipales alimentan los ríos estatales que inundan el mar nacional. Morena parece no entender que si los arroyos se secan los ríos se mueren.

Cuando hablamos de las obras faraónicas, hablamos de un rey que, desde su palacio, ha dejado de ver que de nada sirve un aeropuerto si en 2 mil 500 municipios hay gente sin drenaje, sin agua potable y sin luz. De poco sirve un Tren Maya si no hay caminos entre las comunidades de Tabasco y sus cabeceras. De qué sirve una refinería a quien ni siquiera tiene luz para llegar a su casa después del trabajo.

Si el agua de los arroyos está contaminada, el agua del mar y de los lagos estará contaminada. Esto quiere decir que si los municipios son violentos, el país será violento. Si los municipios están abandonados, al amparo del crimen organizado, el país ha sido abandonado a manos del crimen organizado.

Díganle. Díganle al presidente que la realidad no se ve desde Palacio, que la paz se construye en los municipios, que el futuro se construye en los municipios. Y que, si creen eso, pero que no acompañan su discurso con pesos, con centavos, entonces todo lo que hablan, todo lo que dicen es un engaño. México está atravesando por una crisis económica y, por ende, hay desempleo, hay pobreza, hay crisis alimentaria y esto también genera inseguridad.

¿Qué es lo que pretende el presidente? ¿Desgastar a los estados y a los municipios quitándoles recursos? ¿Cree que con esas estrategias doblegará la soberanía de los estados y la dignidad de los municipios? Así no, así no se gobierna, Morena.

Hoy por eso les pido, compañeras y compañeros, no desaparezcan el Fortaseg. Doten de más presupuesto al Ramo 33, a través de los fondos de infraestructura básica, que les dan vida a los municipios y, más importante, que le dan vida a las y a los mexicanos que los habitan.

Hoy ya no hay protestas, hoy ya no hay bloqueos. Y esto no es porque el pueblo es feliz, feliz, es porque están cansados de no ser escuchados. Es porque no son solo ellos, no son los que les tocan las puertas, son los alcaldes, son sus alcaldes, son los gobernadores, son ustedes mismos, compañeras, que tienen un poder que parece que no quieren usar, o simplemente no los dejan usarlo.

Como legisladores hacemos el trabajo de realizar reformas constitucionales y reformas a las leyes en todas las materias. Pero, ¿de qué sirve, compañeras y compañeros, si no hay presupuesto para poder ejecutarlas? No podemos simplemente ser espectadores, tenemos aquí ya tres días con una responsabilidad enorme.

Les pido, compañeras y compañeros, no les den la espalda a las mujeres. No desamparen a las niñas y a los niños. No les den la espalda al campo, a los migrantes, a quien da empleos. No le den la espalda a México, o la historia se los cobrará. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Núñez Cerón. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Sarafí Núñez Cerón.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Núñez Cerón. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

¿Con qué objeto, diputado Antonio Ortega?

**El diputado Antonio Ortega Martínez (desde la curul):** No, presidenta. Hubo una confusión. No estoy solicitando la palabra. Estaba votando a favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** De acuerdo, diputado. Gracias. El diputado Érik Isaac Morales Elvira, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó

reserva al anexo 18 y solicitó fuese inserta íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reserva en nombre propio y de la diputada Aleida Alavez Ruiz al artículo 18. Me acaban de notificar que esta reserva ha sido retirada.

Tiene la palabra la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reserva al anexo 18.

**La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputada. Nada más requiero que me precise, porque tengo registradas 14 reservas de usted, del anexo 18. Quiero saber si las va a presentar en conjunto, en consideración del tiempo que le daré para que pueda realizarlo.

**La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña:** Haré una sola intervención, y para referirme a las reservas que he presentado, en su conjunto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Entonces dispone usted de ocho minutos, diputada.

**La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña:** Con su permiso, presidenta. En el 2014 este Congreso aprobó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objeto es, por una parte, reconocerlos como titulares de derechos de conformidad con los principios de universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos, garantizando su pleno ejercicio, respeto, protección y promoción.

Y, por otra, crear y regular un Sistema Nacional de Protección de Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado mexicano cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales cuando estos derechos hayan sido vulnerados.

Déjenme comentarles que en días pasados, la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todos sus integrantes tuvimos una reunión con el

secretario ejecutivo del Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en donde se exteriorizó la preocupación por la grave situación que enfrentan quienes tienen menos de 18 años, derivado de la pandemia que ha generado un impacto negativo sin precedentes a nivel económico y social, incrementando desigualdades y agudizando carencias y condiciones adversas que ya enfrentaron diversos sectores sociales, principalmente los grupos, históricamente discriminados en situación de vulnerabilidad, como las que tienen las niñas, niños y adolescentes.

Se señalaron en la reunión las prioridades para la atención de este grupo poblacional. Se dijo que era necesario contar con recursos para la atención primaria en la salud pública, de asegurar recursos necesarios para la atención de las violencias y de estas violencias en contra de niñas, niños y adolescentes, de asegurar recursos para el acceso a la procuración de justicia de adolescentes en conflicto con la ley, para la prevención del embarazo juvenil, para la atención de niñas y madres embarazadas, para la erradicación del embarazo infantil y la protección de población migrante y garantizar la accesibilidad de la población infantil en mayor pobreza, a una alimentación adecuada para su desarrollo.

Se señaló también la necesidad de recursos suficientes para la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia que recientemente ha sido presentada por el Ejecutivo, que beneficia a 13.1 millones de niñas, niños y adolescentes, pero que no le inyecta los recursos necesarios para su aplicación.

De igual forma coincidimos con el Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la importancia de restituir los programas de atención a la diversidad de la educación indígena y atención educativa de la población escolar migrante, ya que con su eliminación como se está planteando se violenta el derecho de acceso a la educación y participación de un sector en situación de vulnerabilidad, como los indígenas, jornaleras y jornaleros agrícolas y migrantes, y quienes históricamente no han tenido acceso al ejercicio pleno de sus derechos, lo que se ha visto agravado por distintas condiciones como la edad, el origen, el sexo y la movilidad, por lo que se requiere la creación de políticas públicas específicas y focalizadas que brinden atención para el ejercicio y la cobertura efectiva de sus derechos.

El Comité de los Derechos del Niño emitió la observación general número 19 sobre la elaboración de presupuestos

públicos para hacer efectivos los derechos de la niñez. México forma parte de la Convención de los Derechos del Niño y está obligado al cumplimiento de esta observación.

Esta observación establece que entre las medidas legislativas que los Estados partes están obligados a asegurar es que los presupuestos sean bastante cuantiosos, como para hacer efectivos los derechos del niño a nivel nacional y subnacional, y asimismo determina que todos los poderes, niveles y estructuras de gobierno son responsables de promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En este documento que se nos presentó, por parte del Secretariado de la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en esta reunión de trabajo se coincidió en que era necesario fortalecer la perspectiva de niñez y adolescencia en el Presupuesto 2021.

Este documento establece además que algunos programas de atención directa a niñas, niños y adolescentes tienen menos recursos que en años anteriores, y otros programas aparecen sin presupuesto. Es así que en términos reales, el presupuesto destinado a este grupo poblacional ha venido disminuyendo sin poder recuperarse.

Es decir, el presupuesto designado para garantizar la atención de niñas, niños y adolescentes en el 2018 fue de 797 mil 726 millones de pesos, mientras que para el proyecto presupuestal que hoy discutimos es de 791 mil 684 millones de pesos. Es decir, el presupuesto total para atender a niñas, niños y adolescentes en México ha tenido un decremento anual del orden de 3.5 por ciento en promedio. Sin embargo, en términos reales la asignación para el anexo 18 en el Presupuesto 2021 será de 714 mil 987 millones de pesos. Lo que significa que, en comparación con el 2018, se asignará en términos reales una disminución de más de 82 mil 739 millones de pesos menor para la atención de niñas, niños y adolescentes.

Diputadas y diputados de la mayoría, el texto constitucional y los instrumentos internacionales en materia de niñez son muy claros: debemos cumplir y garantizar el interés superior de la niñez. Por lo que tenemos un gran compromiso y desafío para la implementación de las políticas públicas tendientes a coadyuvar, subsanar, mitigar carencias, insuficiencias y necesidades que les impiden un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y efectivas que permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar.

Por todo lo anterior, es importante asegurar que los programas presupuestales de educación, salud, alimentación, procuración de justicia y atención de niñas y jóvenes embarazadas cuenten con recursos para la atención de la población infantil y juvenil. Cuidar que los presupuestos asignados a los diferentes programas aseguren la operación de los servicios, que solo el Estado puede y debe proporcionar a ellas y ellos.

A todo ello, por todo esto nos encontramos obligados ética, legal y constitucionalmente, como Cámara de Diputados y como legisladoras y legisladores. Independientemente de la afinidad política que tengamos. Porque las niñas, niños y adolescentes de nuestro país exigen a gritos los esfuerzos de todas las fuerzas políticas empeñados en dotarles de una vida digna. Y para eso, para eso se requieren recursos, de lo contrario, es pura demagogia de la cuarta transformación.

No quiero retirarme, por otra parte, de esta tribuna sin dejar de mencionar, sin dejar de exteriorizar mi solidaridad y mi respaldo al gobierno de Jalisco, que legítimamente exige los recursos para atender las necesidades y garantizar los derechos de las y los jaliscienses.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD seguiremos respaldando las preocupaciones de la Alianza Federalista, en defensa de un pacto fiscal justo y, sobre todo, en defensa de la república. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Es cuanto, diputada Juárez Piña. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Verónica Juárez Piña.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Juárez Piña. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reservas al anexo 18.

**La diputada Lourdes Celenia Contreras González:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada, tengo registradas cinco reservas tuyas al anexo 18. Si así fuera, le corresponden seis minutos de participación.

**La diputada Lourdes Celenia Contreras González:** De acuerdo.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante.

**La diputada Lourdes Celenia Contreras González:** ¿Acaso ustedes no son capaces de dimensionar el daño que causan las decisiones que toman? ¿En qué parte de la historia las izquierdas del país se han convertido en los conservadores que centralizan los recursos? ¿Ustedes, de verdad, conocen que nuestro país es una república federal?

Por segunda ocasión esta semana subo a la máxima tribuna del país para hacer un llamado a su sensibilidad. Están eliminando los recursos que atienden, garantizan y protegen los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Asumamos que ellos son titulares de derechos y que nuestra función como representantes populares, como Cámara de Diputados, debe garantizar que se cumplan. No es un capricho de un partido o de su servidora. Es increíble que tenga que usar esta tribuna para solicitar que hagan su trabajo, el cual es defender a la población más vulnerable de nuestro país. Esto es una burla a la democracia. La progresividad de derechos hoy ya es un tema menor, por lo que tenemos que hacer hoy como oposición es defender que no nos arrebaten lo que por años hemos construido.

Construir. ¿Qué vamos a construir si su objetivo es dismantelar los derechos? Si ustedes son unos ciegos, porque no se están percatando que con las instituciones están dismantelando los derechos de las y los mexicanos.

Eliminar el Programa de Atención a la Diversidad, de la Educación Indígena y Escuelas de Tiempo Completo, así como la reducción presupuestal del Programa de Atención

de los Planteles Federales de Educación Media Superior o de estudiantes con discapacidad. ¿Es en serio? ¿Qué tienen en el corazón? ¿Qué tienen en la cabeza? Su excusa siempre ha sido que hay una corrupción. La verdad es que es tan vacía como sus ganas de hacer algo bueno por nuestro país.

Ya lo hemos dicho, si hay corrupción denúncienla y que el Poder Judicial abra las carpetas de investigación y realice las indagatorias pertinentes. Si por temas políticos ustedes sienten indignación, porque estos programas fueron creados por sus mal llamados adversarios, si eso tanto daño les hace, va, no hay problema, pero establezcamos otros que tengan el mismo propósito, el objetivo de atender a la población más desfavorecida de nuestro país. Es lo que pedimos, es lo que demandamos y no tenemos por qué pedir que se cumpla.

Eliminar recursos para el desarrollo formativo y académico de la niñez indígena y las escuelas de tiempo completo, ya lo hemos dicho, es un terrible error. Luchamos a favor de la educación, no a favor de la ignorancia y la mediocridad.

No quisiera retirarme de esta tribuna sin antes manifestar mi posicionamiento en contra de lo que el martes ya se votó, que fue reducir las participaciones y aportaciones a los gobiernos locales. Realmente esto es indignante, es la forma más soberbia de abandonar a las distintas comunidades a su suerte en plena crisis y lo hablo por Jalisco, ya lo comentó mi compañero, algunos diputados como Katia Alejandra, Verónica Ramos, Francisco Javier, Lorena del Socorro, María Teresa López, Laura Imelda de Tlaquepaque, ¿qué les vas a decir a las y los jaliscienses? ¿Qué le vas a decir a los tlaquepaquenses cuando regreses a tu comunidad? Que entregaste tu voto a favor del recorte presupuestal y que a través de las redes sociales andan mal informando a los ciudadanos.

Estimados compañeros diputados de Morena de Jalisco, les muestro estas dos cifras de aritmética tan simple, las cuales nos ayudan a comprender que sí, que efectivamente hay una reducción en el Presupuesto para nuestro estado. No les mientan a las y los ciudadanos. Pero, también, les quiero decir que ustedes son también mi inspiración para luchas por la educación, formación y pensamiento crítico de las y los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Contreras González. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se

admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Lourdes Celenia Contreras González.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:**

En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Contreras González. Se desecharon y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

El diputado Armando González Escoto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, solicitó que su reserva sobre el anexo 19 en relación con el anexo 16, fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, solicitó que sus reservas en relación al anexo 20, cuatro de ellas en relación al anexo 20 y al anexo 13, cinco de ellas fueran insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Perdón, he teniendo una confusión en la lectura.

La diputada Adriana Gabriela Medina, la inserción en el Diario de los Debates que solicita es del anexo 20 en relación con el 11, del 20 en relación con el 16, del 20 en relación 13 y del 20 en relación con el 29.

La diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, solicita que sus reservas sobre el anexo 20 en relación con el anexo 13; 2, 3, 4, 5 reservas presentadas sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reservas en relación al anexo 20. Diputada González Anaya, tengo registradas dos reservas de usted, por lo tanto, dispone de 5 minutos para desahogarlas.

**La diputada María Libier González Anaya:** Gracias, diputada presidenta. Las reservas que presento a consideración de la soberanía tienen como propósito fundamental que el gobierno mexicano asuma de una vez

por todas su responsabilidad de gobernar a todas y a todos los mexicanos migrantes y quiero soslayar el legítimo derecho de la comunidad mexicana migrante para ser considerados de verdad en la agenda nacional, que sean atendidas sus legítimas demandas en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2021.

Por experiencia propia les digo que un gran número de connacionales tenemos claro que para los distintos gobiernos de México, ha tenido... y principalmente al actual, no somos importantes y no estamos entre sus prioridades.

No podemos ni debemos olvidar que en lo social y en lo económico nuestros mexicanos migrantes no solo contribuyen por las significativas remesas que envían a México para el apoyo directo al gasto de sus familias, también contribuyen con el consumo de los productos que nuestro país exporta hacia Estados Unidos y generan una derrama económica importante, por concepto de turismo, las veces que ellos vienen a visitar a sus familias en nuestro país. Además de los recursos que envían para el desarrollo de sus comunidades de origen, en su momento, a través del Programa Tres por Uno para Migrantes.

Sin embargo, queda claro y reitero que para el gobierno actual el grupo de la mayoría en esta Cámara no es de su interés el tema de las y los mexicanos migrantes. Y en su proyecto de cuarta transformación y mucho menos el Programa 3x1, ya que a pesar de que en el Presupuesto del 2019 se asignaron recursos que finalmente no fueron ejercidos. Y en el 2020, sin ningún fundamento, lo desaparecen.

Y ni qué decir del Presupuesto para el 2021, simplemente se ratifica la decisión de eliminarlo y eliminar los fondos de apoyo a migrantes y para fronteras. Por esta razón, mi reserva se enfoca en la asignación de recursos al Programa 3x1 para Migrantes, ya que en su desaparición no se previó un instrumento que permita la continuación y el aprovechamiento de este recurso que la comunidad mexicana migrante envía a nuestro país como apoyo al desarrollo de sus comunidades de origen.

Otro punto que confirma la falta de compromiso gubernamental del gran número de diputados y diputadas de la mayoría es la reducción de los recursos asignados para el Presupuesto 2021 al Ramo 5 de Relaciones Exteriores y, en particular, a la atención, protección, servicios y asistencia consulares.



Para mayor claridad, dicha reducción impacta directa y negativamente a las direcciones generales de Protección a Mexicanos en el Exterior y de Servicios Consulares, así como al Instituto de los Mexicanos en el Exterior. A esto me refiero en mi segunda reserva y exhorto a esta soberanía para que se asignen recursos necesarios con el propósito de que sean cumplidas a cabalidad las funciones de la Cancillería.

Finalmente, quiero señalar que, en las reuniones de trabajo de las comisiones de Relaciones Exteriores y Asuntos Migratorios y Desarrollo Social, para revisar y expresar el sentido del voto de sus respectivos integrantes sobre las propuestas de modificación al proyecto de Presupuesto del 2021, de cada comisión la mayoría de las compañeras y compañeros diputados, incluso del grupo mayoritario, nos pronunciamos a favor, por lo que les pido que seamos congruentes en la votación de este pleno.

En consecuencia, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, exhorto a esta honorable asamblea a que nos pronunciemos a favor de que se amplíen los recursos para que la Cancillería mexicana otorgue, con suficiencia y oportunidad, los servicios a los que legítimamente tienen derecho nuestros paisanos y que se asignen recursos al Programa 3x1.

Sin duda, es importante el voto de la mayoría, pero lo es más el consenso y quiero también decirles a mis compañeros diputados de Jalisco que no se olviden que todas las comunidades en Jalisco tienen migrantes, así que, por ser el grupo de la mayoría, por favor les pido que sean conscientes en lo que ustedes están tomando estas decisiones. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada González Anaya. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admiten las reservas presentadas por la diputada María Libier González Anaya.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admiten a discusión las reservas presentadas por la

**diputada González Anaya. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, solicitó que sus reservas del anexo 26 en relación con el anexo 13 y el anexo 10, así como el anexo 26 en relación con el anexo 17 y el anexo 27 fueran insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus reservas en relación al anexo 27. Diputado Chepi, tengo registradas tres reservas de usted. Correcto. Entonces, dispone de cinco minutos para comentarlas.

**El diputado Azael Santiago Chepi:** Muchas gracias, diputada presidenta. Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. Los pilares que sostienen el gran movimiento de transformación en el país que ha iniciado el presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, tienen causas y fundamentos conocidas y avaladas por el pueblo de México. Esos fundamentos constituyeron nuestra plataforma electoral y se reflejan en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, votado en este recinto legislativo.

El presupuesto que hoy discutimos tiene una nueva visión del país, a través de políticas públicas, programas y proyectos en materia económica, social y educativa, que están rompiendo la inercia de desigualdad a la que estuvimos sujetos los últimos 35 años por las políticas neoliberales.

Emprender un cambio de rumbo ese es nuestro objetivo y lo estamos logrando bajo ejes claros de austeridad y equidad. Un gobierno sin lujos, que ahorra para financiar el desarrollo del país, sin aumentar impuestos ni la deuda pública, gobernando con honestidad, con transparencia y con un frontal combate a la corrupción, que ha recuperado más de 500 mil millones de pesos.

Después de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, la solidaridad internacional comenzó a fluir, México recibió donativos por más de 91 millones de pesos, pero no se sabe cómo ni en qué se gastaron, así como tampoco se sabe de los donativos del Fideicomiso Fuerza México, porque no hubo mecanismos de control, seguimiento, administración y distribución.

En 2018, a través del Fonden, los gobiernos anteriores atendieron 5 mil escuelas y con el Programa de la Reforma Educativa otras 10 mil 900, de las cuales no acreditaron los daños que tenían, e incluso duplicaron los registros. Tampoco acreditaron el número de planteles educativos que fueron atendidos mediante el cobro de las pólizas de seguro por falta de censos. Toda esta corrupción está documentada por la Auditoría Superior de la Federación.

Ante ello, el presidente de México que legó el Programa Nacional de Reconstrucción, para proteger los derechos humanos de las personas, de las comunidades afectadas por los sismos, en cuatro rubros: vivienda, salud, cultura y educación.

En el primer año del programa se le asignaron 800 millones de pesos, con lo que se atendieron 642 planteles educativos, con una inversión total de mil 194 millones de pesos en 7 entidades federativas. Este año 2020 se asignaron 9 millones, pero aún con la disminución se avanzó con 5 planteles más.

Este Presupuesto no es suficiente para la enorme necesidad que existe, además el 23 de junio de este año se presentó otro sismo, que dañó 732 escuelas adicionales a las 442 pendientes de atender, haciendo un total de mil 174 escuelas que requieren una inversión de mil 214 millones de pesos. Más allá de las limitaciones de presupuesto, el compromiso de los servidores públicos del Inifed, encargados de la implementación del programa logró el apoyo de 15 fundaciones, quienes atendieron 284 planteles, invirtiendo mil 17 billones de pesos. Un ejemplo para los ejecutores del gasto público.

No se necesita grandes erogaciones. Se requiere iniciativa, transparencia, vocación para que México tenga mejores finanzas públicas. Por lo anterior expuesto, presento ante esta soberanía una modificación al anexo 27 del PEF 2021, respecto al Programa Nacional de Reconstrucción. Es evidente que el componente educativo del programa debe contar con una asignación de recursos en el presupuesto que hoy discutimos, ya que no existe otro programa que pueda cubrir la necesidad de reconstrucción.

Sumemos voluntades, como todas las personas e instituciones que han hecho su esfuerzo, su trabajo, su voluntad, sus recursos, para hacer de México un país resiliente. Agradezco también el apoyo a la reserva de las escuelas normales públicas y los invito a todos los grupos

parlamentarios a acompañar y votar a favor la presente reserva. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Santiago Chepi.

**El diputado Azael Santiago Chepi:** Quiero, presidenta, si me permite, retirar dos reservas y ratificar la reserva con folio 529 y, para que no haya duda, la ratifico y le entrego copia. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** De acuerdo, diputado. Retiradas dos reservas y mantenida una de ellas, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva del diputado Azael Santiago Chepi.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite la reserva a discusión.**

Consulte la Secretaría, no habiendo oradores registrados, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación presentada por el diputado Azael Santiago Chepi.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se pregunta si se encuentra suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las

diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.**

Tiene la palabra la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reserva al anexo 28, mediante la plataforma Zoom.

**La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora** (vía telemática): Con su venia, diputada presidenta. La libertad...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Rodríguez Zamora, dispone usted de tres minutos para presentar su reserva. Adelante.

**La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora** (vía telemática): De acuerdo. Gracias, diputada. La libertad de tránsito es uno de los derechos humanos fundamentales, consagrada en el artículo 11 de la Constitución. Esta libertad consiste en que toda persona tiene derecho a viajar por el territorio nacional y mudar de residencia sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvo conducto y otros requisitos.

El ejercicio de este derecho tiene una condicionante objetiva, que es el Sistema de Comunicaciones, particularmente la Red Carretera Nacional. Sin un sistema de autopistas y carreteras accesibles, extenso, en buenas condiciones, el ejercicio de la libertad de tránsito se dificulta, se encarece, se vuelve inseguro tanto por siniestros viales como por el acoso de la delincuencia.

La Red Nacional de Caminos de México tiene una extensión total de 750 mil kilómetros, de los cuales solo 172 mil son carreteras pavimentadas, 73 mil son vialidades urbanas e infraestructura de enlace y 505 mil kilómetros son caminos no pavimentados, también conocidos como caminos rurales.

Por esta Red es por donde las personas, pueden llevar a cabo su libertad de tránsito por el territorio nacional y trasladar sus bienes, pero ¿en qué condiciones se encuentra la Red Nacional de Caminos?

En el monto presupuestario que se propone en el PEF 2021 para los proyectos de inversión del Ramo 09, Comunicaciones y Transportes, hay una pérdida nominal de 35 mil 376 millones de pesos, en comparación con el ejercicio 2018, lo que equivale al 55 por ciento de lo que entonces se presupuestó en este rubro.

Esto afecta también a los programas considerados en el anexo 28, Conservación y Mantenimiento Carretero. Las carreteras y los caminos rurales del país están en una condición deplorable, y no solo es el descuido de las administraciones anteriores ni resultado de la etapa neoliberal.

En sus dos primeros años el gobierno de la llamada cuarta transformación, ha desamparado las carreteras del país, pero además el proyecto del PEF 2021 contiene un expreso ataque al federalismo, pues los 12 mil 236 millones de pesos que contiene el anexo 28, que es un monto considerablemente menor al asignado en los ejercicios anteriores, los asignan a la Ciudad de México y a Oaxaca, excluyendo a las 30 entidades federativas restantes.

La mayoría morenista de la Comisión de Presupuesto en lugar de corregir ese atentado, se limitó a modificar la referencia a la Ciudad de México por la denominación no asignados geográficamente. Pero su dictamen convalida el ataque contra el federalismo.

Reservé el anexo 28 porque considero que las actividades de construcción y modernización de carreteras, caminos rurales y alimentadores, debe garantizar el libre tránsito de las y los mexicanos. Y, posibilitar el traslado de sus bienes para favorecer el desarrollo económico del país, de sus regiones y de las familias mexicanas en beneficio de una mejor calidad de vida para la generación actual y futura de México. Diputadas y diputados, defiendan a los estados que representan y la libertad de tránsito de sus ciudadanos. Avalen con su voto esta reserva. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Rodríguez Zamora.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Rodríguez Zamora. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas en relación al anexo 32. Diputado Ochoa, usted tiene registradas cinco reservas, asumo que las va a presentar en un solo acto. Por lo tanto dispone usted de seis minutos para su presentación.

**El diputado Enrique Ochoa Reza:** Muchas gracias, presidenta, le agradezco a todas y a todos los que estamos aquí presentes una discusión de tres días, esta última muy larga. En atención a eso voy a dejar para el Diario de los Debates tres de las reservas, solo voy a presentar una que responde al presupuesto del Instituto Nacional Electoral, como órgano autónomo.

En este presupuesto ha sucedido una situación que yo considero que es negativa por segundo año consecutivo. La propuesta del Ejecutivo traía engrapados los presupuestos de los órganos autónomos tal y como dichos órganos autónomos definieron cuáles eran sus necesidades presupuestales.

Las comisiones correspondientes de esta Cámara de Diputados llevaron a cabo un proceso de revisión. Se reunieron con los distintos funcionarios correspondientes de los órganos autónomos y dictaminaron, de manera positiva o negativa, el presupuesto de los órganos autónomos, precisamente para presentarlo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara, misma que tiene la responsabilidad de presentar el dictamen que aquí estamos conociendo. Entre la propuesta del Ejecutivo y el dictamen que estamos conociendo aquí hay una diferencia, una reducción a los órganos autónomos de 2 mil 184 millones de pesos.

Yo me he dado a la tarea de revisar las opiniones de las comisiones de esta Cámara de Diputados, precisamente sobre estos preceptos. Y encuentro en la Comisión de Justicia, donde varios de los distinguidos miembros de dicha comisión están aquí presentes... Donde la Comisión

de Justicia, por amplia mayoría, expresó que estaba de acuerdo con los presupuestos de los órganos autónomos que corresponden a la Comisión de Justicia y que habían presupuestado. Y de hecho hubo una expresión donde se pedía más presupuesto para la atención de víctimas.

En todos los casos que la Comisión de Justicia dijo que estaba de acuerdo con el presupuesto fueron modificados, en el caso de los órganos autónomos, por el dictamen que está siendo presentado por este pleno. Es decir, la Comisión de Presupuesto tomó una decisión distinta al dictamen que presentó la Comisión de Justicia, y que fue por amplia mayoría.

Qué sentido tiene el proceso presupuestal donde la comisión responsable de llevar a cabo el análisis de las instituciones referentes, que la Constitución establece que son órganos autónomos, puede ser luego modificada por la Comisión de Presupuesto. Pues triste opinión. Porque en los casos donde la opinión es positiva, como en este caso, la Comisión de Presupuesto lo cambia. Y en casos donde la opinión de la comisión es negativa, como en el caso de Energía respecto a la reducción de CFE, la Comisión de Presupuesto mantiene la reducción de 12 por ciento a CFE, y ustedes no quisieron votar la reserva que lo corrige.

Yo creo que eso sí merece la pena reflexionarlo. Esto y un tema más. Cómo es posible que haya comisiones donde se cita a los funcionarios del Ejecutivo y no vienen a comparecer o no vienen a las sesiones de trabajo, o no acuden a las sesiones de trabajo ni siquiera por Zoom, para poder conocer sus puntos de vista.

Les ha pasado a muchas de las comisiones relevantes de esta Cámara que los funcionarios del Ejecutivo simplemente cancelan de última hora o no vienen. Eso debilita, desde mi punto de vista al Poder Legislativo, y no deberíamos dejar ese precedente para la siguiente legislatura.

Estoy seguro de que muchas y muchos de ustedes van a ser diputados otra vez. Les permite la Constitución reelegirse, la capacidad y trayectoria que tienen y el respaldo en sus distritos merecerá que estén aquí seguramente muchas y muchos de ustedes. Pero reflexionémoslo, de veras, el parlamento debe fortalecerse. El parlamento se fortalece precisamente estableciendo que las comisiones que dictaminan y que son expertas en la materia sean respetadas por la Comisión de Presupuesto. Es un elemento importante, desde mi óptica.

Y el segundo, es que cuando ustedes citan a los funcionarios responsables de sus ramos legislativos, del Ejecutivo, que tengan la obligación de venir, que tengan la obligación de presentarse, de dar la cara, de rendir cuentas al Poder Legislativo. Yo creo que eso es como debe funcionar la democracia y yo presentaré una iniciativa de reforma legal para someter a su consideración sobre ese tema hacia adelante. Yo creo que sí es muy importante fortalecer al Poder Legislativo con respecto al Ejecutivo.

Me decían: ¿Cómo le hacían ustedes en el pasado? Me preguntaban el otro día. Pues para nosotros no era opcional no venir a la Cámara de Diputados cuando nos citaban. La verdad, simplemente era una responsabilidad venir. Yo no me acuerdo de ningún caso donde se le haya citado y no haya venido. En mi caso, no lo conozco. Pero aquí ha pasado en estos dos años y fracción de manera muy frecuente y yo creo que eso debe cambiar.

En el caso del INE hay una reducción de 870 millones de pesos. Yo no encuentro en el dictamen que se presenta a este pleno argumentos suficientes para entender por qué se va a reducir en año electoral 870 millones de pesos al INE. Yo estoy en contra de eso y la reserva que estoy presentando es respetarle el presupuesto que estableció el INE, tal y cual lo propuso y lo envió a consideración de esta Cámara, y que yo no encuentro la razón fundada para poder quitarle recursos de esa manera al INE. Es el segundo año que se está haciendo de esa manera.

Yo considero, atendiendo a varios argumentos que escuché de varios de ustedes, que viene la elección más importante en la historia del país y la autoridad electoral debe tener los recursos suficientes para enfrentarla. Ojalá respetemos el presupuesto que sometió a consideración de nosotros el INE como órgano autónomo. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Ochoa. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Enrique Ochoa Reza.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ochoa Reza. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos el dictamen.**

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus reservas sobre el anexo 34 en relación con el anexo 29, y el anexo 34 en relación también con el anexo 29, las tres reservas sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, solicitó que sus propuestas de adición de un anexo sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena, para proponer la adición de tres anexos. Diputada Jiménez Andrade, como se trata de tres reservas, dispone usted de cinco minutos para desahogarlas.

**La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade:** Con su venia, diputada presidenta. Ni la calidad antes, ni la excelencia educativa ahora, ni el criterio de equidad se logran solo con un glorioso enunciado en el texto constitucional. Se necesita voluntad política, se necesita presupuesto.

Debo decir que si algo ha faltado siempre a los maestros es tiempo, tiempo para la promoción de aprendizajes dada la cantidad extraordinaria de contenidos que deben abordarse. Ese tiempo es el mismo que necesitan las madres de familia para regresar del trabajo y recoger a sus hijos.

Por otro lado, si algo les hace falta a millones de niños, niñas y jóvenes es vencer el dolor que produce el hambre en las aulas. Para esta problemática hubo una respuesta, se asignó en el Ramo 11 destinado a la educación una clave S221 que corresponde al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, ¿qué significa eso? Tiempo, tiempo, la extensión de la jornada escolar, significa alimentos, significa la posibilidad de mejorar los niveles de aprovechamiento.

En el 2019-2020 operaron 27 mil 63 escuelas de tiempo completo, atendidas por 164 mil 515 docentes, beneficiando a más de 3 millones de alumnos, 19 mil 91

fueron escuelas indígenas y rurales, 14 mil 554 de esas escuelas brindan servicio de alimentación, beneficiando 1.4 millones de niños, niñas y adolescentes, que en su mayoría se encuentra en pobreza extrema.

Atender las necesidades de los que más lo requieren es el compromiso de este gobierno. ¿Por qué entonces –me pregunto– suprimir, cancelar esta clave y este presupuesto en el Ramo 11 destinado a educación? Debo señalar que la Comisión de Educación hizo una propuesta formal, responsable que conserva el mismo presupuesto y reasigna el recurso nuevamente a las escuelas de tiempo completo, pero no fuimos escuchados.

Enfrentamos la olímpica indiferencia, insensibilidad, de personas con doctorados en temas económicos y profundamente ignorantes de la realidad educativa de las escuelas públicas. Se generó a cambio un transitorio décimo octavo y esa no es la solución, pues la clave presupuestal desaparece, desaparece el programa como tal y el recurso se sujeta a consideraciones temporales y subjetivas.

Diputadas, diputados, no podemos darles la espalda a quienes confiaron en nosotros. Solicito a todas y a todos, sin distinción partidistas, apoyo para que acompañen esta reserva que plantea se conserve la clave S221 en el Ramo 11 y su presupuesto, justamente ahí. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Jiménez Andrade. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión.**

¿Con qué objeto, diputado Tonatiuh Bravo Padilla?

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (desde la curul): Respetuosamente, diputada presidenta, solicito

haya un recuento a través del tablero para votar esta moción, en virtud de que hay duda en el resultado.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Tonatiuh Bravo. El acuerdo que suscribieron el conjunto de grupos parlamentarios, que fue sometido y aprobado por el pleno, establece expresamente que si hay duda de la secretaria o secretario se vuelve a realizar la votación, como ha sucedido en varias ocasiones a lo largo de esta jornada. Si persistiera la duda, habría primero un recuento numérico por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios para revisar que hubiese el número de diputadas y diputados correspondiente a 129, si... o bien un coordinador podría solicitar la apertura del tablero para que los 500 diputados y diputadas pudieran votar. Eso dice el acuerdo. Sin embargo, la secretaria no manifestó duda alguna y dijo que la reserva no era admitida a discusión.

No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen. ¿Con qué objeto, diputado Juan Carlos Romero Hicks?

**El diputado Juan Carlos Romero Hicks** (desde la curul): Presidenta, con todo respeto, no coincido con la interpretación y le solicito que se active el tablero...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Romero Hicks, el trámite ha sido turnado, dictado, sin embargo, voy a solicitar atentamente a la Secretaría que dé lectura a la regla quinta, al numeral 6. Regla quinta, numeral 6 del acuerdo que norma la discusión del Presupuesto de Egresos 2021.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Numeral 6. La consulta al pleno para determinar si se acepta o se rechazan las modificaciones o adiciones propuestas se realizará mediante votación económica. En caso de que la Secretaría de la Mesa Directiva tenga duda respecto al resultado de la votación esta podrá repetirse, previa verificación numérica de los 129 legisladoras y legisladores autorizados para estar en el pleno. Y, si persistiera la duda y lo solicita un coordinador o coordinadora, la Presidencia ordenará la votación nominal a través del sistema telemático por todas y todos los diputados que integran la Cámara.

Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Entonces, en este caso, diputado Romero Hicks, la condición principal para que se active el procedimiento es la duda de la Secretaría y la duda no la ha manifestado. ¿Con qué objeto, diputado Jorge Espadas?

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Para solicitar a la Presidencia nos ilustre, de ser posible una moción de ilustración, ¿qué nos rige, un Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación o un acuerdo que se aprobó en esta Cámara? Porque van varios momentos en la discusión que hemos tenido a lo largo del Presupuesto, donde se inaplica por la Presidencia el Reglamento. Y se aplica un acuerdo en contravención del Reglamento. Solicitaría que se lea el artículo 139, si es tan amable, del Reglamento.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado, con mucho gusto damos lectura al artículo que usted cita y una vez que se haya realizado la lectura yo solicitaría que se dé también lectura al artículo 221 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Si la Secretaría es tan amable de leer, es el 139 que citó usted. ¿Es correcto? Lectura, primero, al 139 y, posteriormente, al artículo 221.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Artículo 139. 1. Las votaciones nominales o por Sistema Electrónico se verificarán cuando:

I. Se presente a consideración del Pleno algún dictamen con proyecto de ley o decreto;

II. Se presente a consideración del Pleno una proposición con punto de acuerdo considerada de urgente u obvia resolución.

III. Se exponga a consideración del Pleno alguna iniciativa o minuta por vencimiento de término;

IV. La Constitución, la Ley, este Reglamento o alguna disposición de la Cámara así lo ordene, y

V. Persista duda del resultado de una votación económica, aun cuando ésta se haya repetido o sea impugnada por un Grupo, a través de su Coordinador o por la Secretaría.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Ahora, proceda a dar lectura al artículo 221 del Reglamento. Por favor, el numeral 1 del artículo 221.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Artículo 221, numeral 1. El dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación se discute por el pleno en lo general y en lo particular de acuerdo con las reglas que éste apruebe a propuesta de la Junta. La propuesta deberá contemplar los principios de representatividad e inclusión que garantice la participación de todos los grupos representados en la Cámara y de los diputados o diputadas independientes.

Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 fue conocido a propuesta de la Junta de Coordinación Política y votado por el pleno de la Cámara de Diputados el 10 de noviembre pasado. En consecuencia, el numeral que se ha dado lectura es el que nos rige en este momento.

Diputado Espadas Galván, ¿con qué objeto?

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Siguiendo mi moción de ilustración, se dio lectura al documento y me corresponde argumentar.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, por favor.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Es correcta la aplicación del artículo que usted citó, pero nunca autoriza al pleno a dejar inaplicados los artículos del Reglamento.

Toda regla que se dicta en ese acuerdo está sujeta a una norma superior, que es el Reglamento que nos rige a las diputadas y los diputados. Toda norma que contravenga a ese Reglamento no es legal, por mucho que haya sido acordado.

El 221 no permite inaplicar el Reglamento de la Cámara, sino dictar reglas específicas que respetando la norma superior permitan desarrollar la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, pero siempre sujeto a la norma que nos rige. Inaplicar el Reglamento es violar una jerarquía normativa, y eso es lo que, con todo respeto, ha estado haciendo la Mesa Directiva en múltiples ocasiones. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Espadas, lo primero que quisiera señalar es que no ha habido, por parte de esta Presidencia, violación alguna al Reglamento de la Cámara de Diputados en toda esta larga jornada.

Lo que ha habido es la aplicación de un acuerdo especial normado, precisamente, por el propio Reglamento, que da la facultad, de acuerdo a las condiciones y necesidades específicas de la discusión que se lleva a cabo cada año, para establecer las reglas. Incluso, este numeral 6 fue de los más conocidos, debatidos y analizados por parte del equipo técnico que asiste a la Junta de Coordinación Política en los proyectos que se ponen a su consideración.

Y quiero también señalar, porque es conveniente hacerlo, que ese acuerdo puesto a consideración del pleno, fue suscrito por todos los coordinadores y la coordinadora de los grupos parlamentarios.

En ese sentido, lo que estamos aplicando son reglas especiales para la discusión del Presupuesto 2021, no necesariamente son iguales a las que nos dimos para la discusión del año pasado ni del año antepasado, sino obedecen a las modalidades y necesitamos que estamos en este momento teniendo, para poder desahogar, en este caso, más de mil reservas que se presentaron.

Entonces, vamos a continuar la discusión, ya es en su última parte y para ello quisiera informar que vamos a pasar al último tramo, que consiste en los artículos transitorios reservados.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó reservas a los artículos tercero transitorio, octavo transitorio, para suprimir dicho artículo, décimo sexto transitorio, décimo octavo transitorio, adición de un artículo transitorio, dos artículos transitorios, propone adicionar. Pero, ha solicitado que sea insertado el texto íntegro en el Diario de los Debates de las distintas reservas.

Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuestas de modificación al artículo cuarto transitorio.

**El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce:** Son dos artículos, ¿verdad, presidenta? Dos reservas, perdón.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputado Hidalgo. Tiene usted, entonces, cinco minutos para presentarlas.

**El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce:** Ánimo, ánimo, compañeras, compañeros legisladores. Ya solo nos restan 50 oradores de esta torturadora lista de más de mil reservas, por lo que no quiero dejar pasar la oportunidad de responder a las diputadas y diputados arrogantes y cretinos que, desde su insignificante tamaño, clasicismo e ignorancia supina, buscan denigrar la figura presidencial desde la tribuna, a pesar de la dimensión que a diario les demuestra López Obrador.

Podrán no estar de acuerdo con él. Pero, a estas alturas del partido, tontos son los que no reconocen la fortaleza de su adversario. Y no solo lo digo por los años que lleva luchando con perseverancia y dignidad, tampoco solo lo digo por haberles ganado la elección, a pesar de sus trampas y fraudes. Y no solo por estar impulsando una profunda transformación en la vida pública del país.

Lo digo por el día a día, porque mientras ustedes dormían calentitos en su cama, el presidente López Obrador informaba muy temprano, por la mañana, que los primeros millones de dosis de la vacuna contra la covid, tal vez se puedan distribuir durante este mes de diciembre. Mientras ustedes dormían, el presidente anuncia que México ingresa al acuerdo mundial, conocido como Covax, en el que se asegura el acceso inmediato a esta vacuna previo apartado y primer pago.

Mientras ustedes dormían, el presidente anuncia que México no va a contraer deuda ni tampoco rescatar a las grandes empresas, porque ahora la prioridad son las familias más pobres y las pequeñas empresas rescatadas con el dinero que ustedes se robaban.

Mientras ustedes se dormían, mientras ustedes se dormían, el presidente ya se reunió con su gabinete de seguridad y atendió a los estados de mayor violencia del país, es decir, Guanajuato, Chihuahua y Jalisco. Mientras ustedes dormían, el presidente informó el reporte de salud, los empleos creados y los acuerdos alcanzados.

Mientras ustedes dormían, el presidente nos propuso un presupuesto, el cual estamos orgullosos de aprobar, porque resuelve la contingencia de este año, atendiendo lo inmediato y a su vez de contar con una visión estratégica



que va más allá de 2021 para consolidar lo fundamental en esta cuarta transformación: la salud universal y gratuita, la educación pública y el bienestar para toda la población.

Aunque nos acusen de sus soldados, para nosotros es un honor estar con un líder que trabaja. Es un honor estar con alguien congruente, es un honor cumplirle a la gente. Es un honor estar con Obrador, es un honor estar con Obrador, es un honor estar con Obrador, es un honor estar con Obrador. Muchísimas felicidades, presidente. Muchísimas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Ariel Hidalgo.

**El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce:** Sean retiradas estas reservas. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Habiendo retirado sus reservas el diputado Hidalgo Ponce, no hay materia de consulta.

El diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus reservas al sexto transitorio y la adición de un artículo transitorio fueran insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que su reserva al artículo octavo transitorio, fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que su reserva al artículo octavo transitorio fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, solicitó que su reserva al artículo octavo transitorio fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar propuesta en relación al artículo octavo transitorio. Diputada Gómez Ordaz, dispone de tres minutos para su intervención.

**La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz:** Gracias. Con la venia de la Presidencia. Antes de comenzar con mi intervención quisiera aclarar que la redacción de la reserva que registré, la cual aparece publicada en la Gaceta Parlamentaria, requiere una precisión de forma relativa a la conjugación de uno de los verbos que la integran.

En ese sentido, señora presidenta, antes de continuar le pediría atentamente pudiera solicitar se dé lectura a la redacción correcta para efectos de que la asamblea tenga conciencia de lo que vamos a someter a consideración, y agradezco a los grupos parlamentarios que se sumaron a la propuesta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Solicito a la Secretaría dé lectura a la propuesta presentada por la diputada Gómez Ordaz.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Propuesta de modificación. Octavo, segundo párrafo. Del Presupuesto al que se refiere el párrafo anterior, se destinan los recursos necesarios para la detección oportuna y atención del cáncer infantil. Suscribe diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, Tonatiuh Bravo, Arturo Escobar, Mier, Verónica Juárez, Juan Carlos Romero y René Juárez. Es cuanto, diputada.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Continúe, diputada, con su exposición.

**La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz:** Con la llegada de la covid-19, las preocupaciones por la salud de nuestros seres queridos pasaron a ser de carácter general. Todos hemos vivido en carne propia la angustia de hacer frente a una enfermedad potencialmente mortal, forzado en algunos casos a lidiar con la incertidumbre sobre si se tendrá acceso al tratamiento médico adecuado.

Ahora me gustaría que pongamos de esta situación en perspectiva, pues por desgracia esta realidad es algo que desde antes de la llegada de la covid-19 era el día a día de miles de padres de familia que están librando y que siguen librando la lucha por sacar adelante la salud de un niño, niña o adolescente con cáncer.

Hoy, que a nadie le queda duda de que lo más valioso que tenemos es nuestra salud, la reserva que presento adiciona un segundo párrafo al artículo octavo transitorio, para establecer que del presupuesto, para el Ramo 2, de Salud,

se destinan los recursos necesarios para garantizar la detección oportuna y atención al cáncer infantil.

Dicha propuesta deriva de que es necesario garantizar el derecho humano a la salud, contemplado en el artículo 4o constitucional, poniendo especial atención en las niñas, niños y adolescentes.

Es importante subrayar que garantizar los recursos para la atención y la detección oportuna del cáncer infantil ya estaba contemplado en la opinión que la Comisión de Salud remitió a Presupuesto. Y también coincide dicha reserva con lo señalado en esta tribuna hace algunas semanas por el secretario Jorge Alcocer y, en días más recientes, por la subsecretaria de Egresos, quien expresamente manifestó que ese asunto debe ser considerado en el Ramo 12.

Si estos funcionarios federales, al igual que los profesionales del sector salud, están de acuerdo en la necesidad de este señalamiento, por qué nosotros deberíamos contradecirles. Estoy segura que no será así y que cada uno de nosotros conozcamos o no a un niño con cáncer, no los abandonaremos y les daremos de nuestro apoyo para aprobar esta reserva y demostrarles que los diputados federales de la presente legislatura no somos indiferentes a sus necesidades. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Gómez Ordaz. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.**

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.**

El diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que su reserva con relación al artículo octavo transitorio fuera insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que su reserva con relación al artículo octavo transitorio fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación al artículo octavo transitorio y tres reservas para adición de un artículo transitorio. Diputada Terrazas Baca, dispone de cinco minutos para desahogar sus reservas.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Gracias, presidenta. Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y diputados, vengo a esta máxima tribuna a presentar cuatro reservas, y no voy a declinar, porque no se vale estar jugando con la seriedad de nuestra investidura, además de estar ejerciendo mi derecho a cambiar la iniciativa que viene del Ejecutivo.

En casa a mí me educaron con principios y valores. Me enseñaron a trabajar y ser coherente con lo que digo y con lo que hago. A mí no me enseñaron a ser tapete de nadie, y de hacerme responsable de mis actos. Tengo 36 años trabajando y estudiando. Fui la primaria con un título académico de mi familia. Mis padres no tuvieron la oportunidad de terminar ni la primaria. Segura estoy que muchas cosas se han hecho mal en muchos años, pero también muchas se han hecho bien con personajes admirables, entre ellos mis padres.

Lo que se ha hecho mal lo hemos hecho entre todos, todos, incluyendo a los soberbios que ahora dicen que son el poder. También lo han hecho mal, por acción o por omisión. De mi parte, asumo mi responsabilidad y, créanme, con gran humildad les pido a ustedes que no se

engañen, lo hicieron y lo están haciendo peor. Estos puestos son transitorios, duran muy poco y muchos más de los que ahorita están aquí, en esas curules, se van a ir.

Y les digo: yo sí tengo a donde ir, porque me he esforzado, y muchos de ustedes no saben ni siquiera a donde van a parar. También les presumo que voy a ir con la frente en alto con los ciudadanos. Voy a regresar a mi ciudad porque nunca me he despegado de ahí. Soy parte de ella porque he caminado las calles, porque me he ensuciado los zapatos, porque he escuchado y les he ayudado a caminar.

No me he despegado del piso, al contrario, me anclé para no creerme que estos puestos son eternos. Yo regresaré a hacer lo que por más de 36 años he hecho. Estoy preparada y, bendito Dios, sana y con fuerzas y con voluntad para seguir generando empleo y riqueza para mi familia, para mi país, para mi comunidad. No sé cuántos de ustedes saben qué es eso. No, señores, no con hablar se construye...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Solicito atentamente...

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Porque has pasado, pero no has llegado.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Terrazas, le recuerdo atentamente que los diálogos no están permitidos. Siga adelante.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Sí, discúlpeme, presidenta. Caí en provocación.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Siga adelante, diputada.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** No, señores, no con hablar se construye. Hay que agarrar las herramientas y, sobre todo, las responsabilidades. Y, si gustan, ahí están los resultados. Pueden ver la historia de muchos mexicanos ejemplares.

Como todos los seres humanos, se han construido con equivocaciones y con aciertos, como todo ser humano y no como los ultralimpios, puros y santos. Y ahora son gobierno. Asuman su responsabilidad y dejen de ver en el espejo retrovisor. Pónganse a trabajar y a estudiar. No sean tapete de Palacio, asuman que son diputados y no para

gastarse la dieta, o en caso de las damas, para arreglarse la figura o comprarse la prenda o la bolsa de la revista que soñaron, porque como dice el dicho: El que nunca tuvo y llega a tener, loco se quiere volver.

Veán el circo, hasta recuerdito de payaso llevan. México los necesita, no para que estén golpeando, los quieren para que construyan, para que el Presupuesto se vaya a hospitales, medicinas, vacunas, seguridad, educación.

Señores, la corrupción se elimina con hechos, no con dichos y les reitero mi ofrecimiento, yo les digo cómo. Volteen a Chihuahua, y ahí sí hay resultados, no nada más discursos. Apelo a que el día de hoy se me escuche y se acepten mis reservas, las cuales presento a continuación.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Terrazas, permítame un momento. Le restan a la diputada Terrazas unos segundos de intervención, intervención que no va a poder culminar si no hay la necesaria atención y respeto a su participación. Diputada Terrazas, continúe y finalice su intervención.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Propongo el artículo transitorio del dictamen, que se establezca de manera expresa el destino de los recursos a la compra de vacunas para combatir la covid-19, por parte de las acciones de salud previstas en este Presupuesto.

También estamos a tiempo de que los ofrecimientos que hizo el presidente de la República se cumplan. Lo hizo de manera pública. Más de ocho veces para los hospitales de Ciudad Juárez. Por favor, que se cumplan, ayúdenle a cumplir. Evidentemente...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Terrazas, su tiempo se ha agotado. Sirva por favor concluir.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Terminó, presidenta. Nada más que me dejen terminar, por favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Efectivamente, diputada. Espero y llamo respetuosamente a la asamblea, a escuchar a la diputada Terrazas con atención y respeto. Todavía quedan varios turnos que podrán ser utilizados en la tribuna para expresar sus propios puntos de vista. Adelante, diputada.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Muchas gracias, presidenta. Es evidente que el campo no es la prioridad para la Presidencia de la República ni para muchos de ustedes, porque no lo conocen.

También, pido que se acompañe la reserva al artículo vigésimo para que el ahorro de los ejercicios se vaya al Ramo 8 para los agricultores y ganaderos del estado de Chihuahua. Así como también, que el Fortaseg se use para la seguridad en Chihuahua. Los recursos del Fortaseg se usen para la seguridad en Chihuahua, porque quiero a México, porque quiero a Chihuahua y quiero que haya un Presupuesto para los ciudadanos mexicanos...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada su tiempo ha concluido.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Y los ciudadanos de Chihuahua. He concluido, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Terrazas.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** No se alteren, la verdad peca...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Terrazas Baca.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** No peca, pero incomoda.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Patricia Terrazas Baca.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Terrazas Baca. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, solicitó que su reserva en relación al artículo octavo transitorio fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, solicitó que su reserva en relación al artículo décimo transitorio fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, solicitó que su reserva en relación al artículo décimo transitorio fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó que su reserva en relación al artículo duodécimo transitorio fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar cuatro reservas en relación al décimo tercero transitorio y la propuesta de adición de un artículo en tres reservas. Adelante, diputado Molina Espinoza.

**El diputado Irineo Molina Espinoza** (vía telemática): Muchas gracias, diputada presidenta. Quisiera que al final estas reservas que estoy presentando se sometieran a votación de manera individual. Compañeras y compañeros.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado, solicitaría atentamente que para ordenar el debate me señale cuál de las reservas será la que va a presentar y cuáles son aquellas que usted propuso retirar.

**El diputado Irineo Molina Espinoza** (vía telemática): Es un artículo nuevo transitorio.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Un nuevo transitorio.

**El diputado Irineo Molina Espinoza** (vía telemática): El que voy a someter a votación y las demás pediré que se incluyan en el Diario de los Debates de manera íntegra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Correcto. Así será. Se incluirán las otras tres en el Diario

de los Debates y exponga la correspondiente al artículo transitorio nuevo.

**El diputado Irineo Molina Espinoza** (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, hago uso de la palabra para presentar este artículo nuevo transitorio que, sin lugar a dudas, ayudará a fortalecer el trabajo que arduamente se realiza en entidades federativas y municipios.

Como lo he manifestado en anteriores ocasiones, nuestro país enfrenta graves problemas, los cuales fueron o se dejaron agigantar, hacer grandes y enormes por descuido de sexenios anteriores.

El Presupuesto de Egresos 2021 debe garantizar, primeramente, cumplir el mandato constitucional de entrega de programas sociales a los sectores más vulnerables del país. También, se debe garantizar que existan recursos para continuar con los proyectos estratégicos que garanticen el crecimiento económico, pero una parte importante que considero, también se deben garantizar recursos para, y también eficientizar el gasto federalizado que tienen los estados y municipios.

Este artículo nuevo transitorio tuve la oportunidad de construirlo con mi compañero diputado Carol Antonio Altamirano, y lo hicimos porque tenemos completamente claro que el año 2021 va a ser un año complejo, esto lo entendemos todos los diputados federales, una cosa es el posicionamiento político que hacen en tribuna, pero todos sabemos que el 2021 va a ser complejo para el gobierno de México y también para todo el país.

Y que también es difícil realizar una planeación del ejercicio público, es difícil cumplir con exactitud todo lo que se planea, porque el 2021 está ya lleno de incertidumbre, hay cosas que desconocemos que van a pasar.

Por eso, es necesario que este Presupuesto de Egresos 2021 contenga un artículo, el cual garantice que, en medida de lo posible, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ejercicio 2021, si las condiciones lo permiten, dé continuidad a todos estos proyectos que se tienen en cartera de inversión, que tienen registro en cartera, estos proyectos del 2020 y también los que en el 2021 cumplan con todos los requisitos.

Solicito, diputada presidenta, hacer una modificación a la propuesta que inicialmente hice para mayor entendimiento

de los compañeros diputados. Y el artículo transitorio nuevo quedaría de la siguiente manera: la Secretaría, conforme a las disponibilidades presupuestarias...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Irineo, si me permite, solicitaría a la Secretaría que dé lectura a la propuesta de modificación que nos hizo llegar aquí a la Mesa, para ilustración del pleno.

**El diputado Irineo Molina Espinoza** (vía telemática): Sí, por favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, secretaria, con la propuesta del nuevo artículo que presenta el diputado Irineo Molina Espinoza.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Debe decir: Artículo transitorio nuevo. La Secretaría, conforme a las disponibilidades presupuestarias con las que cuente, podrá asignar recursos para apoyar paulatinamente programas y proyectos de inversión tramitados ante esta durante el ejercicio fiscal 2020, así como durante el presente ejercicio, con el propósito de impulsar la inversión pública en el país. Lo anterior, sujeto a las disposiciones específicas que, en su caso, emita la Secretaría. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, secretaria. Siga adelante, diputado Molina.

**El diputado Irineo Molina Espinoza** (vía telemática): Sí, en efecto, diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, debemos dejar plasmado en este Presupuesto de Egresos este artículo que va a dar oportunidad, porque somos optimistas, tenemos la confianza que en 2021 las condiciones para el país van a mejorar y tiene que estar plasmado en este Presupuesto de Egresos, es una garantía que dé posibilidad a la Secretaría de Hacienda cumplir y dar seguimiento y, por supuesto, inversión a proyectos que tienen cartera de inversión tanto en el año 2020 como los que se vayan a conformar en el ejercicio 2021.

Tenemos un presidente de México que continuará caminando por todo el país, va a visitar muchos estados, municipios. Probablemente estará muy pronto con esos gobernadores que hoy están en contra de ese pacto federal y que, sin lugar a dudas, tenemos que tener claro que el país requiere la unidad, requiere de la cooperación de todos y, por eso, considero importante, compañeras y compañeros, que aprobemos este transitorio, que vuelvo a

repetir, va a dar la posibilidad, en la medida de lo posible, de que, si hay mejores condiciones económicas para el país, la Secretaría de Hacienda dé atención a estos proyectos que sin lugar a dudas van a ayudar a México a salir adelante.

Es cuanto, diputada presidenta, y antes de terminar, un reconocimiento a todos mis compañeros diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, también al equipo de asesores tanto del grupo parlamentario como de la Comisión de Presupuesto que han hecho un excelente trabajo. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Molina Espinoza. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión. No habiendo oradoras ni oradores, Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se acepta la propuesta de modificación.**

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta, se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea.**

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, solicitó que su reserva en relación al artículo décimo octavo transitorio fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reservas en relación al artículo décimo octavo transitorio.

**La diputada Adela Piña Bernal:** Presidenta, le quiero comentar que voy a presentar una reserva que sustituye a la 355, porque tenía yo dos, y se la quiero entregar para que no haya duda de lo que estoy presentando.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. Yo le solicitaría que la haga llegar a la Secretaría, para que dé lectura la Secretaría, para posteriormente usted iniciar su intervención.

**La diputada Adela Piña Bernal:** Gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Dé lectura la Secretaría a la reserva presentada por la diputada Adela Piña.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Con gusto, presidenta. Dice: Décimo octavo. El programa denominado La Escuela es Nuestra incluye recursos para ejecutar los objetivos del programa Escuelas de Tiempo Completo durante el ejercicio fiscal 2021, en términos de las disposiciones que al efecto se emitan por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Debe decir: Décimo octavo. El programa denominado La Escuela es Nuestra incluye recursos para ejecutar los objetivos del programa Escuelas de Tiempo Completo, incluyendo los apoyos de las y los docentes que imparten actividades económicas de este programa, en términos de las disposiciones que al efecto se emitan por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, secretaria. Adelante, diputada Piña.

**La diputada Adela Piña Bernal:** Gracias. Compañeras y compañeros, llevo tres días escuchando de diputados de la derecha, diciendo más bien, que hemos quitado gran cantidad de millones de pesos y hemos suprimido una gran cantidad de programas en el ámbito educativo y en otros ámbitos.

Yo me he estado preguntando: tuvieron ellos por años, por décadas, el uso de esos recursos y el uso de esos

programas, pero, ¿saben qué? Yo no sé en qué país los aplicaron, porque en México no fue. Nos dejaron 53 millones de pobres y en el ámbito educativo nos dejaron un sistema totalmente devastado.

Lo que sucede es que están muy molestos, porque muchos de los programas los usaban para cubrir corrupción, para desviar recursos. Yo recuerdo dos, como profesora todavía. Uno, el gran programa de Enciclomedia, que impulsó Vicente Fox, en escuelas donde ni siquiera había luz y que fue un fracaso rotundo, porque nunca les pudieron dar mantenimiento a las computadoras y a las pantallas las empresas que se contrataron para ello. Y fueron millones... También, con la reforma pasada, su programa estrella fueron los bebederos escolares. También rotundo fracaso. En muchísimas escuelas no se instalaron.

Lo que les molesta es que haya programas como La Escuela es Nuestra, que está llevando los recursos de manera directa a los padres, a las madres, a los profesores. Eso es lo que les molesta. Y precisamente, en ese programa de La Escuela es Nuestra, es que está contemplado el programa de las Escuelas de Tiempo Completo que, en efecto, ha permitido el fortalecimiento de la educación básica y ha encaminado sus esfuerzos para dar cumplimiento a los fines, perdón, para dar cumplimiento a los fines y criterios que mandata el artículo 3o. constitucional, con jornadas de entre seis y ocho horas diarias.

Promueve un mejor aprovechamiento del tiempo disponible, genera un mayor desempeño académico y desarrollo integral de los educandos, tal y como lo dispone la fracción VIII del artículo 9o. de la Ley General de Educación.

A su vez, impulsa acciones de colaboración interinstitucional, perdón, con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario. Por lo que el componente de mayor apoyo para los servicios de alimentación se focaliza dando atención preferente a la población escolar ubicado en comunidades con alto índice de pobreza y marginación.

Reconociendo la importancia de estas acciones, el artículo décimo octavo transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación ya garantiza, y lo voy a repetir, ya garantiza, no mientan, ya garantiza la continuidad de la operación de las Escuelas de Tiempo Completo. Sin

embargo, estimamos importante realizar una modificación a este artículo para mencionar de manera expresa que los recursos para ejecutar los objetivos de este programa incluirán los apoyos para las y los docentes que imparten actividades académicas.

Ratificamos pues la continuidad de las Escuelas de Tiempo Completo, porque sin duda contribuyen de manera determinante a lograr los objetivos del nuevo Acuerdo Educativo Nacional, imprescindible para alcanzar el desarrollo nacional y lograr la cuarta transformación. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Piña Bernal. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por la diputada Adela Piña. Bernal.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión.**

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para hablar en pro.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Gracias, presidenta. Suscribí este acuerdo, pero no pude dejar de venir a la tribuna a comentar a ustedes la inconformidad que me causa la forma en cómo se pretende darle una solución al problema de las Escuelas de Tiempo Completo.

Y solamente mencionar que, como sí acostumbro a leer las cosas, leí la opinión que envió la Comisión de Educación, presidida por la diputada Adela Piña, a la Comisión de Presupuesto. Y vi que en ese escrito lo primero que piden es que se restituya el presupuesto a las Escuelas de Tiempo Completo.

O sea, la Comisión de Educación de la Cámara sí cumplió y se lo dijo a la Comisión de Presupuesto, pero se han hecho en mi cara no menos de cinco o seis consultas a funcionarios, por cierto, menores de la Secretaría de

Hacienda, yo mismo, cuando compareció aquí la subsecretaria, le entregué una tarjeta en su mano. Hemos escuchado a los profesores de las Escuelas de Tiempo Completo de más de la mitad de los estados de la República o de la, casi la totalidad de los estados de la República, y no ha sido posible darles una solución, la solución que se merece.

Cuando de manera tan diáfana y tan sencilla, la diputada Lorena hace un momento vino aquí a la tribuna y dijo con toda certeza, a sus propios compañeros del grupo parlamentario, cuál era la solución. Y la solución es muy sencilla, es restituir la partida que han quitado.

Aquí hemos escuchado decenas de oradores diciendo que esta transformación es para la gente más humilde y más pobre. Las 27 mil Escuelas de Tiempo Completo son para los niños más humildes y más pobres, lástima que de aquí no lo conozcan eso, más que los que estamos en la educación.

Y, la mayoría de estas escuelas –como aquí se ha señalado–, son para comunidades indígenas. Ahí padres de familia que no tienen oportunidad de otra forma de atender a sus hijos, son los únicos alimentos que reciben en muchas escuelas, esos niños. Y saben ustedes lo que ocurrió, el año pasado, de manera increíble, de 10 mil millones de pesos casi, 9 mil y fracción que ejercieron estas escuelas, el año pasado solamente se presupuestó 5 mil millones. Y les voy a decir el resultado.

Y esto lo saben. Hay una gran cantidad, la totalidad de los maestros de esas escuelas no están cobrando sus salarios completos desde el mes de junio y julio, porque se acabó el dinero, y hay la promesa, de la Secretaría de Hacienda, de recuperarles 2 mil 700 millones para que cobren retroactivo desde junio, porque los profesores están sin cobrar sus compensaciones por trabajar horas extras cuidando a los niños, por todas las horas adicionales que trabajan esas escuelas. Es inentendible. No puede comprenderse cómo ocurre eso en un período que se llama de transformación.

Y les digo, no solo hay que resolver el problema de los 5 mil millones, sino lo que en este año no se les ha pagado a todas esas escuelas de todos los estados de la República.

Entonces, la forma en como finalmente pretenden decir que lo van a resolver no es solución. Este artículo transitorio lo firmamos porque no queda otra, porque no

nos dieron la oportunidad de que se aprobara de otra manera, porque hay una obstinación y una subordinación total de esta Cámara a lo que dice la Secretaría de Hacienda, a preguntarle al funcionario de tercer nivel que los está atendiendo, cada una de las reservas para ver si se los autoriza o no. Esa es la realidad, entonces por eso lo tuvimos que suscribir de esta manera.

Pero sí quiero dejar constancia aquí –con ello termino, presidenta– que no es la solución porque no se restituye la partida presupuestal, que no van a alcanzar 5 mil millones de pesos, porque hace dos años se gastaron 9 mil 700 y este año se gastaron, presupuestaron 5 mil y se les deben 2 mil 700 a los maestros de todas esas 27 mil, y fracción escuelas. Por eso les digo, aquí es donde se tendrían que resolver esos problemas. Aquí está este poder para equilibrar al Ejecutivo. Hay que usar este poder para hacer eso. Y en este caso la causa, más que lo vale. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Bravo Padilla. Tiene la palabra la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional...

**La diputada Adela Piña Bernal** (desde la curul): Por alusiones.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputada Adela Piña.

**La diputada Adela Piña Bernal** (desde la curul): Le quiero comentar primero al diputado Tonatíuh, que aquí nadie obliga a nadie. Y si usted se pudo dar cuenta, hubo una diferencia, y estamos en la libertad de decidir. En efecto, la diputada Lore presentó una reserva, eso implica que aquí no nos obligan a nada, que cada quien toma sus decisiones desde su punto de vista y somos absolutamente libres.

También le quiero comentar que en la Comisión de Educación se elabora y se construye, no a partir de un punto de vista particular, sino que se construyó a partir del punto de vista de todos y cada uno de los diputados integrantes de la Comisión. Por eso yo me ajusto y actúo siempre de manera institucional. Es decir, la mayoría habló de reintegrar el recurso. Sin embargo, yo creo que aquí nadie nos podemos hacer... pues... No quiero expresarme de otra manera... No podemos hacer a un lado una serie de acuerdos. Nosotros estamos trabajando para un gobierno en transformación.



Sí, somos los diputados del presidente de la República, y a eso venimos a ayudar. Y estoy completamente segura de que no pone, y nunca ha puesto su palabra en duda. La ha cumplido. Y en este preciso momento, a través de La Escuela es Nuestra, es que se va a cumplir, y lo dice claramente el décimo octavo transitorio, que se van a cumplir los objetivos de la escuela de tiempo completo. Y así lo creo firmemente. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. Diputado Tonatiuh Bravo Padilla, en varias ocasiones hemos señalado que los diálogos entre legisladores no están permitidos, y las alusiones sobre alusiones corresponden a ese punto exactamente. Le ofrezco darle la palabra para hechos. Efectivamente, diputado Tonatiuh, pero el debate también está regido por el principio de no permitir diálogos. Le ofrezco la palabra para hechos terminando la participación de los oradores inscritos.

Tiene la palabra la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra. Realizará su intervención vía Zoom.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro** (vía telemática): Gracias, presidenta. Quiero primero agradecer a todas las jefas de familia, a todos los maestros, a toda la comunidad educativa, que estuvieron duro haciendo presión en redes sociales, haciendo presión con este gobierno que les dio la espalda una vez más al magisterio, que les dio la espalda a los maestros y que les dio la espalda a las jefas de familia.

Quiero agradecer, porque si hoy hemos logrado conseguir 5 mil millones es gracias a su apoyo, gracias a ustedes, gracias a que estuvimos insistiendo una y otra vez en tribuna, a que se pudiera conseguir para estas escuelas de tiempo completo, esas 27 mil escuelas de tiempo completo que benefician a 3.5 millones de niños. Hoy será insuficiente ese recurso.

Queremos decirle a la gente que no se confundan, que es insuficiente, que 5 mil millones no es que los tengamos nada más que agradecer. Es algo que se construyó no por Morena, gracias a la presión que se estuvo haciendo desde la comunidad educativa.

Por supuesto es mejor eso a que no hubiera nada, pero es insuficiente y eso es importante destacarlo. A mí me

apenaría subirme a la tribuna, llenarme de aplausos y decir lo logramos, porque no se está restituyendo el presupuesto. Efectivamente, la Comisión de Educación votamos, hablamos, lo hicimos, lo comentamos 1, 2, 3, 10 veces en tribuna. Se requiere reestablecer este presupuesto de escuelas de tiempo completo.

Le tenemos que estar rogándole al gobierno para que no les quite un apoyo a casi 4 millones de niños. Ni les quite el apoyo a 3 millones de mujeres que son madres jefas de familia, que van a tener que dejar de trabajar si esas escuelas de tiempo completo cierran, porque son una jornada ampliada que les permite tener a sus hijos en la escuela. Entonces, no puede ser que en un gobierno donde el lema sea primero los pobres, donde llegaron esos 30 millones de votos, por votos de maestros, les estemos dando la espalda ahora.

Quiero reconocer que, efectivamente, hay un avance, porque estuvimos día y noche trabajando en eso y quiero reconocer a nuestro coordinador, René Juárez, por la batalla que dio, y al Grupo Parlamentario del PRI, para conseguir esto, al igual que a los demás coordinadores. Pero es insuficiente. No aplaudamos, no mintamos. Digamos que 5 mil millones es piso, pero no es suficiente para las escuelas de tiempo completo.

Yo hago un llamado, presidenta de la Comisión de Educación, Adela Piña, a recapacitar y poder, si ustedes verdaderamente quieren apoyar a los maestros y no los quieren dejar sin ingresos. Si quieren apoyar a las madres jefas de familia, si quieren ser congruentes mínimamente con el discurso. Si creen en la educación como motor de cambio en este país, es momento que podamos reasignar el presupuesto que había en escuelas de tiempo completo. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Cynthia Iliana López Castro. Tiene la palabra la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario... Perdón.

**La diputada Adela Piña Bernal** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Adela Piña, adelante, por alusiones.

**La diputada Adela Piña Bernal** (desde la curul): Primero, le quiero comentar a la persona que me antecedió que no es

verdad que no sea iniciativa del Grupo Parlamentario de Morena. Se sumaron después de que ya estaba el planteamiento. Así es que, que no mientan.

En segundo, este gobierno es el que menos ha dado la espalda a las maestras y a los maestros, porque efectivamente es uno de los sectores más importantes de la sociedad y gracias a muchísimos maestros es que estamos aquí.

El gobierno que sin duda le dio la espalda al magisterio nacional fue el anterior. Aquí no ha habido toletes, no ha habido vallas, no ha habido granaderos, no se ha perseguido a los maestros. No se han asesinado a estudiantes. Que no mientan.

La historia no solamente es el pasado, es el presente y el futuro y nosotros estamos luchando en este momento por el gran, pero gran abandono que hicieron los gobiernos pasados para tener un futuro mejor.

Así es que, que no me vengan a decir que el gobierno está dando la espalda a los maestros, eso jamás. La primera reunión que hubo en este Congreso a puerta abierta fue con los maestros, el primero de septiembre de hace dos años, sin ser presidenta de la Comisión de Educación, con otros compañeros, fue al primer sector que hemos recibido y siempre hemos estado dispuestos y lo vamos a seguir estando, con las puertas abiertas para recibir y solucionar los problemas de las y los maestros. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Adela Piña. Tiene la palabra la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro de la propuesta.

**La diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, presidenta. Quisiera en primer lugar decir que lamento mucho que hasta los que dicen que saben ni siquiera leyeron bien el Presupuesto de Egresos de la Federación, porque desde septiembre que llegó a esta Cámara vienen las cifras de los programas de la Escuela es Nuestra, y pasa de 2020, 7 mil 280 millones de pesos, pasa a 12 mil 280 millones de pesos. E incluye los 5 mil 100 millones de pesos de las escuelas de tiempo completo. Septiembre, 8 de septiembre.

Lo que agrega el 18 transitorio de la maestra Adela Piña, es lo que solicitaron los maestros de precisar el pago de tiempo extra que reciben los maestros que están en escuelas de tiempo completo.

Entonces, ni ha desaparecido ni son 5 mil millones y lean bien los documentos. Pero, aquí parece que las derechas a fuerzas quieren que se llamen los programas, que existan los programas del PAN y del PRI del viejo régimen. Ahora ganó López Obrador las elecciones, con mucha legitimidad y tiene todo el derecho de elaborar sus políticas públicas, de destinar el Presupuesto para esas políticas públicas, les guste o no a las minorías. Si las mayorías estamos a favor de la transformación y esta se plasma en las políticas públicas lo vamos a hacer.

¿Qué pretende el presidente con el Programa de La Escuela es Nuestra? Integrar dos aspectos: uno muy bueno que son las escuelas de tiempo completo, que son 23 mil escuelas que tienen el concepto de mantener en la escuela a la niñez, alcanzar una mejor y más completa formación académica y vigilar la nutrición de la niñez. Todo eso es bueno, tiene asignados 5 mil 100 millones de pesos y pasan a un programa más integral, más completo que se llama La Escuela es Nuestra.

La Escuela es Nuestra incorpora no solamente construir comedores, comprar alimentos, pagar cocineras y pagar el tiempo extra de los maestros, no solo eso, incluye también que haya baños decorosos, las aulas, el material didáctico, las computadoras, las canchas, etcétera, etcétera.

Y que se incorpore, no solamente a los maestros y a los alumnos, sino a los padres de familia, a la comunidad y que todo esto sea un proceso integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje es integral, forma parte de un todo. Y las escuelas devastadas como las encontramos, requieren de este nuevo modelo que se llama La Escuela es Nuestra.

Nuestro gobierno quiere llamarle así, y así se va a llamar, La Escuela es Nuestra, aunque le quieran poner el nombre viejo, ahora se va a llamar La Escuela es Nuestra para dejar muy claro que el proceso enseñanza-aprendizaje es integral y es involucrar a toda la comunidad en este proceso.

Jamás les interesó la educación pública, quisieron privatizar la educación pública, hicieron una reforma educativa, repudiada por toda la comunidad escolar, por toda la comunidad educativa, entonces, no vengan ahora a defender lo que querían destruir, lo que querían enterrar.

El presidente López Obrador sí quiere la escuela pública y la quiere desarrollar. Ahora, se les está dando entre 100 mil y 500 mil pesos a los padres de familia para hacer todo el mantenimiento de las escuelas, a los maestros para que

tengan tiempo extra y se mantengan no 23 mil, quisiéramos más recursos para abarcar el total de las escuelas, porque una buena enseñanza es de tiempo completo, pero, no es suficiente lo que estaban dando los gobiernos anteriores que le llamaron así, pero entonces contrataban empresas para construir comedores y etcétera, ya no quiero volver a eso.

Quiero terminar diciendo que, si de verdad les interesa la educación entonces, entonces deben apoyar las propuestas, las políticas públicas del presidente de la República. Qué bueno que varios se sumaron, qué bueno que Tonatiuh Bravo Padilla se sumó. Qué bueno que muchos firmaron este cambio.

Pero yo simplemente quisiera decir que andan defendiendo las políticas públicas viejas como si hubieran dado buenos resultados. Si hubieran sido buenas sus políticas por qué el país lo dejaron devastado y ahora nos está costando tanto trabajo y tanto dinero volverlo a levantar, pero que quede claro que los 5 mil 100...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Padierna, su tiempo se ha agotado.

**La diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Termino presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante.

**La diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Termino, termino presidenta, porque las gritonas no quieren entender y es necesario precisar los 5 mil 500 millones de La Escuela es Nuestra se suman a los 7 mil 200 de La Escuela es Nuestra para dar un total de 12 mil 500 millones que vamos a tener en las escuelas, en el 2021, eso sí es defender la educación. Eso sí es querer levantar las escuelas.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Padierna Luna. Tengo dos solicitudes de intervención en la plataforma Zoom. Una de ellas, la diputada Cynthia López Castro. Si es tan amable, es una solicitud de intervención en función del desarrollo del debate. Si es tan amable de decir cuál es su opinión, cuál es su deseo de usar la palabra.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro (vía telemática):** Gracias, presidenta. Es una moción de procedimiento. Y poder decir...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** A ver, a ver, diputada Cynthia López, permítame. Diputada Cynthia López, permítame. Si usted apela a una moción de procedimiento, requiero que me señale cuál de los procedimientos es el que quiere que se conozca en este momento.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro (vía telemática):** El acuerdo para la discusión del Presupuesto prevé que solo existan dos oradores a favor, presidenta, pero me interesa dejar claro que no le mientan al pueblo de México, cómo están afectando las escuelas, que no los engañen...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Cynthia López Castro, permítame un momento, señalar que el acuerdo prevé que en el caso de que haya oradores en un solo sentido, solamente dos podrán participar, pero al haber oradores en pro y en contra, este número sube hasta tres, que es justamente lo que estamos aplicando. En consecuencia, vamos a retomar la discusión en el pleno.

Tiene la palabra el diputado Fernando Galindo Favella para... A ver, diputado Tonatiuh Bravo.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul):** Para alusiones.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputado Tonatiuh Bravo Padilla.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul):** Solamente deseo precisar, en primer lugar, que no son 23 mil escuelas, son 27 mil 63 y no erróneamente 23, como aquí fue señalado. Y, en segundo lugar, le voy a entregar también, con todo respeto, a la Mesa Directiva y a la compañera vicepresidenta, el documento que entregó la Comisión de Educación.

Quiero señalar aquí que la presidenta de la Comisión de Educación y el presidente de la Comisión de Presupuesto, ambos diputados de Morena, actuaron correctamente. Ellos recibieron y tuvimos reuniones junto con ellos, con todos los maestros afectados y ellos hicieron suyas las propuestas de ellos. Tan es así, diputados, que la opinión de la Comisión de Educación pide un incremento por 5 mil 100 millones.

Si la Comisión de Educación pidió un incremento es porque claramente entendía que no sabía o desconocía lo

que aquí se pretende pasar, es decir, que estaba incluido en otro programa. Lo pidió como incremento. Y yo me estoy basando en esos documentos que son los que aquí han sido propuestos.

Termino mi observación simplemente señalando: el último ejercicio de esas escuelas de manera completa fue 9 mil 700 millones. Se le bajó a 5 mil y ahorita se deben 2 mil 700 millones de pesos a todos esos profesores y no va a ajustar con 5 mil 100 millones y esa cantidad no la dice el transitorio que se pretende ahorita aprobar. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Bravo Padilla. Tiene la palabra el diputado Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra.

**El diputado Fernando Galindo Favela:** Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros, yo creo que aquí estamos confundidos con el objetivo del programa de La Escuela es Nuestra, con el programa de las escuelas de tiempo completo.

No hay duda. El programa de La Escuela es Nuestra es un programa noble, pero tiene un objetivo específico: mejorar la calidad de la infraestructura de las escuelas, es decir, es un programa del mantenimiento de las escuelas. Y no es un programa nuevo, en la administración anterior se llamaba el Programa de la Reforma Educativa. Está bien, le cambiaron el nombre. No hay ningún problema.

Aquí lo importante es que se tienen más de 27 mil escuelas de tiempo completo y cuando uno revisa con detalle, que creo que vale la pena que se haga, todos los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación, y si ustedes revisan los indicadores estratégicos y de gestión de cada uno de los programas, ahí se establece que para mantener en operación las 27 mil escuelas de tiempo completo, únicamente la operación de las 27 mil, se requieren más de 12 mil 500 millones de pesos.

Lo que incluye este transitorio no es eso, no incluye ni 100 ni 200 ni 300 ni 5 mil millones para las escuelas de tiempo completo, en ningún lado lo establece. Y si uno revisa los indicadores estratégicos que están en el Presupuesto de Egresos, que están aprobando ahorita, no trae ninguna meta para destinar recursos al programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Este transitorio quiere mandar el mensaje de que se resuelve el problema y no resuelve nada, porque lo que requieren las escuelas, lo que requieren los niños, lo que requieren las madres trabajadoras que dejan a sus hijos en una escuela de horario extendido, es presupuesto, no un artículo transitorio.

Lo hemos dicho varias veces: política pública sin presupuesto es demagogia. Nadie está en contra del programa La Escuela es Nuestra. Queremos que las escuelas tengan baños. Queremos que las escuelas estén bien pintadas. Queremos que tengan canchas. Pero también queremos que los niños estén bien alimentados y lo que ustedes están haciendo es lo contrario.

No vengán a engañar a la gente. No vengán aquí a decir cosas que no se ven reflejadas en el Presupuesto. No confundán. No confundán. Les voy a dar un dato, en la pasada administración, en el 2012 había 5 mil, nosotros dejamos 27 mil, haber cuántos dejan ustedes. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Galindo Favela. Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en pro.

**El diputado Juan Carlos Romero Hicks:** Quiero dirigirme a los maestros, a los alumnos, a los padres de familia, a los especialistas y a todo el Congreso el día de hoy que está reunido a las 2:50 de la mañana.

Cualquier persona que trata a la educación con sesgos de partido e ideología se autodegrada. La educación no lo merece. La educación es un acto de amor, de visión y de esperanza. Y muchas personas a las que yo admiro y respeto y quiero de la izquierda votaron en el 2012 a favor de una reforma educativa. Y es una extraordinaria reforma educativa que ahora se ajusta, se enriquece y también pierde mucho.

Y quiero referirme a personas que votaron a favor y que conocen: Fidel Demédecis, Mario Delgado, Zoé Robledo, Martha Palafox, entre otros. Y en educación hay al menos tres elementos que nunca terminan en perfección. Primero, el modelo educativo y tenemos que mejorarlo. Segundo, el modelo de evaluación y también se debe buscar. Y, tercero, la formación de profesores.

Y, lamentablemente, el proyecto de presupuesto que ahora traemos, trae una cantidad ínfima para la formación docente. Y celebro que se hace al menos un intento para mejorar la formación de la educación normal.

Soy egresado orgulloso de la escuela pública, de una primaria federal anexa a una normal, de una secundaria estatal anexa a una normal. Y lo que sugiero, con mucha prudencia de reflexión, es que no nos confundamos, la educación no merece ese trato. Este es un programa que surge en 2008, que siempre será perfectible, que tuvo ya una reducción del 50 por ciento en el presupuesto para el año 2020. Y por supuesto que apoyamos lo que está proponiendo, pero no es la solución porque no atiende la necesidad de al menos 10 mil millones de pesos. Y voy a enumerar 10 razones:

Primero. Porque no alcanza a garantizar el derecho de educación a 3.6 millones de niñas, niños y jóvenes, y 27 mil 63 escuelas del país, como con la verdad en la mano lo dijo el rector Bravo Padilla,

Segundo. Porque requiere dar servicio de alimentación a 1.4 millones de niñas, niños y jóvenes en 14 mil 554 escuelas,

Tercero. Porque produce mejoras en el aprendizaje del alumno,

Cuarto. Porque debe atender y corregir el rezago escolar grave,

Quinto. Porque genera impactos positivos que no solo se mantienen, sino que aumentan en el tiempo,

Sexto. Porque cierra las brechas de desigualdad entre escuelas pobres y no pobres,

Séptimo. Porque incluye una perspectiva de género, que fomenta la participación plena de mujeres en trabajos remunerados,

Octavo. Y tenemos un pendiente de miles de millones de pesos para garantizar los derechos profesionales del docente,

Noveno. Porque genera mejores condiciones en su momento para algo que es anhelado y no tenemos certeza, el regreso presencial a las clases, y

Décimo. Porque hay una justificación válida para su cancelación.

Aquí estamos legisladores que le hemos dedicado más de 40 años al servicio de la educación. Mi reflexión respetuosa es que hablemos con la verdad, que no medremos con un tema tan importante que ocupa y preocupa a todos los mexicanos.

Hubiésemos deseado que el señor secretario Moctezuma pudiera haber comparecido, los tiempos no nos dieron. ¿Esto es un avance? Sí, muy pequeño, pero hablemos con la verdad. La educación merece tratarse con ese punto de dignidad. No mezclemos las cosas. No echemos a perder la educación.

Para los que tenemos hijos y los que hemos estado en la docencia, en la investigación y en el trabajo de todos los días, por favor, seamos serios. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Romero Hicks. Tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sí, permítame. Tiene usted la palabra, diputado Tonatiuh Bravo Padilla, por alusiones.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (desde la curul): Gracias, presidenta. Solamente quiero precisar de manera muy puntual que, el Presupuesto de Egresos 2018, las Escuelas de Tiempo Completo tuvieron 12 mil 441 millones de pesos asignados. En el Presupuesto 2019 tuvieron 10 mil 915. Y, en el Presupuesto de Egresos 2020, solamente les pusieron 5 mil 273 millones. En el proyecto de Presupuesto 2021, tienen cero. Ahora vamos a ver cuánto tiene la Escuela es Nuestra.

La Escuela es Nuestra tuvo en 2020, 7 mil 527 millones y en 2021, 12 mil 280. Entonces, si restamos una y otra, la diferencia en la Escuela es Nuestra, es de 4 mil 752 y no de los 5 mil y fracción que se está hablando. Esas son, precisamente, lo que hace que se entienda muy claramente como programas totalmente diferentes. Entonces, de 12 mil que tuvo, ahora en este año, solamente le pusieron 5 mil y fracción, y luego después cero. Lo que se necesita restituir son más de 12 mil millones de pesos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento

Ciudadano para hablar en contra. Lo hará desde la plataforma Zoom.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez** (vía telemática): Gracias, presidenta. Quise pedir la palabra para hablar en contra, porque a pesar de que mi grupo parlamentario apoyó esta reserva, a través del coordinador del grupo parlamentario, porque sin duda coincidimos en que es necesario apoyar este tipo de programas, particularmente el de escuelas de tiempo completo, de alguna manera no estamos de acuerdo, de ninguna manera, en la forma en la que se está procesando.

Porque, una cosa es que se quieran engañar los propios diputados de la mayoría, allá ellos. El problema es que quieran engañar al magisterio y a los padres y madres de familia. Porque no es verdad que venía ni un solo peso presupuestado para las escuelas de tiempo completo, porque, como lo ha señalado el diputado Bravo Padilla, el presupuesto de la escuela de tiempo completo se ha reducido año con año en esta administración y ahora buscaban desaparecerlo, porque es ahora, a través de esta reserva a un transitorio, que van a buscar, que con la misma cobija de la Escuela es Nuestra, se atienda el programa de las Escuelas de Tiempo Completo de una manera que tampoco es regular.

¿Por qué? Porque las escuelas de tiempo completo tienen reglas de operación y se conoce la forma en la que efectivamente van a bajar los recursos. Ahora, a través de este transitorio se buscará que se atiendan algunas escuelas de tiempo completo, pero ni siquiera queda claro cómo, cuántas, en qué tipo de criterios se van a cubrir para que realmente lleguen los apoyos a estas escuelas de tiempo completo.

Es muy lamentable que se pretenda lucrar con un tema de esta naturaleza y, lo peor, como decía mi compañera la diputada Cynthia López Castro, es muy lamentable que no se reconozca que esto que se ha ganado el día de hoy, que es un pequeñito paso, es porque la sociedad civil organizada, porque los padres y madres, porque las maestras y los maestros, han estado insistiendo en que se tienen que restituir los recursos para las escuelas de tiempo completo.

Este es un tema fundamental para que las madres y los padres puedan trabajar, para que las niñas y los niños de lugares más alejados y en peores condiciones tengan

escuelas de tiempo completo, donde además se les den un alimento. Por eso vamos a seguir insistiendo en que esta no es la mejor manera, pero de alguna manera habría que darles estos recursos a estas personas. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Martha Tagle. En la plataforma Zoom, la diputada Cynthia López Castro ha solicitado el uso de la palabra, por alusiones. Adelante.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro** (vía telemática): Gracias, presidenta. Aquí nuevamente es importante que no le mientan a la ciudadanía ni a la comunidad educativa, que está muy atenta en este debate.

Primero. Son 27 mil escuelas de tiempo completo que atienden a 3.5 millones de niños y que un gran porcentaje, casi el 60 por ciento, de estos niños sus madres son jefas de familia; es decir, son el sustento de su casa y tienen que trabajar una jornada de ocho horas como mínimo para poder llevar el pan a su casa todos los días. Lo que ustedes están haciendo con esto es quitarles la posibilidad a estas mujeres trabajadoras para que puedan tener a sus hijos en jornada ampliada.

Ustedes les están quitando la posibilidad a miles de maestros de poder recibir un ingreso con el que vivir. Ustedes le están dando espaldas al magisterio y es importante que se sepa y que sea público, porque no pueden mentir diciendo que están apoyando a los maestros cuando los están traicionando, cuando ellos les dieron su voto confiando en que en este gobierno les iba a ir mejor y que ustedes mismos les están quitando el trabajo.

Ustedes están afectando a casi 4 millones de niños que requieren esta jornada ampliada por necesidad, que requieren de estos alimentos que se dan. El 60 por ciento de las escuelas de tiempo completo son escuelas rurales, en zonas marginadas, y ayuda a disminuir una brecha de desigualdad.

Su lema de primero los pobres quedó en solamente papel, porque con esto ustedes le están dando la espalda a las personas con más necesidades en este país. Están quitando algo que verdaderamente se necesita en los estados de la República, y que ustedes dijeron que lo iban a apoyar. Entonces no mientan y no cambien la información, porque eso es insuficiente para poder...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada López Castro, su tiempo se ha agotado. Sirva concluir.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro** (vía telemática): ...sostener las 25 mil escuelas de tiempo completo. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada López Castro. En términos del artículo 110, numeral 1, fracción III, de nuestro Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea si la propuesta se encuentra suficientemente discutida.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica se pregunta si se encuentra la propuesta suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para hablar en pro.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Muchas gracias, compañeras, compañeros. Después de escuchar esta parte del debate, me queda claro que, como decía mi abuela de muchas personas que están por aquí, quien nace para maceta no pasa del corredor. Ahí va otra vez el PRI, una vez más, a exhibirse como lo que son: traidores al magisterio, traidores a las causas populares y, como en el caso de Peña Nieto y Videgaray, traidores a la patria. Ahí van siguiendo ustedes ese mismo camino.

El Partido del Trabajo, al contrario, viene a esta tribuna, a través de un servidor, a reiterar nuestra alianza con las maestras y maestros de todo el país. Nuestra alianza con la educación de México, nuestra alianza en la conducción de la cuarta transformación. Diría Reginaldo Sandoval, nuestro coordinador, somos la locomotora ideológica de la cuarta transformación.

Y me viene a la memoria, compañeras y compañeros, aquel evento en Guelatao, en Oaxaca, donde nuestro entonces candidato a la Presidencia de la República hizo varios compromisos con las maestras y maestros del país. Echaríamos abajo la mal llamada reforma educativa.

Echaríamos abajo todo eso que ubicaba a las maestras y maestros del país a la educación en México en una ruta privatizadora que, por supuesto, no íbamos a avalar. Y se han realizado los cambios porque estamos cumpliéndole al país.

Yo, de verdad que me da mucha pena, pero se los tengo que decir. Si alguien ha venido a impulsar la educación en esta nueva ruta es el presidente López Obrador. Ahí están más de 11 millones de becas para estudiantes de todos los niveles, desde preescolar, primaria, secundaria, el 100 por ciento de los estudiantes en preparatoria, en los distintos tipos de bachillerato y en la educación superior.

Ahí está también La Escuela es Nuestra, que en los recorridos que hago yo por mi estado, Oaxaca, se ve el reconocimiento de padres de familia, de maestras, de maestros por esto que se está haciendo y que nunca había sucedido. Una demostración clara de que se está trabajando, por supuesto, a favor de la educación.

Y ahora, ya lo explicó aquí bien la diputada Adela, ya lo comentó muy puntualmente Dolores Padierna, por qué era importante impulsar esto que se estuvo cabildeando con distintos grupos parlamentarios. Y por lo menos nosotros reiteramos que estamos totalmente de acuerdo.

Cierro esta intervención, compañeras, compañeros, haciendo referencia a esta histórica jornada de tres días. Decía el presidente López Obrador en su conferencia matutina de ayer que esperaba la aprobación del Presupuesto, que eso le habría de tranquilizar.

Estamos entregando un Presupuesto de acuerdo a lo que nos comprometimos desde junio de 2018 en las elecciones. Lo que hemos impulsado en estos primeros dos años y no me queda ninguna duda, ninguna, de que la cuarta transformación sigue avanzando sólida. Sancho, si ladran los perros es señal que vamos avanzando. Eso es lo que he visto a lo largo de todo este debate de estos tres días. Que viva a cuarta transformación, que viva el presidente López Obrador y felicidades en su cumpleaños. Es cuanto, compañeras y compañeros.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** ¿Con qué objeto, diputada Adela Piña?

**La diputada Adela Juárez Piña Bernal** (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, por favor, diputada Piña.

**La diputada Adela Piña Bernal** (desde la curul): Por alusión, pero en realidad quiero aprovechar para hacer una precisión y para dejar muy claro.

El décimo transitorio dice. Yo no sé si hay falta de comprensión de lectura. El programa denominado La Escuela es Nuestra incluye recursos para ejecutar los objetivos del Programa Escuelas de Tiempo Completo, los objetivos de la escuela se van a cumplir incluyendo los apoyos de las y los docentes que imparten actividades académicas de este programa. No mientan, el programa está garantizado.

Aprovecho también para aclarar que en la Comisión de Educación hay dos diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Una diputada votó en abstención la opinión, y la otra, la última que habló en esta tribuna, ni siquiera asistió al trabajo.

Entonces me parece que es doble juego y es doble moral cuando aquí se viene a hablar de la defensa de los maestros, de los padres, de los niños, cuando no se cumplió en el trabajo que se tenía que realizar en la comisión. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. Diputada Mariana Rodríguez, ¿con qué objeto?

**La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán** (desde la curul): Para una moción de ilustración al pleno, diputada presidenta, si fuera usted tan amable.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Con mucho gusto. Me indica por favor, cuál es el documento.

**La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán** (desde la curul): Quisiera yo que la Secretaría diera lectura, diputada presidenta, a una votación que se dio en el Senado de la República, el jueves 20 de septiembre de 2012, que es el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Educación y de Estudios Legislativos. Segunda, el que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa. Para que le quedara claro a este pleno el sentido del voto del diputado que acaba de utilizar la tribuna. Si no

tiene el documento, yo con mucho gusto lo puedo poner a su disposición de la Secretaría, al que me refiero.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Me temo que sí, diputada, lo tendría que poner a disposición si es que no. Servicios Parlamentarios no lo tiene disponible y a mano. Me indican que ya lo tiene Servicios Parlamentarios. Denos un momento para que la Secretaría pueda dar lectura al documento. Diputada Mariana Rodríguez, como es un dictamen extenso, quisiera por favor precisar qué parte del documento desea que dé lectura la Secretaría. Sonido, por favor a la curul. Adelante.

**La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán** (desde la curul): Sí. Lo que yo quisiera, por favor, que se leyera es el sentido del voto del diputado que acaba de abandonar la tribuna, el diputado Benjamín Robles, por favor, entonces senador de la República.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Proceda la Secretaría a dar lectura. Para contextualizar, por favor, ponga la cabeza de la votación, en qué consistió.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Educación y de Estudios Legislativos. Segunda, el que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa. Votación en lo general y en lo particular los artículos no reservados. Senador Ángel Benjamín Robles Montoya en pro.

Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, secretaria. Diputado Benjamín Robles, ¿con qué objeto, diputado?

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya** (desde la curul): Por alusiones, diputada Sauri.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, diputado. Reitero, compañeras y compañeros diputados, los diálogos no están permitidos ni de la tribuna hacia el pleno ni tampoco entre integrantes del pleno.

Adelante, diputado Benjamín Robles Montoya. Sonido, por favor. Adelante, diputado.



**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya** (desde la curul): Gracias. De verdad que da pena ajena la actitud del Grupo Parlamentario del PRI. Cuando debatimos en la administración pasada las leyes en materia educativa, las famosas leyes secundarias, se podrá ver que siempre votamos en contra, todos los legisladores de izquierda votamos en contra en la reforma constitucional, bajo el supuesto de que eso permitiría quitarle el poder a Elba Esther Gordillo, modificando la Constitución, es como nosotros la aprobamos.

En las leyes secundarias nosotros ratificamos la alianza que tenemos con las maestras y maestros. Orgullosamente les digo, a todas y a todos, que Benjamín Robles Montoya siempre luchará por las maestras y maestros de todo el país, y particularmente por los de Oaxaca. Es mi respuesta, gracias, diputada Sauri.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. En términos del artículo 110, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte la Secretaría a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido.

Ha solicitado hacer uso de la palabra, para hechos, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo. Desde la plataforma Zoom, tiene el uso de la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo. A ver, diputado Espadas, ¿con qué objeto?

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Han solicitado varias compañeras y compañeros el uso de la palabra para hechos y usted las ha listado al final de todo el debate. Nada más preguntar por qué la distinción.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Porque está, justamente, en términos de este debate, de esta reserva. Es la reserva la que está sujeta en este momento a discusión, diputado. Adelante, diputado Espadas.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Presidenta, nada más manifestar mi inconformidad porque a lo largo de este debate, que es un solo debate del Presupuesto de Egresos de la Federación, se están aplicando, otra vez, criterios distintos. Finalmente, usted hará valer su determinación. Yo nada más quiero que quede asentado la dualidad de criterios, presidenta, lo cual lamento mucho.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Adelante, diputada Herrera Anzaldo.

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo** (vía telemática): Gracias, presidenta. Buenas madrugadas, compañeras y compañeros. Quiero referirme a la alusión que hizo de mí persona la presidenta de la Comisión, a quien respeto porque es maestra. Pero, efectivamente, voté en abstención porque no estoy de acuerdo con este engaño que pretenden hacer de etiquetar en La Escuela es Nuestra a las escuelas de tiempo completo.

Porque la reserva que presenté de forma anticipada, desde antier, dice que quiero y que estoy a favor de que vuelvan a ser 27 mil escuelas de tiempo completo. No me parece que debamos regatear este enorme servicio, enorme respaldo para los alumnos y sus madres trabajadoras, a través de la reducción del presupuesto que se hizo este año, este 2020 y la desaparición que pretenden hacer. La verdad, están como en el caso de la vacuna, dicen que sí pero no cuándo ni cuánto.

Y creo que, tratándose de un derecho fundamental como la educación, no podemos admitir esta incertidumbre para las madres trabajadoras, no podemos admitir esta incertidumbre para el magisterio y no podemos admitir esta incertidumbre, esta indefinición para los jóvenes, para los niños, sobre todo, de este país. Sería todo, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Herrera, por respetar el tiempo que está destinado para hechos, a pesar de que tuvimos un error en el reloj del pleno.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación

propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.**

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio en relación con el anexo 1, el anexo 18 y la supresión del artículo transitorio contenido en el anexo 32.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Gracias, presidenta. Con su venia. En consecuencia y en concordancia con mis compañeros que votamos dentro de la Comisión de Educación, porque se restituyera este recurso y la clave de las Escuelas de Tiempo Completo, como lo hizo mi compañera Lorena del Socorro Jiménez, a quien por cierto le reconozco la congruencia y, en el mismo sentido lo hago yo, porque así también lo manifesté dentro de la comisión. Y yo esperaría que al menos todos los que votamos a favor porque se restituya, se hubieran manifestado de la misma manera.

Independientemente de que nuestro grupo parlamentario se suma a favor, también tenemos la libertad de optar por las vías que mejor creamos que sean convenientes y, sobre todo, para aquellos que estamos en el medio educativo y que creemos que lo mejor en este caso era la restitución y explico por qué. Muchos de los elementos de evaluación que tuvo este programa de Escuelas de Tiempo Completo eran favorables.

Casi todos los indicadores que de ello se sacaron, que tienen que ver con 95 por ciento de crecimiento, con eficiencia terminal, con altos grados de atención a la desnutrición de los niños que eran y que participaban dentro de este programa, todos iban en ascenso, incluso comparadas con escuelas que no tenían las mismas características eran mejores.

Yo puedo coincidir con quien aquí expresó y dijo que a lo mejor ponerle escuelas de tiempo completo puede causar escozor. Bueno, pero cambiarle el nombre era suficiente.

En contraposición, mandar el recurso a un programa como Escuela Nuestra tiene sus dificultades, es un programa nuevo, no tiene las características propias que tenía el otro. Tiene la dificultad que no ha sido evaluado, de hecho, incluso en algún momento cuando hablábamos de los programas que tenían que ver con infraestructura y que iban a quedar en manos de los padres de familia, lo mencionamos aquí en tribuna.

Hay un detalle también que todavía está por demostrarse ahí y es, ¿cómo vamos a fiscalizar los recursos que tienen que ver con la construcción de las escuelas, cuando lo hacen a través de las manos de los padres de familia? Y no quiere decir que lo pueden hacer mal o bien, sencillamente es, ¿cómo vamos a regular en ese sentido la fiscalización?

Entonces, el programa de Escuela Nuestra no se contraponen con lo que está haciendo, entendamos eso. No estamos enfrentando dos programas y estamos descalificándolos. Por el contrario, estamos tratando de separar dos programas que pueden dar resultados, pero que se contraponen en el espíritu mismo de su objetivo. Esa es la parte que estábamos discutiendo, por eso la opción y la solución más viable que veíamos es que se restituyera.

A ver, si existía el dinero, de hecho, el secretario de Educación se comprometió con este recurso en la comparecencia que tuvo en el Senado y así lo dijo. Yo no le veo dificultad en que puedan transitar en paralelo. Se pueden modificar muchas cosas, pero muchos de los indicadores que tenían las Escuelas de Tiempo Completo eran en positivo. Esa es la verdad.

Por eso me parece que, además, si queremos, como se ha mencionado aquí, sumarle otros elementos, podríamos decir incluso que le abonaba a la movilidad y al crecimiento que podrían tener en el mercado laboral las mujeres. Ya mencionaron los indicadores en términos de la cantidad de madres jefas de familia que ahí tenían a sus hijos y que esto les permitía tener un mayor de desarrollo y movilidad dentro del mercado laboral.

Si estamos hablando de que vamos a involucrar y acomodar de manera transversal el asunto de género y el asunto de la paridad y darles mejores condiciones a las mujeres, ahí hay un indicador que, a grandes luces, se estaba dando.

¿Por qué entonces modificarlo y meterlo dentro de otra escuela que nada tiene que ver, en el sentido de que no

funcione, pero son espíritus distintos? A mí me parece que como lo dijeron las compañeras diputadas que se subieron y que, en congruencia a lo que ahí se discutió y con los elementos que tuvimos y las participaciones recogidas en la experiencia de profesores, que además su mayor preocupación es que en la Escuela es Nuestra no hay todavía un criterio definido de cómo se va a determinar la nómina, aunque se diga que ahí está el recurso.

Son problemas de orden administrativo que luego en ministraciones podrán tener dificultades. Entonces, lo único que estamos diciendo es que pudiéramos haber tenido las dos vías y haberlas mantenido. Y si el nombre era el problema, pues quitarlo. Pero todos los indicadores mostraban todo a su favor y las familias que están dentro de estos programas ahora van a estar en la incertidumbre, en la transición de lo que pueda ser, que todavía no es, las reglas de operación para que funcionen dentro de otro programa, que es la Escuela es Nuestra. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Rodríguez Carrillo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó que su reserva al artículo décimo octavo transitorio fuera insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

De igual manera, el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la

Revolución Democrática, solicitó que su propuesta de adición a un artículo transitorio fuera insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, solicitó que sus propuestas de adición a sendos artículos transitorios fueran retiradas. Así será.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio fuese retirada. Así será.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno y la diputada Dolores Padierna Luna solicitaron el retiro de su reserva de adición de un artículo transitorio. Así será.

El diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio fuera retirada. Así será.

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus reservas de adición de sendos artículos transitorios fueran insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena, retiró su propuesta de adición de un artículo transitorio. Así será.

Tiene la palabra la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar tres reservas en relación a los artículos transitorios. Diputada Bonnafoux Alcaraz, en consideración que son tres reservas, dispone de cinco minutos. Adelante.

**La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz:** Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros, como diputado y diputada, cada uno de nosotros ha sido electo para representar la voz de la ciudadanía, y por ley tenemos la función de hacer valer la voluntad popular atendiendo a sus intereses y necesidades, principalmente hoy en la aprobación del presupuesto.

Pero de lo que hemos sido testigos a lo largo de esta legislatura, es del acatamiento ciego y vergonzoso de las diputadas y diputados de la mayoría ante las consignas presidenciales. Sí, señor presidente. Cómo usted diga,

señor presidente. La hora que usted quiera, señor presidente. Y qué ejemplo más claro que el vergonzoso momento que acabamos de presenciar con la penosa interrupción de la sesión de los diputados, no del pueblo, del presidente.

Y de igual manera lo vimos con los fideicomisos. Ya lo vimos con el presupuesto pasado donde eliminaron las estancias infantiles y cómo año con año dejan presupuesto insuficiente para la atención de la salud a pesar de estar atravesando una pandemia. Yo les pregunto, ¿en qué parte del presupuesto viene el monto etiquetado exclusivamente para la compra de las vacunas para la covid-19? No viene.

Por eso hoy, desde esta tribuna quiero dirigirme a ti, ciudadano, ciudadana, que todos los días sales a trabajar y que te esfuerzas para que tu familia tenga lo necesario para vivir y desarrollarse. A ti que quieres un mejor transporte público para llegar a tiempo y seguro. A ti que mereces tener agua potable, que quieres tener calles limpias y sin baches, parques en buen estado, caminar tranquilo, seguridad para tus hijos. A ti que anhelas una vida mejor porque te la mereces.

Mexicano, mexicana, a ti te estoy hablando, para que conozcas lo que pretende hacer hoy la mayoría de Morena en este presupuesto para el 2021, a los municipios los están castigando al reducirles significativamente su presupuesto. Como un muy triste ejemplo, cito el caso de mi estado, el caso de Sonora, que en este Presupuesto para el 2021 recibirá 4 mil 100 millones de pesos menos que en el 2020, en diversos rubros que afectan al Estado y municipios.

Que no quede duda, que el presidente López Obrador y las y los diputados de la mayoría de Morena y sus partidos aliados de Sonora, le están dando la espalda a los sonorenses. Por eso interpongo una reserva para crear el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal con 20 mil millones de pesos, y que de esta manera estados y municipios tengan recursos para hacerle frente a las necesidades más apremiantes en materia de infraestructura.

Por lo que toca al tema de inseguridad, les recuerdo que actualmente tenemos la cifra de muertos más grande que se tiene registro. Hoy, más que nunca, la ciudadanía vive con miedo. Están eliminando el recurso del Fortaseg, no se podrá combatir la inseguridad en los municipios de manera correcta sin este recurso. Por eso propongo reserva para

recuperar y asignar 4 mil millones de pesos al Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, que funcione en los mismos términos en los que lo venía haciendo el Fortaseg.

De igual manera no podemos ignorar la terrible situación económica por la que está pasando gran número de mexicanos y que cada mes irá creciendo en número y en carencias. Por eso propongo reserva para crear el Fondo para la Implementación de un Ingreso Básico Universal para Emergencias, por un monto de 105 millones de pesos, un apoyo a todas las personas económicamente activas, formales o informales, que hayan perdido sus ingresos a causa de esta contingencia sanitaria.

Sabemos todo lo que han sufrido cientos de mexicanos, no solo por el hecho de haber perdido un familiar por la covid-19 o por el riesgo de infectarse, sino también por el grave problema económico que ha venido desencadenando esta pandemia. Suspendan ya el derroche de dinero en obras no prioritarias y caprichosas. Quieren apoyar al presidente con sus obras faraónicas, adelante, pero que sea en el próximo presupuesto.

Concluyo con el tema de las tarifas eléctricas. Presento reserva para incrementar en 500 millones de pesos el subsidio a las tarifas eléctricas a Sonora, y de esta manera ampliar el subsidio a todo el año.

Mis reservas representan una pequeña parte de los más de 6 billones de pesos que son el total del Presupuesto de la Federación. La ciudadanía lo necesita, hagamos lo correcto y salvemos esta legislatura, de hacerlo la historia se los reconocerá, de lo contrario se los demandará. Y que quede bien claro, que hoy viernes 13 de 2020, que quede asentado, que López, no cumple. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Bonnafoux Alcaraz. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Bonnafoux Alcaraz. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena, para proponer la adición de un artículo transitorio.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Gracias, presidenta. Con su venia. Muy buenos días a todas y a todos. La salud está en el centro de todas las discusiones y preocupaciones. Precisamente en este presupuesto lo está. Y es un compromiso prioritario para el gobierno de México. En este caso me referiré a la salud de las mujeres y a diversas enfermedades que son, desde hace años, las principales causas de muerte. Situaciones todas que se agudizan con la pandemia por covid-19.

Para explicar en qué consiste esta reserva y su importancia, quiero ser enfática en principio en señalar que el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos tiene etiquetados sus recursos por 405 millones 3 mil 761 pesos en el Ramo 20, de Bienestar, por vía de Indesol. Donde se encuentran a partir de este 2020, por ser una dependencia más estratégica para contenerlos. Y con el compromiso incluso de afinar los tiempos de la convocatoria, para que esta se publique en diciembre y los proyectos se acepten inmediatamente en enero.

Esta atención especializada y protección a mujeres que viven violencia, a través de 61 refugios y 34 centros de atención externa en 30 entidades federativas, ha impactado favorablemente durante este año a 21 mil 790 personas, proporcionando 1 millón 42 mil 675 servicios, con corte al mes de septiembre. Todos enfocados en la protección de la vida y el bienestar de las mujeres, sus hijas e hijos.

Nuestro reconocimiento y acompañamiento permanente a las funcionarias federales y equipos que lo hacen posible, así como a las organizaciones sociales que participan en todo este proceso. Lo digo como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y lo digo también como diputada de Morena.

En este sentido, y aclarado lo anterior, la reserva presentada tiene por objeto el que se añada un transitorio décimo noveno al presupuesto, a fin de eliminar una

etiqueta realizada al Ramo 12, de Salud, del Programa P020, que contempla el mismo tema por un error de origen. Ya aclaramos que los refugios están en el Ramo de Bienestar, en Indesol, no en el Ramo de Salud. En este caso el monto, esta etiqueta que se requiere reorientar es de 330 millones 641 mil 100 pesos, garantizando que este monto señalado se mantenga en el mismo programa 020 del Ramo 12 para su distribución en salud materna, sexual y reproductiva.

Dejar esta etiqueta en sus términos implicaría que los recursos en salud no pueden utilizarse. No son reasignables a otros rubros y se contaría como un subejercicio, que es lo que menos requeridos en estos momentos. Todas y todos coincidimos en ello. Este presupuesto del que estamos hablando representa el 18 por ciento de las actividades preventivas y para salvar vidas que realiza el Centro Nacional de Equidad y Género y Salud Reproductiva.

Quiero añadir sobre el trabajo que han realizado desde el Centro Nacional de la Secretaría de Salud y en 2020 se adquirieron 14 tipos de anticonceptivos por un monto aproximado de 820 millones 268 mil 322 pesos. En 2021 se estima una compra por la cantidad de 287 millones 825 mil 695.79 pesos.

Teniendo muy claro además que por la pandemia también se han incrementado embarazos no planeados, así como embarazo infantil y adolescente, productos de abuso sexual. Con las medidas de austeridad y el contexto de covid se tiene muy claro que los recursos se invertirán en proyectos que garanticen la cobertura de estrategias de prevención y atención dirigidas a poblaciones en desventaja.

De esta manera se integrarán equipos de parteras profesionales y enfermeras obstetras a la red de servicios para acercar las acciones de salud sexual y reproductiva a la población. Por ello es tan relevante que puedan contar con este recurso que hoy señalamos y que tiene por objeto atender de manera oportuna a las mujeres con cáncer de mama y cervicouterino, y contribuir a mejorar la salud materna y neonatal a través de la atención a la salud de forma integral para todas las mujeres en edad reproductiva, durante la etapa pregestacional, el control prenatal, el parto, el puerperio, así como la atención a personas recién nacidas y la prevención de defectos en el nacimiento, además de acercar servicios de calidad en materia de anticoncepción, de salud sexual y planificación familiar y continuar otorgando alrededor de 3 millones de consultas.

El cambio es eliminar una etiqueta y dejarlo asentado correctamente. Es un tema de fortalecimiento, un presupuesto sumamente relevante que hace una gran diferencia en la vida de las mujeres. Por eso lo invito a votar a favor de este transitorio. Muchas gracias, de antemano, por un etiquetado correcto de los recursos y para que estos recursos puedan ser utilizados. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Wendy Briceño. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión la propuesta presentada por la diputada Wendy Briceño Zuloaga.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión.**

Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Huerta Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para hablar en pro.

**La diputada Martha Huerta Hernández:** Gracias, presidenta. Compañeros y compañeras diputadas, en México, el 51 por ciento de la población somos mujeres, por ello es necesario y prioritario avanzar con la agenda de la salud pública para nosotras en los programas de salud materna, salud reproductiva.

En el Partido del Trabajo estamos convencidos que apoyar la salud no solamente es una obligación, es un derecho que todas las mexicanas tenemos. Por ello, prevenir y evitar las enfermedades en este Presupuesto se otorgará de la siguiente manera.

El recurso se irá para mejorar la salud materna-neonatal a través de la salud de la forma integral de todas las mujeres en edad reproductiva. También se destinará para el control prenatal, el parto, así como la atención para los bebés recién nacidos y la prevención en defectos de nacimiento.

Por un error involuntario, se etiquetó de manera doble, pero es una obligación de todas y todos los diputados que estamos aquí presentes, apoyar en los temas de salud. También se irá a lo que corresponde a que las mujeres, las adolescentes disfruten de una vida sexual satisfactoria a través y sin riesgos, de servicios en calidad y una anticoncepción.

También se irá etiquetado a la atención a cáncer de mujeres y a la integral y a la atención integral de mujeres con asma. Considero que es una obligación de nosotros apoyar esta reserva. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Huerta Hernández. Tiene el uso de la palabra la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en pro de la propuesta.

**La diputada Hortencia María Luisa Noroña Quezada:** Gracias, presidenta, y con su venia. Y, festejando que estemos dando debate con mucho profesionalismo y con mucha responsabilidad, porque el Presupuesto es un tema realmente importante y no importa la hora, la madrugada o el día que sea, creo que es importante que discutamos y que nunca renunciemos a nuestra facultad de debatir.

Agradezco y reconozco a la diputada Wendy, con quien conformo la comisión, porque siempre ha tenido una apertura para todos los temas y siempre ha buscado que todo lo hagamos en una manera colegiada y con gran consenso. Y una muestra de eso es esta reserva que viene hoy a presentar ella.

Lo dije en mi anterior intervención, hay temas que nos unen, que nos sensibilizan. Así como el tema de la educación nos puede sensibilizar, el tema de la protección a las mujeres, indiscutiblemente, que tiene que ser un tema que nos una a todas las fracciones y a todos los legisladores, y mucho más en esta legislatura de la paridad de género.

Entonces, felicito y por supuesto que la fracción parlamentaria del PRI apoyará esta reserva. Cómo no apoyar una reserva que da más recursos a los refugios para las mujeres víctimas de violencia, en un año y en un tiempo en que vemos que la violencia, lamentablemente, aumenta. Creo que esta y todas las luchas que sean en beneficio de

las mujeres, la gran mayoría de los varones que conforman esta legislatura, nos tienen que acompañar a las mujeres de esta legislatura.

Compañeros, es momento de que busquemos los como sí, que busquemos los temas que nos unen, la lucha por acabar, erradicar la violencia de las mujeres debe de ser eso, un tema que nos una y un tema en el que todos apoyemos y felicito a la diputada Wendy, y por supuesto que nos sumamos a esta reserva. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Muchas gracias, diputada Hortensia Noroña Quezada. Para hablar en contra tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a través de la plataforma Zoom.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez** (vía telemática): Gracias, presidenta. Este es el mismo caso, es una de las reservas que sin duda desde Movimiento Ciudadano apoyamos porque nos parece importante fondear de alguna manera lo que se le quitó a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

También, es muy importante aclarar que lo que está pasando, y por eso es que he pedido la palabra para hablar en contra, porque aunque sin duda signifique un esfuerzo importante en la Comisión de Igualdad de Género por lograr reintegrar estos recursos, en realidad no hay ni un solo aumento para el tema de los refugios, como lo explicó la diputada Briceño.

Eso significa que los refugios para las mujeres víctimas de violencia contarán exactamente con los mismos recursos que han contado este año. Déjenme decirles que en los refugios pasan realmente por un calvario para poder bajar estos recursos. Esperamos que su cambio de adscripción al Indesol beneficie y que realmente bajen de manera más expedita, porque la vida de las mujeres está en juego.

Pero, la otra parte, lo que significa este transitorio que además me parece que no es la mejor manera, debió de haberse corregido directamente en el Ramo, pero pensemos que realmente lo van a integrar a donde corresponde, es que en realidad al Programa P020 de Salud, en materia de salud sexual y reproductiva, le recortó el gobierno este año cerca de 2 mil millones de pesos y solo se le van a reintegrar a través de esta reserva 330 millones de pesos, o sea, qué bueno que le van a reintegrar una partecita de lo que se le quitó.

Pero la verdad de las cosas es que no va a alcanzar para cubrir todas las cosas que quedan al descubierto con esta reducción de 2 mil millones de pesos. Con este programa se atiende cáncer de ovario, cáncer de pulmón, enfermedades en materia de maternidad de las mujeres para prevenir la mortalidad materna, muchísimas cosas.

Y entonces, lo que tendríamos que haber hecho era lograr restituir todos los recursos que van al Programa de Salud Sexual, Reproductiva de las Mujeres porque, vuelvo a insistir, las mujeres no estamos siendo prioridad. Esta etiqueta, este cambio de recursos no va a ampliar en nada el presupuesto para las mujeres, simple y sencillamente lo están cambiando de lugar, pero quedan, a final de cuentas, los mismos recursos.

Qué bueno que lo van a reintegrar en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, pero, queda una gran deuda en materia de las mujeres y, en particular, con su salud. Insisto, Movimiento Ciudadano votará a favor, pero no es la manera y tampoco se pueden dejar de señalar los importantes recortes que se le hacen en materia de salud a las mujeres. Las mujeres no somos prioridad para este gobierno. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Gracias, diputada Tagle. Al no haber más oradoras ni oradores inscritos, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación presentada por la diputada Wendy Briceño.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:**

Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.**

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, solicitó que su reserva para la adición de un artículo transitorio fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

De igual manera, la propuesta del diputado Jacobo David Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de adición de un artículo transitorio, solicitó fuese integrada al Diario de los Debates. Así será.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus reservas de adición de un artículo transitorio, en relación con el anexo 1, fuesen integradas al Diario de los Debates. Así será.

El diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus propuestas de adición de artículos transitorios, dos propuestas de adición, fuesen integradas al Diario de los Debates. Así será.

La diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio fuese insertada en su texto íntegro en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio. Diputado Pablo Gómez, ¿desea usted intervenir desde su curul? Adelante, diputado.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Gracias, gracias, presidenta. Le quiero solicitar que instruya a la Secretaría a que tenga la bondad de leer la propuesta de modificación o de agregado de un transitorio a este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 habida cuenta de que los dos textos propuestos por mí forman parte del Presupuesto 2020.

Lo que pasa es que por un error técnico en la comisión ambos conceptos, ambos textos, fueron dejados fuera. Entonces, para subsanar este error, se está proponiendo en este momento que formen parte de un transitorio. Le rogaría que fuera leído y veamos si hay aceptación de la asamblea para que se discuta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Con mucho gusto, diputado Pablo Gómez. Solicito a la Secretaría dé lectura a la propuesta presentada por el diputado Pablo Gómez de adición de un artículo transitorio.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Transitorio. Décimo noveno. Los ejecutores de gasto, en los casos que corresponda, deberán realizar las acciones conducentes y, en su caso, emitir las disposiciones específicas conducentes para que las percepciones y prestaciones se sujeten, a partir del primero de enero de 2021, a los límites máximos de percepciones y de prestaciones previstos en el anexo 23 del presente decreto.

No se autoriza a los ejecutores de gasto el pago de seguros de separación individualizada que no den cumplimiento estricto a las condiciones dispuestas en la fracción IV del párrafo segundo del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, secretaria. Una vez dada lectura a la propuesta de adición de un artículo transitorio, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Pablo Gómez.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión.**

En consecuencia, tiene el uso de la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para hablar en pro.

**La diputada Margarita García García:** Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. Con el permiso del pueblo de México. Quisiera, para que despierten todos y todas, iniciar cantándole las mañanitas a nuestro presidente de la República, pero sé que a todos los que nos interesa estamos despiertos.

Acudo a esta tribuna, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para hablar a favor de la presente reserva. En la adición de un artículo décimo noveno que se nos propone coincidimos con la propuesta, porque en este gobierno hemos tenido como premisa fundamental la



austeridad republicana y el que los servidores públicos se sujeten en cuanto a sus percepciones al mandato constitucional, de que nadie puede ganar más que el presidente de la República.

En el caso del párrafo segundo, estamos de acuerdo a que no se dejen engañar por el pago de seguros de separación individualizada, que no se ajuste a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 127 constitucional, con la salvedad a que se encuentren previstas por la ley, decreto legislativo, contrato colectivo o por condiciones generales de trabajo.

Esto significa que ningún ejecutor de gastos podrá contratar dicho seguro de separación individualizada, si no están expresamente facultados en el instrumento legal correspondiente para hacerlo. Hemos escuchado durante tres días a todos y a todas que no va a llegar dinero a los municipios, a los estados, a los diferentes rubros.

Yo los invito, a todos y a todas aquellas diputadas que vienen de zapatillas, muy bien vestidas, de ropa elegante, a que me acompañen a Oaxaca a visitar los 570 municipios, que durante décadas nadie volteó a ver a las comunidades y que hoy se están pavimentando por medio de caminos rurales, con mano de obra de hombres y mujeres trabajadores. Invito a aquellas que han venido a querernos decir y enseñar. Y dijo una diputada que quien no ha tenido y hoy tiene, locos se quieren volver.

Yo quiero decirles que, efectivamente, muchos desde sus padres les heredaron comer del erario. Y, por eso, por supuesto que les da para que compren ropa de marca, para que traigan joyas, para que tengan grandes mansiones. Pero, si a cambio de eso es agachar la cabeza y que hoy nos señalen como corruptos, como rateras y como cínicos, más vale traer ropa humilde y ropa de nuestros indígenas, que la hacen con sus propias manos, a traer ropa que pertenece del erario, de todo un pueblo de México.

Yo le digo, yo quiero decirles a ustedes que han vivido toda la década de ese erario, que no engañen al pueblo. El pueblo no les cree, el pueblo hoy los repudia, el pueblo hoy siente tristeza del abandono en que todas las décadas los dejaron.

Por el amor a México, tengan un poco de vergüenza, guárdense sus palabras. Tenemos en la cárcel a Rosario, que la han abandonado, a Emilio Lozoya, a Videgaray y Peña Nieto, por la Estafa Maestra. Pero, lo más vergonzoso, que nunca se había visto en la historia, que a

un representante del Ejército también esté en la cárcel por haberse robado el dinero del pueblo.

No acabaríamos de mencionar toda la lista que falta y que faltará. Por eso hoy sus argumentos panistas, priistas y perredistas que se volvieron unos días de priistas. Tengan vergüenza y tengan dignidad. El pueblo no les cree, el pueblo los repudia. Y no canten victoria por que ganaron ahí, porque les debería de dar vergüenza que del dinero que guardaron...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Margarita García García:** Siguen comprando conciencias. Sí, ya termino, diputada Sauri. Por eso nosotros nos sentimos orgullosos de donde venimos, no nos vamos a avergonzar. Así es que la bancada del Partido del Trabajo, acompañará este presupuesto. Todo el poder al pueblo. Feliz cumpleaños, presidente de la República. El pueblo te acompaña en todo momento. Muchas gracias, diputada.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada García García. Tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Con su permiso, presidenta. Esta reserva nos llama la atención en el sentido de que pudiéramos entrar en lo que los abogados denominan como un conflicto normativo.

Nos decía bien el diputado que hace la propuesta, cuando señalaba que había dos momentos en lo que el transitorio existía: en el 2020, en la propuesta del presupuesto para el 2020, y en esta propuesta para el 2021. Lo único que cambió de contexto es que se incorpora a la ley y antes no estaba en la ley.

Voy a leer el siguiente párrafo del artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que además aprobamos, y dice así: se prohíbe contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado o las Cajas de Ahorro Especiales. Lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de la ley, contratos colectivos de trabajo o condiciones generales de trabajo.

Nos parece que pudiera entrar en un conflicto normativo. Ya esta redacción resulta confusa y, si además le agregamos a algo que ya está regulado, ya está normado, desde el artículo 127 de la Constitución y en la Ley Federal de Remuneraciones, entonces lo que tendríamos es una antinomia, es decir, un conflicto normativo que pudiera llevarnos a entrar en contradicciones y esto nos puede generar mayores dificultades.

Me parece que estamos hablando de un asunto que pudiera parecer redundante desde el punto de vista de nosotros. La naturaleza propia de la normatividad ya se estableció, y que ya está regulando, nos llevaría, incluso, a generar un precedente, porque estaríamos entonces sobre-regulando en el Presupuesto de aquí en adelante.

Es decir, en cada una de las claves pudiéramos hacer referencia a las reglas de operación, a lo que marca la ley y así en cada una de las normativas, un poco para reforzar si se quiere, pero no creo que haya necesidad de reforzar la ley porque ya lo dice. En todo caso, me parece que habría que reflexionar en torno de si esto puede transitar o más adelante nos puede traer esto, que en leyes llaman: conflicto normativo. Esa es la percepción del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Y, por lo tanto, nosotros creemos que podemos ir en contra, no porque la naturaleza propia de la revisión y la regularidad con queremos manejar y proteger los recursos no deba de serlo, sino porque me parece redundante. La redacción ya existe, ya está protegido el Presupuesto, y esto me parece más un reforzamiento que no tiene sentido de ser. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Tiene la palabra el diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, del Grupo Parlamentario de Morena para hablar en pro.

**El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua:** Con su venia, presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, les duele mucho que tengamos un presidente que es reconocido y que de alguna hoy se reconoce por su gran lucha social y su gran compromiso con el pueblo.

Nosotros no andamos en aviones con él, no andamos haciéndole al cuento como lo hacían algunos otros legisladores, pero sí le reiteramos nuestro afecto,

celebrando un año más de lucha de nuestro presidente de la República.

Desde la entrada en vigor de la reforma constitucional en esta materia de remuneraciones, desde agosto de 2009, en la fracción IV del artículo 127 de nuestra Norma Fundamental, se prohíbe que en el servicio público se concedan o cubran jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, ni liquidaciones por servicios prestados sin que se encuentren asignadas por la ley. Es un decreto legislativo del contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

Cualquiera que sea la forma en que se denominan, los seguros de separación individualizados son pagos por retiros dispuestos en normas administrativas, pero no en disposiciones legales, ni en alguna forma de contratación colectiva. Por lo que su concesión o pago están prohibidos.

Incluso, en los artículos 10 y 11 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, vigentes desde noviembre de 2018, reiteran dicha prohibición al establecer que los pagos por retiro o liquidación al término de la relación de trabajo en el servicio público no podrán concederse por solo el acuerdo de los titulares de los entes públicos, ni de sus órganos de gobierno, como todavía algunos, como en la Corte y en algunos órganos autónomos lo siguen haciendo.

Sin embargo, a pesar de que se expresa la prohibición constitucional y legal, reitero, diversos entes públicos persisten en la concesión y pago de los seguros de separación individualizados. Por lo cual, el presente dictamen reitera la prohibición en el artículo transitorio que ahora se discute, y eso es lo que queremos que quede asentado, que se siga con la prohibición de estos derechos que siguen generando algunos organismos autónomos. Muchas gracias.

#### **Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna**

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI, para hablar en contra.

**El diputado Enrique Ochoa Reza:** Me da mucho gusto que después de mi participación viene la de Pablo Gómez, porque voy a dejar algunas preguntas honestas sobre la redacción

que se va a discutir ahora, porque yo primero pensé que iba a posicionar en contra. Ya no estoy tan seguro, porque no entiendo parte de la redacción y sus consecuencias. Y agradezco a los oradores que me antecedieron en el uso de la palabra, porque creo que también ya dejaron planteamientos muy interesantes hacia delante.

Si ustedes van al artículo 127 de la Constitución, en la fracción IV se establece que no se concederán ni cubrirán jubilaciones, pensiones, haberes del retiro ni liquidaciones, a menos de que estén establecidos o respaldados por ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo. Eso lo conocemos todos, artículo 127, fracción IV.

Con la redacción del segundo párrafo del transitorio que propone el diputado Pablo Gómez se incluiría en este listado de jubilaciones, pensiones, haberes del retiro o liquidaciones a los seguros de separación individualizada. Es decir, todas las instituciones podrán contar con seguros de separación individualizada, siempre y cuando estén incorporadas o respaldadas por un decreto legislativo, por una ley, con un contrato colectivo o por condiciones generales de trabajo.

Es decir, esos instrumentos que considero yo que son muy relevantes para los funcionarios públicos que trabajan en la administración de ustedes ahora, o que fue en la administración nuestra en el pasado, o con los compañeros de Acción Nacional dos sexenios antes, ahora van a estar respaldados constitucionalmente con este artículo, siempre y cuando estén respaldados como lo dice la fracción IV.

Ahora, quiero nada más llamar la atención al siguiente enunciado del artículo 27, fracción IV. Estos conceptos, es decir, el seguro de separación individualizada no formará parte de la remuneración. Y la remuneración, de acuerdo al artículo 127, fracción I, es la que no puede ser superior al salario del presidente.

Es decir, la redacción del artículo 127, fracción IV, fracción I, y este transitorio lo que sí permiten a un funcionario público en una institución es tener acceso a ese seguro de separación individualizada, que sea multimillonario, que sea superior al salario del presidente. Pero como no se contabiliza como remuneración, no choca con el artículo constitucional y se le permite.

Entonces, todo el discurso que han dicho de austeridad republicana y que eso va a eliminar los privilegios de los

funcionarios públicos, el impacto real de esta redacción, a como yo la estoy leyendo, y le pregunto con franqueza a Pablo Gómez si él quiere decir otra cosa, es que ustedes le estarían dando a cualquier funcionario público que tenga un seguro de separación individualizada, bajo los términos de la fracción IV, la posibilidad de que sea superior su remuneración a la del presidente de la República, porque no contabiliza el seguro de separación individualizada como remuneración. Artículo 127 constitucional, fracción IV, en armonía con lo que está proponiendo este transitorio.

Si ese es el caso, entonces no es cierto lo que están diciendo, de que esta es una medida de austeridad. Lo que están haciendo es legalizando todos aquellos aspectos que respaldan un seguro de separación individualizada y entonces ya no entiendo su argumentación.

Así es como entiendo el transitorio. El transitorio es confuso y yo pido que ahora Pablo Gómez, que va a posicionar, ojalá pueda explicarnos bien si eso es lo que quiere hacer con el transitorio. Y si no, que nos explique qué es lo que quiere hacer. Yo estoy muy interesado en entender.

Ahora, sí recordarán ustedes que hay múltiples instituciones del Estado mexicano que están exentas del artículo 127. Que ya sea por reformas constitucionales previas o posteriores a esta, no forma parte del 127 en su sistema de remuneraciones. Y otras más de la Suprema Corte de Justicia en los múltiples amparos que se han resuelto por una legislación secundaria que empezó joven en esta legislatura, que advertimos que estaba mal hecha, que Pablo la había sometido en el Senado hace años atrás. Que tenía que adecuarse y que la Corte ha ido corrigiendo la plana, la plana, la plana.

Hay instituciones como el Banco de México o la Comisión Federal de Competencia Económica, que están exentos de esta legislación, que está respaldada por este artículo constitucional, entonces, no creo que lo que usted está establecido en esta redacción tenga como consecuencia austeridad. Lo que entiendo de su lectura es que simplemente se le está dando legalidad a la existencia del Seguro de Separación Individualizada a las instituciones que lo tengan, como la Secretaría de Hacienda.

Estoy muy interesado en escuchar a Pablo Gómez y que aclare si la redacción que él pretende y las consecuencias económicas de ello es como yo lo estoy interpretando. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Enrique Ochoa. Tiene la palabra el diputado Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro de su propuesta.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Ciudadanas y ciudadanos legisladores, se consulta a la asamblea la introducción de un décimo noveno transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Quisiera hacer la siguiente aclaración de entrada. Nadie está al margen en esta materia del artículo 127 constitucional, nadie en el Estado nacional mexicano, ni los gobernadores ni los alcaldes, nadie. Ni los ministros de la Corte ni mucho menos los organismos llamados autónomos, nadie.

Entonces, partiendo de ahí algunos tienen un seguro de separación individualizada, que desde el punto de vista de la austeridad, no lo permite la Ley de Austeridad Republicana y desde el punto de vista de los emolumentos que se les entregan a los servidores públicos, sean o no sean remuneraciones, no lo permite tampoco esta ley, porque no lo permite la Constitución, con una salvedad, que esto sea producto de una ley, no hay ninguna ley que autorice en México el seguro de separación individualizado, si la hubiera podrían tener ese beneficio.

Decreto legislativo, que es una cosa semejante. El Presupuesto de Egresos es un decreto legislativo, podría darlo. De ahí la necesidad de decir que no damos. El contrato colectivo o las condiciones generales de trabajo, que no pueden funcionar porque es para la base trabajadora y el Seguro de Separación Individualizado, pues es para los jefes. Esta cosa la inventó Gurría, el que está en el OCDE, en la época de Zedillo. Él es, además, un pensionado vitalicio en Nafin, donde trabajó creo que un año. Ya saben ustedes cómo era entonces, lo sabemos bien, tenemos ejemplos aquí de esas cosas, liquidaciones, pensiones vitalicias.

Bueno, entonces, hay algunos organismos que nos mandan cada año en su catálogo de puestos, donde viene todo lo que ganan una serie de cosas, entre ellas, algo que se llama Seguro de Separación Individualizado, pero, ya el Presupuesto dice que eso no. Lo que estoy proponiendo es lo que ya está vigente en el Presupuesto.

Entonces, han hecho una serie de maniobras. La Corte no les ha dado la razón, la Corte no se ha pronunciado sobre este tema, la Corte lo que ha hecho es: suspender, en algunos casos, el presupuesto federal en la aplicación para ciertos funcionarios y legalmente eh, porque no está permitida la suspensión en este tipo de ordenamientos de carácter general.

Entonces, la Corte no ha declarado inconstitucional esa parte de las leyes que impiden estos Seguros de Separación Individualizado. No, les ha mantenido no el seguro, sino el sueldo, distinto que el que les da el presupuesto, como maniobra, porque la Corte no ha podido resolver el asunto de fondo, entonces, les concede en una sala y con tres votos, no necesitan ocho la suspensión del acto que reclaman. Eso es lo que hizo con los consejeros electorales.

Los consejeros electorales del INE ganan más que el presidente por decisión de ellos, en contra de lo que dice el presupuesto, no obedecen el presupuesto. Entonces, esta es una lucha en la que estamos y seguiremos estando.

Diputada presidenta, voy a decir una frase para dejar en claro la petición de consulta que amablemente me hizo el preopinante, este texto no autoriza sino prohíbe que, con cargo al presupuesto, en violación del 127, se sigan dando los seguros de separación institucionalizada que tienen un 10 por ciento de sobresueldo ilegal de algunos funcionarios que vienen desde su partido, señor preopinante y su partido inventó toda esta robadera de fondos presupuestales...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Pablo Gómez, su tiempo.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** He dicho. Así sea.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muy bien. Gracias, diputado Pablo Gómez. Tiene la palabra la diputada María Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra. Permítame un momento, voy a cerciorarme, porque estoy dando turnos cerrados. ¿Con qué objeto, diputado Enrique Ochoa?

**El diputado Enrique Ochoa Reza** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Por alusiones indirectas, por favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Por alusiones indirectas, diputado.

**El diputado Enrique Ochoa Reza** (desde la curul): Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Implícitas más que indirectas.

**El diputado Enrique Ochoa Reza** (desde la curul): Gracias, implícitas.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante.

**El diputado Enrique Ochoa Reza** (desde la curul): Muchas gracias. Seguí con atención lo que comentaba el diputado Pablo Gómez, pero, creo que no contestó la pregunta que le hice, más allá de que tiene imprecisiones constitucionales que él debería saber mejor, dado que conoce su materia.

La Constitución establece regímenes de excepción al artículo 127, eso está en el artículo transitorio vigésimo, en el caso de las empresas productivas del Estado, lo puede leer en la Constitución, él seguramente lo conoce.

Y el punto de que la Corte no ha resuelto sobre esta materia, pues es ocioso, porque, efectivamente, todavía no hemos aprobado este tema en este Presupuesto. Y, como ya se ha dicho antes, está en una ley, pero no ha tenido la aplicación, precisamente, por la redacción confusa.

El punto es que cuando se ha referido sobre estos temas, la Corte ha resuelto que hay instituciones como el INE, Banxico o Cofece, a quienes no les aplican las restricciones del artículo 127 y la preocupación es que esto vuelva a suceder, es decir, él dijo en algún momento en este parlamento que no iba a suceder y la Corte le ha enmendado la plana una y otra vez.

Ojalá nos pudiera aclarar con puntualidad los aspectos técnicos, más allá de los aspectos dramaturgos con los que él se refiere. Gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Ochoa. Tiene la palabra el diputado Jorge Espadas Galván, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, para hablar en contra.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván:** Seré breve, presidenta. Con su permiso. Primero, presidenta, reconocer que en el reclamo de trámite que hice hace algunos minutos

estaba yo en un error y la Presidencia dictó un trámite correcto para la verificación de hechos. Ofreciendo una disculpa.

En segundo lugar, vimos aquí que se vino a hablar a favor de esta reserva y se dio un listado de funcionarios o funcionarios públicos que debieran ser sancionados por corrupción. Ojalá y la Fiscalía los investigue, yo coincido.

Y les voy a dar más nombres, por ejemplo, les voy a dar el nombre de Carlos Imaz. Les voy a dar el nombre de René Bejarano y sus ligas. Les voy a dar el nombre de Gustavo Ponce, ojalá y lo investiguen junto con los demás que dijeron, eh, todos, todos. Ojalá y la Fiscalía investigue a Ana Gabriela Guevara. O lo que ustedes mismos afirmaron, diputados de Morena, respecto a la desviación de recursos. Y podríamos decir muchísimos más y coincido que sean investigados y sancionados todos los que la deban. Bartlett y sus casas. Ackerman y las casas que les dona la universidad.

Lo mismo la secretaria de la Función Pública y que misteriosamente incrementan su patrimonio. Por decir un ejemplo de funcionarios que debieran ser investigados y sancionados. También está Carlos Lomelí, de Jalisco, ¿se acuerdan? Tema de medicamentos, por ejemplo. Todos, que no nos duela y no nos cale. Todos los corruptos deben de ser sancionados. Y de Pío ni pío hay que decir.

Al tema: cuando se legisla desde una fijación, cuando en nuestro trabajo legislativo tenemos una fijación, una fijación freudiana, con un tema de remuneraciones, corremos el riesgo de caer en uno y otro y otro y otro y otro error como ha sido la historia en el tema de remuneraciones, donde una persona encaprichada, testaruda, legisla porque cree ser el dueño de la verdad. Y sacamos las peores legislaciones que hemos emitido.

La primera fue una soberbia tontería y la Corte la revirtió y la tuvimos que reformar y la tuvimos que reformar y la vamos a tener que reformar. Y esta, no voy a abundar más, esta reserva está destinada a lo mismo. Ya el tiempo nos dará la oportunidad de venir a decir: ¿ya ves, caprichoso? Así no se legisla. Tienes años y años viviendo del erario público, recibiendo esta clase de prestaciones. Las cobraron. Senador, diputado dos o tres veces, funcionario del INE, cobrando esto. Y hoy vienen a lavarse la cara. Por Dios. Pero la Corte nos dará la razón. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Espadas Galván. Al no haber más oradoras y oradores inscritos, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación presentada por el diputado Pablo Gómez.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.**

La diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio fuese insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, para proponer la adición de un artículo transitorio.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** Con la venia de la Presidencia. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores. La reserva que vengo a presentar tiene como finalidad atender que se reconsidere la asignación de recursos por el Fortaseg, entendido como un subsidio que se otorga a los municipios para el fortalecimiento de los temas de seguridad.

Con esta reserva se pretende se asignen 4 mil millones de pesos tal y como se hizo en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año en curso. Evidentemente su desaparición tiene un gran impacto en los tres órdenes de gobierno, ya que el que los estados y municipios se queden sin dicho recurso para fortalecer la seguridad, sería en pocas palabras desarmar a la policía, a la misma ciudadanía frente a la delincuencia. En suma, lo que se propone con esta reserva es adicionar dos artículos transitorios al décimo noveno y el vigésimo de este dictamen.

El primero, como lo señalaba, con el propósito de asignar la cantidad de 4 mil millones de pesos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en

materia de seguridad pública, lo cual se lograría con una redistribución en el Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana, restándole 4 mil millones de pesos al programa Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y Persecución de Delitos, y asignándolos al programa Subsidio en Materia de Seguridad Pública.

En un segundo punto, por cuanto hace a la adición de un artículo vigésimo transitorio se propone que la Guardia Nacional, como el eje rector de la seguridad pública, se comprometa a brindar capacitación a los mandos de la Policía Municipal en materia de prevención, investigación y persecución de delitos.

En efecto, el recurso que se estima permitiría continuar garantizando la profesionalización y certificación policial, brindar apoyo en tecnología, infraestructura y equipamiento para la operación policial, así como el diseño de políticas públicas para prevención social de la violencia, entre otros temas significativos en materia de seguridad.

Como legisladores estamos obligados a salvaguardar las áreas jurídicas, políticas y sociales. Por ello, para concluir, los invito a que recapacitemos y sumemos votos en favor de los intereses comunes, porque sin duda alguna la seguridad nos preocupa a todos. Invito a todas las fuerzas políticas a que respaldemos esta reserva. Por su atención, muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Hernández Pérez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto.**

Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena, para proponer la adición de un artículo transitorio.

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** Con su permiso, presidenta. Desde que inició la discusión de las reservas, advertimos que la oposición diría medias verdades, o de plano muchas mentiras y, en efecto, no nos equivocamos.

Pero, qué se podía esperar de una oposición moralmente derrotada, con espíritu yunquista y reaccionario, como el que recientemente mostraron un grupo de vacas mezquinas y clasistas que se escuchan desde el más allá. Sin embargo, es claro para nosotros que esa primera mentira que dijeron respecto a que no así, así se escuchan las vacas mezquinas y clasistas que a esta tribuna se subieron.

Pero les digo de una vez que con esa mentira de que no habría recursos etiquetados para las medicinas y las vacunas, les decimos a los ciudadanos, no a ustedes, porque ya lo saben, que, por supuesto, que este presupuesto sí otorga los recursos necesarios para darle a los mexicanos y a las mexicanas un servicio integral de salud para todos los que así lo necesiten, con vacuna de covid integrada, hasta para las integrantes del más allá. Tenemos más de 100 mil millones de pesos asignados a los programas de atención a la salud, y para medicamentos y vacunas. Las mentiras de la oposición quedan también derrotadas.

La segunda falsedad que dijeron esta muy empobrecida oposición, que casi aúlla en busca de los moches ya perdidos, es la que se le quitaron recursos a los estados y a los municipios. Pues, ¿qué no se enteraron que hay una pandemia? ¿Qué no se enteraron que hubo una contracción económica no solo en México, sino en todo el mundo, que hay una austeridad republicana que quitó el presupuesto a varias secretarías de Estado?

Esto es un acto de moralidad y austeridad totalmente incomprensible para esta corrupta y muy mal trecha oposición. Recuerdo aquí que, a pesar de las muchas reducciones, se aumentaron en 18 mil millones de pesos las aportaciones federales a los estados y a los municipios.

Hoy les decimos a los gobernadores que, en vez de hipotecar el futuro de sus gobernados, con deudas y con gastos espurios, que se pongan a trabajar, que dejen de mandar a los diputados de esta oposición que en esta tribuna han encarnado, encarnado sin duda, el terror de la violencia verbal y de las inmorales mentiras típicas de ese conservadurismo yunquista hipócrita y doble cara que aquí ha hecho su aparición reserva tras reserva...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada. Diputada Huerta. Diputada Huerta, perítame un momento, por favor. ¿Con qué objeto, diputado Enrique Ochoa?

**El diputado Enrique Ochoa Reza** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Moción de ilustración al pleno. Si nos pudiera compartir la Mesa Directiva cuál es la reserva que está presentando la diputada, porque hasta ahora hemos escuchado muchas cosas, pero no hemos escuchado ninguna reserva planteada en la discusión en el pleno, por favor, ¿cuál es la reserva?

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Con mucho gusto, diputado, puedo solicitar a la Secretaría dé lectura a la reserva que presentó oportunamente la diputada María de los Ángeles Huerta. Solicito atentamente provean a la Secretaría de la reserva correspondiente para darle lectura dentro de la posibilidad que da la moción de ilustración del pleno.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Debe decir: transitorio décimo noveno. Las entidades federativas rendirán a la Cámara de Diputados para turno y examen de la Comisión de Vigilancia, un informe cuatrimestral sobre el ejercicio del gasto federalizado a su cargo dentro de los 60 días posteriores a la conclusión del período a informar. Estarán también obligadas a informar sobre algún recurso federalizado a requerimiento de la misma comisión. Atentamente, rúbrica.

Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada secretaria.

**El diputado Enrique Ochoa Reza** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** ¿Con qué objeto, diputado Ochoa?

**El diputado Enrique Ochoa Reza** (desde la curul): Gracias. Una moción de apego al tema, ya escuchando la reserva que se debe presentar en este momento, si le pudiéramos pedir a la oradora que, por favor, se apegue al tema de la reserva que está presentando. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Ochoa, efectivamente existe la moción de apego

al tema, pero una y otra vez, esta Presidencia ha sostenido que el tema de participación en tribuna es el que las o los legisladores decidan dar. Y, en ese sentido, diputada Huerta, continúe su intervención.

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** Le digo a esta oposición derrotada que dejen de mentir a los ciudadanos. Estamos hartos y cansados ya de sus insultos que solo se explican por el dolor que les causa haber perdido el moche y las maletas de dinero que hoy ya no les van a repartir para que callen como momias, que callaron en sexenios anteriores que les tapaban la boca a billetes. Entonces sí, no había las vacas de esa zona. Entonces estaban calladas con los billetes en la boca sin decir ni una sola reserva.

Pero este presupuesto que ahora vamos a aprobar los diputados de Morena, a pesar de la obstrucción de la oposición, a pesar de las mil reservas que pusieron, ahora este presupuesto será en beneficio de todos los mexicanos.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Huerta, su tiempo se ha agotado.

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** Vamos a derrotar también a esta vencida y maltrecha oposición. Con este presupuesto que ahora vamos a aprobar, vacas mezquinas.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada María de los Ángeles Huerta.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática,

ha solicitado que su propuesta de adición de un artículo transitorio sea insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Medina Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar la propuesta de adición de un artículo transitorio.

**El diputado Marco Antonio Medina Pérez:** Con su venia, diputada presidenta. Someto a consideración de esta soberanía una reserva para adicionar un artículo transitorio al dictamen, para que de los ahorros y subejercicios que existan al 30 de septiembre del año 2021, provenientes del Ramo 11, Educación Pública, una parte de los mismos se destinen para la reactivación del Fondo 081, de apoyos para la atención a problemas estructurales de las universidades públicas estatales. Teniendo la Secretaría de Educación Pública el deber de emitir lineamientos para transferir recursos de instituciones de educación superior, que cumplan con los mismos, con el fin de abatir sus pasivos contingentes derivados del pago de pensiones y jubilaciones. Esa es la propuesta. Quisiera que acompañaran esta propuesta.

Esto es complementario a todo el planteamiento que se hace en el presupuesto en apoyo a la educación. Y aquí, como ya tenemos el final de un debate, quisiera dedicar estos minutos que faltan para decir que en este presupuesto se sigue manteniendo el mismo dilema, en este debate. Se siguen poniendo obstáculos al avance de la democracia y el bienestar del pueblo. Se siguen poniendo obstáculos a la transformación para poner de pie al país, poniendo el acento en la disminución de la desigualdad social, la lucha contra la corrupción y el derroche.

Trataron de acabar con Pemex, la CFE y privatizar todo el sector energético nacional. Abandonaron la salud y los hospitales, impusieron los monopolios a los medicamentos, deprimieron la profesionalización y especialización de personal de salud, todo con el fin de privatizarla.

Con el sector educativo también los neoliberales derrotados en 2018 llevaron a cabo un gran plan de privatización. En el caso de la educación superior, de igual forma. El propósito era privatizar. Baste señalar que en 1980 la matrícula de las instituciones de educación superior privada era del 13.1 por ciento. Para 2010 ya representaba 32.5; es decir, casi 3 veces más. Mientras hubo facilidades y retribución para los empresarios de la educación, exención de impuestos, aportaciones directas



del Estado a universidades privadas, los fondos para el sistema público universitario disminuyeron radicalmente.

Ahora, en este gobierno se está haciendo todo lo posible, en el marco de la restricción tributaria que se forjó durante tanto tiempo en beneficio de unos cuantos, para que saquemos adelante el sector educativo nacional. Pero además, se están dando 7 millones 500 mil becas a niños, jóvenes, adolescentes. Se están teniendo recursos adicionales por 10 mil 176 millones para las becas de educación superior, 33 mil para los preparatorianos y 31 mil para los niños de educación básica. Esto es lo que se está haciendo en la cuarta transformación. Este es el gran debate que tenemos que dar y esta es...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Medina Pérez, su tiempo sea agotado.

**El diputado Marco Antonio Medina Pérez:** Terminó diciendo: esta es la decisión que tenemos en el Grupo Parlamentario de Morena para llevar adelante, para sacar al país del gran desastre que nos dejaron durante tanto tiempo los que perdieron, los derrotados en 2018. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Medina Pérez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Marco Antonio Medina Pérez.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Medina Pérez. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Soraya Pérez Munguía, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio fuese sometida a consulta del pleno. En consecuencia, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión la propuesta

de adición de un artículo transitorio presentado por la diputada Soraya Pérez Munguía.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Pérez Munguía. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para su propuesta de adición de un artículo transitorio.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Con el permiso de la Presidencia. Buenos días, compañeros. Hoy hemos tenido de todo y con esto cerramos este Presupuesto y su última oportunidad de darle a este país lo que se merece.

Después de ver aquí una fiesta covid del señor López, de escuchar y recordar para los que tuvimos infancia, del infinito y más allá como decía \*Buzz Lightyear, y bueno, qué les digo de ustedes mismos, que reservan por supuesto artículos importantes para defender lo que hoy yo vengo aquí a plantearles, pero aquí quedó claro que no estaba tan bien, porque al final quieren quitarle, al igual que nosotros, una parte a la Guardia Nacional para mandarlo precisamente al Fortaseg, para que sea utilizado como debe de ser.

Pero pues aquí ni ustedes mismos se entienden, porque resulta que entonces el ánimo de la iniciativa no estaba correcto porque aquí se les vino a leer la plana con ustedes mismos.

Desafortunadamente, qué lástima que al compañero no lo hayan atendido y le hayan votado su propuesta correctamente. La propuesta del Poder Ejecutivo y de Morena de eliminar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, en el ánimo de reorientar el recurso correspondiente a la Guardia Nacional, es un sinsentido, ya que en materia de seguridad es indispensable que los estados y los municipios cuenten con mayores recursos para hacerse al frente de la delincuencia.

En este tenor de ideas, desaparecer el Fortaseg se da en el peor momento y en la peor circunstancia. Veamos el panorama completo, compañeros. En Acción Nacional respaldamos en un principio de esta legislatura una reforma a la creación de la Guardia Nacional con el fin de brindarle al gobierno una herramienta para implementar una estrategia de seguridad, sin embargo, los números no mienten y principalmente, por supuesto, esto no sucedió.

Es un fracaso, ya que en lo que va del sexenio se han contabilizado 65 mil 574 muertes violentas, de las cuales 63 mil 793 son homicidios dolosos y mil 700 son feminicidios, compañeras.

En 2019 fue el año más violento de la historia de México, eso sin contar que el encargado de la seguridad del país estaba enfocado más en sus aspiraciones políticas que en su verdadera responsabilidad que era defender a los mexicanos.

Mucho se ha señalado por parte de Morena, que en el diagnóstico que es el rezago de varias corporaciones estatales y municipales para dar respuesta a la inseguridad, pero, les voy a poner ejemplos de mi estado Querétaro. Gracias a la optimización de los recursos de seguridad, se han logrado reducir los delitos de robo a vehículo, extorción, lesiones dolosas, robo a negocios, robo a casa habitación y narco menudeo. Los delitos dolosos presentan una tendencia a la baja, los delitos de alto impacto también pasaron de 24 mil 597 eventos en el 2019 a 10 mil 609 en el presente año, y esas cifras, compañeros, no las digo yo, esas cifras las dice su presidente.

Esto se ha logrado gracias a la inversión de infraestructura que daba este fondo que, por último, les pido que reconsideren. En los 18 municipios de mi estado, así como en 300 de este país, se verán afectados seriamente por lo que hoy van a terminar de enterrar. La seguridad de este país va a ser su responsabilidad y de aquí en adelante se les irán contando las muertes y los feminicidios de este país.

Les recuerdo, compañeros y con esto termino, que lo que se decida hoy aquí impactará directamente en la seguridad de las familias mexicanas. Hagamos a un lado los caprichos y la cerrazón que tienen. Decidamos con congruencia ante una problemática que está carcomiendo nuestro tejido social desde lo más profundo como lo es en este momento el tema de la inseguridad compañeros...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Terminó, presidenta. Fortalezcamos a las policías y no a los criminales como ustedes lo hacen todos los días. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias diputada, Rocha Acosta. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Sonia Rocha Acosta.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Rocha Acosta. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del PRI, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio fuera insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla, de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus propuestas de adición de un artículo transitorio en relación con el anexo 5A y la adición de un artículo transitorio fueran insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, solicitó que sus propuestas de adición de sendos artículos transitorios fuesen insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en nombre propio y del diputado Adolfo Torres Ramírez, solicitó la

inserción de su propuesta de adición de un artículo transitorio en el Diario de los Debates. Así será.

Con esto hemos concluido el desahogo de las reservas.

Antes de pasar a dar la palabra para hechos quiero hacer un anuncio. Honorable asamblea, a manera de previsión les solicito amablemente que verifiquen sus equipos celulares para que estén en condiciones óptimas con la finalidad de emitir su voto, condiciones óptimas significa que tenga suficiente carga de batería.

Además, les recuerdo atentamente que una vez que haya concluido esta etapa de la discusión y pasemos a la de votación es necesario salir de la aplicación y volver a entrar en el momento en que ya se haya abierto el sistema para recabar la votación.

Para hechos, desde su curul, tiene la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Para hechos tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): Muchas gracias, diputada Sauri. Muy buenos días a todos y a todas. Después de este amplio debate del Presupuesto, donde hubo señalamientos, donde todo mundo pensaba que realmente les interesa el pueblo de México, quiero hacer una denuncia muy vergonzosa que se ha dado en Oaxaca, el día 19 de octubre, en un acto anticipado de campaña, el dirigente estatal del PRI, Eduardo Rojas Zavaleta, fue exhibido recomendando a los nuevos funcionarios que lleguen en las nuevas elecciones por su partido que si roban que también repartan un poco a la gente.

La declaración del líder partidista surgió en la cuenca del Papaloapan y, bueno, hoy entiendo por qué tanto coraje, por qué tanta oposición a este Presupuesto, porque saben que se acabaron los moches, porque se acabó esa robadera en la que estaban mal acostumbrados.

Por eso hago un exhorto y una denuncia para que los compañeros del PRI, pues, le llamen la atención a este señor, pero va a ser muy difícil que recomponga su actuar, puesto que desde pequeño lo educaron con esos valores.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): Ya termino, diputada. Por eso, yo les pido a todos que no sigan sorprendiendo al pueblo de México, que corruptos son, pero se les acabaron esos moches y las maletas de dinero que hoy repartían durante mucho tiempo y también el diezmo. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada García García. Para hechos, en relación al debate del Presupuesto, tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Rubén Cayetano García** (desde la curul): Antes de iniciar, diputada presidenta, le voy a solicitar que no me interrumpa, aunque me chiflen y griten. No me agravo con su música de viento, es solo un minuto, por favor.

Pueblo de México, el Presupuesto 2021 es para todos. Cuando llegué aquí, en el 2018, durante el mes de diciembre llegaron a mi oficina decenas de arcones navideños, maletas con carne congelada, botellas de vino, etcétera. Todo lo regresé, incluso por oficio, por donde vino, tengo constancia. Provenían de gobernadores, presidentes municipales y hasta empresas y dizque organizaciones sociales, acostumbrados a que aquí estaba el reparto del dinero del pueblo, pero para ellos. Nos querían maicear, no pudieron.

Así estaban acostumbrados, porque pagaban para llegar y llegaban para robar repartiendo dádivas, como chivos, pollos, patos, puercos, cochinos, marranos, cerdos.

Ahora ya no llegó ninguna dádiva. ¿Por qué? Ya no hay moche, se acabó. Quienes aprobaban el Presupuesto eran hombres de negocios y no representantes populares. Eso se acabó. No somos iguales. Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Cayetano García. Tiene la palabra la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena, quien lo hará mediante la plataforma Zoom. Para hechos, la diputada Guerra Méndez.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez** (vía telemática): Gracias, presidenta. Muy buenos días, compañeras y compañeros. Deseo expresar mi gran dolor y

al mismo tiempo gran indignación por el cobarde asesinato de la alcaldesa Florisel Ríos Delfín, del municipio de Jamapa, Veracruz. Una vez más podemos constatar la actuación dolosa contra una mujer.

Desde aquí quiero enviar un mensaje claro y contundente. Quienes atentaron contra la vida de la servidora pública... El gobierno del estado, dirigido por el ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, no va a limitar ningún recurso para dar con el paradero de estos delincuentes porque hoy en día tenemos un gobierno a favor de la justicia. Por ello, todo el peso de la ley caerá sobre ellos. Y nosotros los y las diputadas federales estaremos pendientes de que se haga justicia a la alcaldesa y a su familia.

Por otra parte, pido por favor a todos los partidos políticos que este acto no lo utilicen para difamar o atacar a ningún funcionario político o un partido político. Es un duelo que llevamos las mujeres y por ello no se le debe sacar tajada política a este cobarde ataque a la presidenta municipal. Sí, se acercan tiempos de elecciones, comienza el circo y el golpeo...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez** (vía telemática): Termino, culmino. Pero con una tragedia, no, diputadas, diputados, alcaldes, alcaldesas, de la fracción del PRD. Con la tragedia no. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hechos.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Varios temas presupuestales se han dado aquí y lo que es más preocupante es que sin duda la salud de los mexicanos se va a seguir viendo afectada. Antes que termine este noviembre estaremos llegando a 100 mil muertos. Antes que termine este diciembre estaremos llegando casi a 120 mil muertos, el doble de lo catastrófico.

Yo hago un llamado, presidenta, para que Morena y sus aliados tengan al menos la decencia de debatir frente al pueblo las cosas que están pasando. De la Comisión de Salud, de la Comisión de Seguridad Social no se ha tocado una sola ocasión el tema de la pandemia y sus efectos. No

se ha tocado en una sola ocasión el tema del robo de medicamentos oncológicos. No se ha tocado en una sola ocasión el tema del subejercicio en salud. No se ha tocado en una sola ocasión las cosas que realmente preocupa a los mexicanos. Por eso pedía yo la gaetana, el minuto de rectificación de hechos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Ramírez Barba. Tiene la palabra el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para hechos.

**El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero** (desde la curul): Gracias, presidenta. Reconocerle el esfuerzo y dedicación de la Mesa Directiva y su Presidencia, por dirigirse siempre con respeto y tolerancia. Este mensaje es para los mexicanos, especialmente para quienes creen, defienden y promueven la cuarta transformación de México. Es un mensaje para quienes creen que lo socialmente correcto es el mejor criterio para tomar decisiones en materia económica.

El Presupuesto de Egresos, que en unos momentos más aprobaremos después de varios días de análisis y debate, responde con valor a las complejas circunstancias de México y el mundo. Los que integramos la coalición Juntos Haremos Historia comprobamos a México que en los momentos más difíciles actuamos con responsabilidad, confiados en que saldremos adelante como nación.

Las diputadas y los diputados del PES reconocemos el debate, pero honramos el trabajo y la trayectoria de quienes luchamos por hacer posible un Estado de bienestar, que reduzca la pobreza y la desigualdad. A mis compañeras y compañeros legisladores de la coalición, les felicito y exhorto a seguir adelante. El México que queremos es la obra de todos los días. Y por supuesto, felicidades a nuestro presidente en su día. Entre todas y todos hoy cumplimos a México. Buenos días.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Argüelles. Tiene la palabra el diputado Gustavo Callejas Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Gustavo Callejas Romero** (desde la curul): Con su venia, presidenta. Durante muchos años la ahora oposición abandonó al pueblo, actuando como gerencia de los más ricos, rescatando bancos, robándose el dinero de las y los mexicanos.

Con sus reformas neoliberales condenaron a la miseria a millones. Descuidaron al sector salud, la educación y el campo. Pero ahora nos quieren venir a decir a nosotros cómo tenemos que hacer las cosas. Eso no va a suceder ni ahora ni mientras nuestro movimiento siga teniendo el respaldo del pueblo mexicano.

Hemos aprobado una Ley de Ingresos que se ajusta a la realidad que nos ha dejado la pandemia, pero sin aumentar impuestos y sin adquirir más deuda. Se continuará y fortalecerá la política social de nuestro gobierno federal, con lo cual refrendamos nuestro compromiso de que, por el bien de todos, primero los pobres.

El presupuesto para el 2021 no contempla recorte alguno a los programas sociales, al contrario, se aumentará la Pensión para Adultos Mayores, se avanzará con el programa Pensión para Personas con Discapacidad, se seguirá apoyando a la juventud con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con becas a estudiantes de universidad y con el apoyo universal a todos los estudiantes de nivel superior.

Este presupuesto reconoce el esfuerzo de madres trabajadoras y, por ello, continuará el apoyo para niñas y niños, hijos de madres trabajadoras. Se fortalece el programa La Escuela es Nuestra y las Universidades para el Bienestar...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado, su tiempo se ha concluido.

**El diputado Gustavo Callejas Romero** (desde la curul): Concluyo, presidenta. En resumidas cuentas, se acabaron los moches, los privilegios y la corrupción. Ahora el presupuesto está en beneficio del pueblo. Por eso sostengo, es un honor seguir con Obrador. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado.

Agotada la lista de oradoras y de oradores, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por quince minutos, para que las y los diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital, procedan a la votación de los siguientes artículos y anexos reservados.

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37 y 38. Todos en términos del dictamen.

Anexo 1, Ramo 03. Anexos: 2, 4, 5, 5-A, 6, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.11.1, 25, 26, 28, 29.1, 30, 31, 32, 34, 35, 36. Todos en términos del dictamen.

Artículos transitorios: tercero, cuarto, sexto, décimo, décimo segundo, décimo tercero y décimo sexto. Todos en términos del dictamen.

Así también procederemos a la votación de los artículos y anexos reservados con las modificaciones aceptadas por la asamblea, relativas al artículo 23, al anexo 1 del Ramo 1, Poder Legislativo, en Ramos Autónomos de Gasto Programable, al anexo 1, Ramo 11, al anexo 27, Programa Nacional de Reconstrucción, al artículo octavo transitorio, al artículo décimo octavo transitorio, y a la adición de tres artículos transitorios.

Se informa a la asamblea que, en caso de presentarse problemas técnicos durante la votación, esta Presidencia otorgará hasta cinco minutos adicionales para proceder a concluir la misma. Haga la Secretaría los avisos necesarios.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 18, numeral 1, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por quince minutos para que, las y los diputados presentes, y los que se encuentren de manera telemática, procedan a la votación de los artículos y anexos reservados en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Anunciado el resultado de la votación, no podrá modificarse por ningún motivo y la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Informa la Presidencia de la Mesa, que las personas que tengan algún problema técnico, tienen cinco minutos más para poder emitir su voto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Solicito a la Secretaría que informe que el cierre del sistema se dará a los veinte minutos. Quince minutos que teníamos originalmente más cinco adicionales, porque se están resolviendo algunos problemas técnicos.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Con gusto Presidencia. En virtud de algunos problemas técnicos, se informa que se darán cinco minutos más después de la hora, con un total de veinte minutos.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, el resultado es el siguiente: 305 votos a favor, 151 votos en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobados, por 305 votos, los artículos y/o anexos reservados, en términos del dictamen, y las modificaciones aceptadas por la asamblea.

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.**

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y la regla séptima del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, ordena que antes de que se remita el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 al Ejecutivo federal, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad del mismo, sin modificar lo aprobado por el pleno.

El siguiente punto es la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2021.

## **DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2021**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Proceda la Secretaría a dar cuenta.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, declara:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, formula la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2021, con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2021, emitidos en julio de 2020 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los Estudios de Medición de la Pobreza y los Indicadores Asociados.

Fracción I. Zonas de atención prioritaria rurales. Anexo A. Mil 565 municipios que se encuentran en 22 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50 por ciento, o son municipios indígenas o de alto nivel delictivo, o con una densidad media urbana menor a 110 habitantes por hectárea.

Fracción II. Zonas de atención prioritaria urbanas. Anexo B. 52 mil 460 áreas geoestadísticas básicas (Ageb) urbanas en 4 mil 398 localidades urbanas de 2 mil 368 municipios, y que cumplen con las siguientes condiciones: Ageb urbanas con muy alto o alto grado de marginación o grado de rezago social alto, o Ageb urbanas ubicadas en zonas de atención prioritaria rurales o en municipios con muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50 por ciento, o son municipios indígenas o de alto nivel delictivo y con una densidad media urbana de al menos 110 habitantes por hectárea.

Segundo. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
**Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.**

---

**INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL  
SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO  
DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA  
LOS TRABAJADORES, CÓDIGO FISCAL  
DE LA FEDERACIÓN, LEY DEL IMPUESTO  
SOBRE LA RENTA Y LEY DEL IMPUESTO  
AL VALOR AGREGADO

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
Esta Presidencia informa que se recibió iniciativa con proyecto de decreto que remite el titular del Poder Ejecutivo. Pido a la Secretaría dar cuenta.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.— Unidad de Enlace.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por instrucciones del presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador y en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado**, documento que el titular del Ejecutivo federal propone a ese órgano Legislativo. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
**Túrnese a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. Y a las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda, para opinión.**

Se levanta la sesión y cito... Ah, perdón, perdón. Efectivamente, una disculpa, diputado Tonatiuh Bravo Padilla. Usted solicitó el uso de la palabra. Adelante, por favor.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (desde la curul): Gracias, presidenta, Presidenta, solamente para felicitarla a usted, a la Mesa Directiva y al equipo informático, a la Dirección General de Tecnologías y a todo Servicios Parlamentarios, por el excelente trabajo realizado.

A nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano les reconocemos este gran esfuerzo que se ha dado cuenta en los últimos días de intenso trabajo, pero que ha hecho quedar muy bien a la Cámara de Diputados y al Poder Legislativo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
Muchas gracias, diputado Bravo Padilla, por ese reconocimiento. En lo que toca a la Mesa Directiva, pero en general a todo un gran equipo que ha hecho posible que por primera vez la Cámara de Diputados, en una sesión semipresencial, apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación antes del plazo constitucional del 15 de noviembre.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
Diputado, doctor Ramírez Barba, tiene usted el uso de la palabra.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** (desde la curul): Presidenta, para decirle nuestro beneplácito como Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de la comisión que usted tuvo al frente de Mesa Directiva. Felicitarla mucho a usted, a todo el equipo, a los vicepresidentes, a las secretarías, secretarios y a todo el equipo que está atrás sirviendo al secretario general.

Muchas gracias y muchas felicidades. Enhorabuena, y quizá nos encontremos con que la semana entrante ya esté la Ciudad de México en rojo. Habría que estar considerando las acciones a seguir. Presidenta, orgulloso de su desempeño. Felicidades.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Ramírez Barba. El diputado Ayala Bobadilla. Adelante, diputado Ayala Bobadilla.

**El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla** (desde la curul): Buenos días a todos. Una felicitación, señora presidenta, por el exitoso ejercicio que acabamos de hacer aquí en la Cámara.

Muchas ciudades en la República Mexicana han perdido su patrimonio histórico por carecer de mecanismos procedimientos legales para su defensa, o bien las instituciones encargadas de este tema han fallado. Creo que el INBA, el INAH le deben mucho a los ciudadanos y a estas ciudades que han perdido su patrimonio.

A principios del siglo XX se fundó la ciudad de Los Mochis, al amparo de un ingenio azucarero. Se desarrolló y creció con la prosperidad del ingenio. Recientemente en los primeros años del siglo XXI, el ingenio cerro y el ayuntamiento de Ahome pretende vender los terrenos del ingenio al mejor postor.

Hacemos un exhorto al ayuntamiento de Ahome, para que esos terrenos no sean vendidos y se destinen al patrimonio histórico de la ciudad para que se preserve la historia y que los habitantes de la ciudad de Los Mochis tengan un motivo de identidad y de unión. Exhortamos de nuevo para que esos terrenos no sean vendidos, que se destinen al patrimonio histórico de la ciudad. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Verónica Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña** (desde la curul): Gracias, presidenta. A nombre del Grupo Parlamentario del PRD, sumarnos a las distintas expresiones en relación al desempeño que ha tenido usted como presidenta, y también la Mesa Directiva, el equipo técnico.

Esta es la última discusión de esta legislatura en torno al Presupuesto y me parece que su conducción y el trabajo de todo el equipo técnico de la Mesa Directiva ha permitido que pudiéramos expresar cada grupo parlamentario lo que opinamos, lo cual se vio reflejado en una votación. Felicidades a todos ustedes.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Juárez Piña. Tiene la palabra la diputada Lidia García, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada García.

**La diputada Lidia García Anaya** (desde la curul): Gracias, presidenta. Unirme a la felicitación de estos días, tres días que hemos estado debatiendo este Presupuesto de Egresos de la Federación. Primeramente, a la Mesa Directiva, a las y los secretarios, al personal técnico, pero también a todos y cada uno de los diputados que nos tocó estar aquí en este recinto martes, miércoles y jueves. También a los diputados que les tocó estar de manera virtual. Todos hemos cumplido.

Llevamos a cabo un debate con mucha responsabilidad. El Presupuesto de Egresos 2021 es un Presupuesto que se ha diseñado con responsabilidad y quizás no es como nosotros lo quisiéramos, pero, también debemos entender, hay dos grandes beneficios: que no se aumentan los impuestos y tampoco se incrementa la deuda. Muchas gracias a todos por este debate y por esta participación en este PEF 2021. Es cuanto, diputada.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada García. Diputado Andrade Zavala. Adelante diputado.

**El diputado Marco Antonio Andrade Zavala** (desde la curul): Buenos días, buenas madrugadas. Presidenta, sumarme también a la felicitación de todos los compañeros diputados, que los tres días que duró la aprobación de este Presupuesto de Egresos dimos una muestra de civilidad, se dio al final un buen paquete económico y creo que es una gran felicitación para todas las compañeras y compañeros diputados que subieron a debatir, en comisiones y en el pleno, para que toda la ciudadanía tenga un Presupuesto antes de la fecha, que es la fecha límite 15 de noviembre y que el día de hoy es 13 de noviembre y hemos culminado con este Presupuesto de Egresos de la Federación responsable, que es un Presupuesto que va a dar bienestar para todos los mexicanos. Muchas gracias, es cuanto.



**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Andrade. Tiene la palabra el diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, por favor, diputado Zamora.

**El diputado Casimiro Zamora Valdez** (desde la curul): Sonido, ahí llegó ya. Bien, buenos días, muchas gracias, diputada presidenta. Quiero dirigirme desde esta tribuna haciendo un llamado a las autoridades educativas del país para que atiendan un asunto de rezago en pagos para trabajadores de la educación y, en forma particular, a los trabajadores del estado de Sinaloa que laboran en el Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa (Cobaes).

Estos compañeros demandan el pago de incremento íntegro correspondiente a prestaciones con un atraso de nueve meses, de febrero a la fecha. Asimismo, compañeros jubilados demandan el pago de gratificación de 17 días por año. Muchos de ellos tienen hasta 5 años esperando, no es justo, ya. Así como el nivel básico que reclama el pago de rezonificación.

Por lo que exhorto al subsecretario de Educación Media Superior, al doctor Juan Pablo Arroyo, y al secretario de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones resuelvan a la brevedad posible el cumplimiento y la entrega de 21 millones de pesos, con lo cual se cumplirían estas prestaciones.

Además, como diputado federal y maestro que laboré más de 30 años en Sinaloa, hacemos el llamado a que estas demandas se cumplan. Es cuanto, diputada. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Zamora. Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Adame, por la vía de la plataforma Zoom.

**El diputado Marco Antonio Adame Castillo** (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Deseo felicitarle por la conducción, felicitar a la Mesa Directiva, a todo el equipo de apoyo, porque esta sesión en su modalidad presencial y semipresencial deja claro que hemos logrado el objetivo de abrir el Congreso. Abrirlo para responder a las necesidades y desafíos que nos impone la pandemia y que no debe ser bajo ninguna circunstancia motivo para que se detengan los trabajos del Congreso.

Hoy damos un paso hacia adelante y debemos sentirnos todos alentados para que esta medida fortalezca a nuestra democracia en la medida en que fortalece el debate parlamentario y la discusión de las ideas. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchísimas gracias, diputado Adame y muy buenos días.

---

#### CLAUSURA Y CITA

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho** (a las 5:55 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el miércoles 18 de noviembre de 2020, a las 11 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas.

————— O —————

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 42 horas 23 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 437 diputadas y diputados.
- Minutos de silencio: 2.
- Minutas: 1.
- Propuestas de acuerdos de órganos de gobierno: 1.
- Discusión de dictámenes de Ley o decreto: 1.
- Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2021.
- Iniciativas del poder ejecutivo federal: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 178.

50 Morena  
37 PAN  
35 PRI  
11 PES  
10 PT  
20 MC  
11 PRD  
3 PVEM  
1 S/P

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Adame Castillo, Marco Antonio (PAN). . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **106**
  
- Adame Castillo, Marco Antonio (PAN). . . . . Vía telemática, para felicitar tanto a la presidenta como a la Mesa Directiva por la conducción de la sesión de discusión y votación del PEF 2021. Asimismo, extendió su felicitación a todo el equipo de apoyo, por el desarrollo de la sesión en su modalidad semipresencial: **361**
  
- Aguilar Castillo, Ricardo (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3, en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **44**
  
- Aguilera Brenes, Sebastián (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 10; y al anexo 30 en relación con el anexo 10, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **278**
  
- Aguilera Rojas, José Guadalupe (PRD). . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 11; al anexo 1 en relación con el anexo 10; al anexo 1 en relación con el anexo 16; al anexo 10; y al anexo 11, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **180**
  
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) . . . . . Vía telemática, para responder alusiones personales: **249**
  
- Alcalá Padilla, Abril (PRD) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **181**
  
- Alcalá Padilla, Abril (PRD) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **267**
  
- Alcántara Núñez, Jesús Sergio (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3, en relación con la adición de un anexo; y la adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **48**
  
- Alemán Muñoz Castillo, María (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3, en relación con anexo 1 y la adición de un anexo; al artículo 29; y al anexo 1 en relación con la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **49**

- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 21, y al anexo 13 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **117**
- Almeida López, Mónica (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **182**
- Alonzo Morales, María Ester (PRI). . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3, en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; y al anexo 1 en relación con la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **51**
- Alvarado Moreno, María Guillermina (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 3, 7, y la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **52**
- Andrade Zavala, Marco Antonio (Morena) . . . . . Desde la curul, para unirse a la felicitación expresada por el trabajo realizado durante la discusión y votación del PEF 2021: **360**
- Angulo Briceño, Pablo Guillermo (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1 y la adición de un anexo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **184**
- Argüelles Victorero, Jorge Arturo (PES) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **356**
- Arriaga Rojas, Justino Eugenio (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo 7 Bis, en relación con el anexo 1, al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **162**
- Arriaga Rojas, Justino Eugenio (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 15; y al anexo 1 en relación con el anexo 16, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **195**
- Ayala Bobadilla, Carlos Iván (Morena). . . . . Desde la curul, para expresar su felicitación por el trabajo realizado durante la discusión y votación del PEF 2021: **360**
- Ayala Díaz, María de los Ángeles (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 5 en relación con el anexo 1; y al anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **85**
- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3, en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al artículo 32; así como al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **55**

- Azuara Zúñiga, Xavier (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **186**
- Barrera Fortoul, Laura (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al anexo 1 en relación con la adición de un anexo; al anexo 20; y al anexo 25, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **56**
- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 1, 7, 9 y 27 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **38**
- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 y al anexo 13 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **253**
- Bautista Villegas, Oscar (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al artículo 31; así como al anexo 1 y al anexo 29.1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **58**
- Bautista Villegas, Oscar (PRI) . . . . . Para presentar su reserva al anexo 37 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **255**
- Bonilla Herrera, Raquel (Morena) . . . . . Para presentar sus propuestas de adición de un artículo 34 Bis; y su reserva al artículo décimo noveno transitorio, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **159**
- Bonnafoux Alcaraz, Madeleine (PAN) . . . . . Para presentar sus propuestas de adición de un artículo transitorio en relación con el anexo 1; y la adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **339**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 32, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **187**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD: **192**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 22, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **271**

- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) . . . . . Desde la curul, para solicitar un recuento de votos a través del tablero electrónico, ante la duda del resultado de la votación de las reservas presentadas por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena: **318**
  
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **331**
  
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **333**
  
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) . . . . . Desde la curul, para felicitar tanto a la presidenta de la Mesa Directiva como al equipo técnico de la Dirección General de Tecnologías de la Información y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, por el trabajo realizado durante la discusión y votación del PEF 2021: **359**
  
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) . . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **327**
  
- Briceño Zuloaga, María Wendy (Morena). . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **341**
  
- Calderón Medina, Samuel (PES) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 14; y al anexo 1, en relación con el anexo 16, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **115**
  
- Callejas Romero, Gustavo (Morena). . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **356**
  
- Campos Córdova, Lenin Nelson (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al anexo 1 y la adición de un anexo; y al anexo 31 en relación con el anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **59**

- Campos Equihua, Ignacio Benjamín (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena: **346**
- Canul Pérez, Juan José (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 3, en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al artículo 23, en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; y al artículo 31; así como al anexo 1 en relación con la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **50**
- Carrillo Luna, Juana (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 23 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **129**
- Castaños Valenzuela, Carlos Humberto (PAN) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1; al anexo 1 en relación con el anexo 18; al anexo 18 en relación con el anexo 13, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **188**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **41**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **109**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de procedimiento, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI: **114**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI: **115**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 12 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **123**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Desde la curul, para realizar moción de procedimiento, con relación a la integración de la lista de oradores: **139**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **141**

- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, 36, 37 y 38, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **150**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN: **164**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN: **286**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **355**
- Cheja Alfaro, Jacobo David (MC) . . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo 34 Bis al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **160**
- Cheja Alfaro, Jacobo David (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 14 en relación con el anexo 15; al anexo 17 en relación con el anexo 15; y al anexo 32, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **298**
- Clouthier Carrillo, Tatiana (Morena) . . . . . Vía telemática, para presentar, en nombre propio y de la diputada Sandra Paola González Castañeda, de Morena, su reserva al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **189**
- Contreras González, Lourdes Celenia (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 18, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **311**
- Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar su reserva al artículo 3, en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **46**
- De la Peña Marshall, Ricardo (PES) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 12 en relación con el anexo 10; y al anexo 32, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **288**
- De las Fuentes Hernández, Fernando Donato (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1; al anexo 1 en relación con la adición de un anexo; y al anexo 20, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **197**



- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 8 y al anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **102**
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas a los anexos 1 y 32 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **157**
- Del Toro Pérez, Higinio (MC) . . . . . Para presentar sus reservas a los anexos 11, 12 y 13, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **302**
- Del Toro Pérez, Higinio (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 17 en relación con los anexos 22 y 10; al anexo 22, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **306**
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de procedimiento, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **40, 41**
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Para presentar, en nombre propio y de las diputadas Sylvia Violeta Garfias Cedillo y Cecilia Anunciación Patrón Laviada, ambas del PAN, sus reservas para la adición de un artículo 7 Bis, en relación con el anexo 17 y el anexo 1; la adición de un artículo 8 Bis, en relación con el anexo 19; al anexo 17 en relación con el anexo 10; al anexo 19 en relación con el anexo 1; al anexo 19 en relación con el anexo 30; al anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **166**
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, ante la duda del resultado de la votación de las reservas presentadas por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena: **319**
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **337**
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Para expresarse en contra de la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena: **349**

- Esparza Márquez, Frida Alejandra (PRD) . . . . . Para presentar sus propuestas de adición de un artículo 7 Bis; y su reserva al anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **164**
- Espinoza Cárdenas, Juan Martín (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 13; al anexo 20 en relación con el anexo 11; y al anexo 21 en relación con el anexo 20, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **290**
- Espinoza Eguía, Juan Francisco (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al anexo 1 en relación con la adición de un anexo; y al anexo 11.1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **61**
- Espinoza Mata, Zulma (PVEM) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 13 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **292**
- Falomir Saenz, Alan de Jesús (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 10 en relación con el anexo 11; al anexo 10; al anexo 13 en relación con el anexo 1; al anexo 17 en relación con los anexos 10 y 13; a los anexos 18 y 19, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **280**
- Falomir Saenz, Alan de Jesús (MC) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, de MC: **291**
- Farías Zambrano, Melba Nelía (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 22 y 27 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **128**
- Farrera Esponda, Juan Enrique (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 29 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **198**
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) . . . . . Para presentar su reserva al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **199**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para hacer comentarios en el marco del acta de la sesión anterior: **31**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para referirse al proceso de discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **37**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para solicitar moción de procedimiento, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **39**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para solicitar moción de procedimiento, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **42**
  
- Flores Sánchez, Margarita (PRI). . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 26, 32; al artículo décimo noveno transitorio; y al anexo 37 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **135**
  
- Galindo Favela, Fernando (PRI). . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 20 y el anexo 1; y al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **62**
  
- Galindo Favela, Fernando (PRI). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD: **191**
  
- Galindo Favela, Fernando (PRI). . . . . Para expresarse en contra de la propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **332**
  
- Garay Cadena, Martha Hortencia (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; y al anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **64**
  
- Garay Cadena, Martha Hortencia (PRI) . . . . . Para presentar su reserva al anexo 1 y la adición de un anexo, al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **223**
  
- García Aguilar, Carolina (PES). . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 10; a los anexos 11, 13 y 25; y al anexo 1 en relación con el anexo 17, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **200**
  
- García Anaya, Lidia (Morena) . . . . . Desde la curul, para unirse a la felicitación expresada por el trabajo realizado durante la discusión y votación del PEF 2021: **360**
  
- García Escalante, Ricardo (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1, en relación con el anexo 11; y la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **202**
  
- García García, Margarita (PT) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de procedimiento durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **194**

- García García, Margarita (PT) ..... Para expresarse a favor de la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena: **344**
- García García, Margarita (PT) ..... Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **355**
- García Gutiérrez, Raymundo (PRD)..... Para presentar su reserva al artículo 23 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **130**
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) ..... Para presentar su reserva al anexo 1 en relación con el anexo 11, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **203**
- García Morlan, Dulce Alejandra (PAN) ..... Para presentar su propuesta de adición de un artículo en relación con el anexo 1; y sus reservas al anexo 1; al anexo 1 en relación con la adición de un artículo transitorio; y de adición de un artículo transitorio en relación con el anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **176**
- García Ochoa, Absalón (PAN) ..... Vía telemática, para presentar propuesta de adición de un artículo 3 Bis; así como las reservas a los anexos 1 y 25; y al anexo 25 en relación con el anexo 16, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **158**
- García Rojas, Mariana Dunyaska (PAN)..... Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **204**
- Garfias Cedillo, Sylvia Violeta (PAN) ..... Para presentar, en nombre propio y del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del PAN, sus reservas al artículo 7; al anexo 1; al anexo 1 en relación con el anexo 26; y a los anexos 25 y 26, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **94**
- Garza Galván, Silvia Guadalupe (PAN) ..... Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1; al anexo 1 en relación con el anexo 11; al anexo 12; y al anexo 25 en relación con los anexos 11 y 11.1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **205**
- Gómez Álvarez, Pablo (Morena) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Fernando Galindo Favela, del PRI: **63**

- Gómez Álvarez, Pablo (Morena) ..... Desde la curul, para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **344**
- Gómez Álvarez, Pablo (Morena) ..... Para expresarse a favor de la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena: **348**
- Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela (MC) . Para presentar sus reservas al artículo 7; al anexo 1 en relación con el anexo 19; y al artículo octavo transitorio, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **90**
- Gómez Ordaz, Leticia Mariana (PVEM). .... Para presentar su reserva al artículo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **321**
- González Anaya, María Libier (MC) ..... Para presentar su reserva al artículo 27 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **145**
- González Anaya, María Libier (MC) ..... Para presentar sus reservas al anexo 20 en relación con el anexo 25; y al anexo 20 en relación con el anexo 32, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **312**
- González García, Ana Priscila (MC). .... Para presentar sus reservas al anexo 16, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **300**
- González Márquez, Karen Michel (PAN) ..... Para presentar sus reservas al artículo 7 en relación con el anexo 1; así como a los anexos 11 y 12, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **91**
- González Robledo, Erasmo (Morena). .... Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del PAN: **98**
- Guel Saldívar, Norma Adela (PRI) ..... Desde la curul, para hacer comentarios en el marco del acta de la sesión anterior: **31**
- Guel Saldívar, Norma Adela (PRI) ..... Para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al anexo 1; anexo 1 en relación con la adición de un anexo; y al anexo 20, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **65**

- Guel Saldívar, Norma Adela (PRI) . . . . . Para presentar, en nombre propio y de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI, sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **276**
- Guerra Mena, Juanita (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 7 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **92**
- Guerra Méndez, Lizeth Amayrani (Morena) . . . . . Vía telemática, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **355**
- Guerra Villarreal, Isabel Margarita (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **206**
- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3; al anexo 1 en relación con el anexo 10; al anexo 1 en relación con el anexo 26; al anexo 1 en relación con el anexo 25; y al anexo 10, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **66**
- Guzmán Valdéz, Edgar (PES) . . . . . Para presentar su reserva al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **208**
- Hernández Pérez, César Agustín (Morena) . . . . . Desde la curul, para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **350**
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; 33 en relación con el anexo 1; y al anexo 25, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **67**
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 7, 10, y noveno transitorio, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **100**
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 7 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **101**
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 21 y 30; así como a los anexos 1, 13, 19, 37, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **126**

- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 22, 33 y 36; a los anexos 1, 13, 18 y 37; y al artículo décimo octavo transitorio, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **133**
  
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 33; y a los anexos 17, 18, 33 y 37, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **144**
  
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) . . . . . Vía telemática, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **154**
  
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar sus propuestas de adición de un artículo; y sus reservas al anexo 1 en relación con la adición de un anexo; a los anexos 13, 15, 16, 17; 18 en relación con el anexo 17; y los anexos 18, 19 y 25, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **175**
  
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) . . . . . Vía telemática, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **337**
  
- Herrera Vega, Geraldina Isabel (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 13; al anexo 1 en relación con el anexo 12; al anexo 1 en relación con el anexo 16; y al anexo 1 en relación con el anexo 10, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **209**
  
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). . . . . Desde la curul, para solicitar moción de procedimiento, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **39**
  
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 1 y 24 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **42**
  
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Fernando Galindo Favela, del PRI: **63**
  
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 5 y 20 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **86**

- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI: **112**
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). . . . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI: **113**
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). . . . . Desde la curul, para realizar moción de procedimiento, con relación a la integración de la lista de oradores: **139**
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). . . . . Para presentar sus reservas al artículo 29 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **143**
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 34 y 38 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **154**
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). . . . . Para presentar su reserva al artículo cuarto transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **320**
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PT) . . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo 8 Bis al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **169**
- Huerta Corona, Benjamín Saúl (Morena) . . . . . Para presentar, en nombre propio y de la diputada Paola Tenorio Adame, de Morena, su reserva al artículo 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **109**
- Huerta del Río, María de los Ángeles (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 7 y 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **93**
- Huerta del Río, María de los Ángeles (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1, y al anexo 1 en relación con los anexos 23.11.1 y 13, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **256**
- Huerta del Río, María de los Ángeles (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **269**
- Huerta del Río, María de los Ángeles (Morena) . . . . . Desde la curul, para solicitar que sea retirada y quede sin efectos, la reserva que presentó relativa al anexo 1 en relación con el Ramo 03: **293**



- Huerta del Río, María de los Ángeles (Morena) . . . . Desde la curul, para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **351**
- Huerta Hernández, Martha (PT) . . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena: **342**
- Ingram Vallines, Anilú (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al artículo 3 en relación con el anexo 20; al anexo 1 en relación con la adición de un anexo; y al artículo 12, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **68**
- Jiménez Andrade, Lorena del Socorro (Morena) . . . . Para presentar su propuesta de adición de tres anexos al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **317**
- Jiménez Rayón, Oscar (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1; al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; así como la propuesta de adición de un anexo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **69**
- Juan Carlos, Irma (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC: **126**
- Juan Carlos, Irma (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 23 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **131**
- Juan Carlos, Irma (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al anexo 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **286**
- Juárez Cisneros, René (PRI) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD: **193**
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 21 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **120**
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 27, y la propuesta de adición de los artículos 23 Bis y 23 Ter, al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **137**

- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) . . . . . Para presentar, en nombre propio y del diputado René Juárez Cisneros, del PRI, sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; así como diversas reservas al anexo 18, y la propuesta de adición de un artículo transitorio: **190**
  
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 18, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **309**
  
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) . . . . . Desde la curul, para felicitar a la presidenta, a la Mesa Directiva, así como al equipo técnico, por el trabajo realizado durante la discusión y votación del PEF 2021: **360**
  
- López Birlain, Ana Paola (PAN). . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 21 en relación con el anexo 6 y el anexo 13; y al artículo 31, en relación con los anexos 6 y 18, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **121**
  
- López Birlain, Ana Paola (PAN). . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 6 en relación con el anexo 18; y al anexo 6 en relación con el anexo 13, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **278**
  
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con la adición de un anexo; y al anexo 29.1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **263**
  
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). . . . . Vía telemática, para expresarse en contra de la propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **329**
  
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). . . . . Vía telemática, para solicitar moción de procedimiento durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **331**
  
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). . . . . Vía telemática, para responder alusiones personales, durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **334**

- López Rodríguez, Abelina (Morena) . . . . . Vía telemática, para presentar, en nombre propio y de la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, sus propuestas de adición de los artículos 26 Bis, y 26 Ter al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **177**
  
- Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe (MC) . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD: **191**
  
- Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe (MC) . . Para presentar sus reservas al anexo 1 y al anexo 2 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **211**
  
- Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 8 en relación con el anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **103**
  
- Macías Rábago, Julieta (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 17 en relación con el anexo 1; al anexo 17 en relación con el anexo 16; al anexo 17 en relación con el anexo 14; al anexo 17 en relación con el anexo 19; al anexo 17 en relación con el anexo 10; al anexo 18 en relación con el anexo 17; así como a los artículos octavo y décimo octavo transitorio, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **305**
  
- Mares Aguilar, José Rigoberto (PAN) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1; al anexo 1 en relación con el anexo 30; y al anexo 1 en relación con el anexo 28, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **212**
  
- Mares Aguilar, José Rigoberto (PAN) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1; y al anexo 1 en relación con los anexos 18 y 30, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **260**
  
- Mata Carrasco, Mario (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 30 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **213**
  
- Mata Carrasco, Mario (PAN) . . . . . Para presentar su reserva al anexo 14 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **296**
  
- Mayer Bretón, Sergio (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **215**

- Medina Pérez, Marco Antonio (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **352**
- Molina Espinoza, Irineo (Morena) . . . . . Vía telemática, para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **324**
- Mora García, Carmen (Morena) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **281**
- Moreno Medina, Esmeralda de los Ángeles (PES) . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **218**
- Murillo Chávez, Janet Melanie (PAN) . . . . . Vía telemática, para presentar sus propuestas de adición de diversos artículos; de adición de un artículo en relación la adición de un artículo transitorio; y sus reservas al anexo 1; y al anexo 1 en relación con el anexo 18, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **178**
- Noroña Quezada, Hortencia María Luisa (PRI) . . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena: **342**
- Noroña Quezada, Hortensia María Luisa (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 21, numeral 5, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **122**
- Noroña Quezada, Hortensia María Luisa (PRI) . . . . . Para expresarse en contra de la propuesta de modificación al anexo 1 en relación con la adición de un anexo, identificada con el folio 449, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **227**
- Núñez Cerón, Sarai (PAN) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **304**
- Núñez Cerón, Sarai (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 17 en relación con el anexo 19; al anexo 17; al anexo 20 en relación con el anexo 26; al anexo 22 en relación con el anexo 25; al anexo 25 en relación con el anexo 22; al anexo 25 en relación con el anexo 18; al anexo 25 en relación con el anexo 12; al anexo 25; al anexo 25 en relación con el anexo 13; al anexo 25 en relación con el anexo 11; y al anexo 25 en relación con el anexo 18, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **307**

- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Fernando Galindo Favela, del PRI: **62**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Para presentar sus reservas a los artículos 18, 32 y al anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **110**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, al finalizar la presentación de su reserva: **114**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de su reserva: **114**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD: **120**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Para presentar sus reservas al artículo 32 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **139**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena: **216**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Para expresarse a favor de la propuesta de modificación presentada por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena: **258**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Para presentar sus reservas a los anexos 1 y 32, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **264**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN: **285**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Para presentar sus reservas al anexo 32, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **316**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Para expresarse en contra de la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena: **346**

- Ochoa Reza, Enrique (PRI) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración y, posteriormente, moción de apego al tema, al finalizar la presentación de una propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena: **351**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI). . . . . Desde la curul para responder alusiones personales, durante la discusión de la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena: **349**
- Olvera Bautista, Sandra Simey (Morena) . . . . . Vía telemática, para presentar, en nombre propio y del diputado Rubén Cayetano García, de Morena, sus reservas a los artículos 33 y 34 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **148**
- Ortega Martínez, Antonio (PRD) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD: **193**
- Ortega Martínez, Antonio (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **219**
- Ortega Martínez, María del Pilar (PAN) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1, y al anexo 1 en relación con el anexo 32, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **221**
- Osuna Medina, José Mario (PT) . . . . . Para presentar su reserva al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **222**
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI: **111**
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). . . . . Desde la curul, para solicitar moción de procedimiento, durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **153**
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). . . . . Para presentar, en nombre propio y del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena, su reserva al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **185**
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **330**

- Pastor Badilla, Claudia (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al artículo 3 en relación con el anexo 1; al artículo 11; y al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **72**
- Pavón Campos, Carlos (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reserva al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **74**
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). . . . . Para presentar, en nombre propio y del diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, del PAN, sus reservas a los artículos 3; 7 en relación con el anexo 1; y 19, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **71**
- Pérez Medina, Marco Antonio (Morena). . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de modificación presentada por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena: **259**
- Pérez Munguía, Soraya (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al anexo 1; al anexo 1 en relación con el anexo 35; al anexo 1 en relación con la adición de un anexo; y al anexo 34 en relación con la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **75**
- Pérez Munguía, Soraya (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas a los artículos 7, 9, 14 y 27; la propuesta de adición de un artículo1 Bis; al anexo 1; al anexo 1 en relación con el anexo 35; al anexo 1 en relación con la adición de un anexo; y al anexo 34 en relación con la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **155**
- Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI: **112**
- Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI: **114**
- Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo (Morena) . . . . . Para presentar, en nombre propio y de la diputada María del Rosario Merlín García, de Morena, sus reservas al anexo 1; y al anexo 1 en relación con la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **216**
- Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD: **220**

- Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, de MC: **253**
- Pérez Rivera, Evaristo Lenin (S/P) . . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo 8 Bis, en relación con los anexos 1 y 19, al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **170**
- Pérez Rivera, Evaristo Lenin (S/P) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **266**
- Pérez Rivera, Evaristo Lenin (S/P) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 4 y al anexo 15 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **276**
- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). . . . . Para presentar, en nombre propio y de la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, su reserva a los artículos 7; 26 bis; y 26 ter, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y proponer la adición de dos artículos: **87**
- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). . . . . Para presentar su reserva al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **224**
- Piña Bernal, Adela (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al anexo 1 en relación con la adición de un anexo, identificada con el folio 449, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, misma que sustituye durante el uso de la palabra: **225**
- Piña Bernal, Adela (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, quien en el uso de la palabra sustituye la reserva: **326**
- Piña Bernal, Adela (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión de una propuesta de modificación de su autoría: **328**
- Piña Bernal, Adela (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión de una propuesta de modificación de su autoría: **329**
- Piña Bernal, Adela (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio, de su autoría: **336**
- Pool Moo, Jesús de los Ángeles (PRD). . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo 7 Bis al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **168**



- Prudencio González, Carmen Julia (MC) . . . . . Para presentar sus propuestas de adición de un artículo 8 Bis, en relación con el anexo 19; y sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 32; y al anexo 22 en relación con el anexo 19, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **171**
  
- Puente de la Mora, Ximena (PRI). . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 1 y 26 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **43**
  
- Quiroz Rodríguez, María del Carmen (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 23 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **132**
  
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **76**
  
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI: **113**
  
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de orden: **248**
  
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 10; al anexo 32 en relación con el anexo 18; al anexo 32 en relación con el anexo 16; al anexo 32 en relación con el anexo 12; al anexo 32 en relación con el anexo 13; al anexo 32 en relación con el anexo 19; y al anexo 32 en relación con el anexo 14, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **283**
  
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **356**
  
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Desde la curul, para felicitar tanto a la presidenta y a los integrantes de la Mesa Directiva como a todo el equipo de la Secretaría General, por el trabajo realizado durante la discusión y votación del PEF 2021: **359**
  
- Ramírez Salcido, Juan Francisco (MC). . . . . Para presentar su reserva al anexo 1, en relación con el anexo 22, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **229**

- Ramos Tamez, Mario Alberto (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 7; al anexo 1 en relación con el anexo 22; al anexo 1 en relación con el anexo 30; al anexo 1 en relación con el anexo 29; al anexo 1 en relación con el anexo 11.1; al anexo 1 en relación con el anexo 18; y al anexo 1 en relación con el anexo 19, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **96**
- Reséndiz Hernández, Nancy Claudia (PES) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1, y al artículo décimo sexto transitorio, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **230**
- Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 y al anexo 16 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **231**
- Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN: **285**
- Roa Sánchez, Cruz Juvenal (PRI) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con la adición de un anexo; y al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **77**
- Robledo Leal, Ernesto Alfonso (PAN) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **232**
- Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **107**
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) . . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **335**
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **337**
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 16 y al anexo 19 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **301**

- Rocha Acosta, Sonia (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **353**
- Rocha Medina, María Sara (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; y al anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **79**
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al anexo 1 en relación con la adición de un anexo, identificada con el folio 449, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **227**
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 32; y al anexo 32, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **234**
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo décimo octavo transitorio en relación con los anexos 1, 18 y 32, supresión del artículo transitorio, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **338**
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para expresarse en contra de la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena: **345**
- Rodríguez Gómez, Eraclio (PT) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 11, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **236**
- Rodríguez Mier y Terán Mariana (PRI) . . . . . Para presentar, en nombre propio y de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, su propuesta de adición de un artículo 34 Bis al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **161**
- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 1; 3 en relación al anexo 1 y la adición de un anexo; y 33 en relación al anexo 1 y la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **46**
- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **336**

- Rodríguez Vázquez, Ariel (MC) . . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo 8 Bis, en relación con el anexo 19, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **173**
- Rodríguez Vázquez, Ariel (MC) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración: la lectura del artículo 74, fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: **195**
- Rodríguez Vázquez, Ariel (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 22; al anexo 1 en relación con el anexo 14; al anexo 17 en relación con el anexo 16, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **269**
- Rodríguez Zamora, Norma Azucena (PRD) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 30, y la propuesta de adición del artículo 30 Bis al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **146**
- Rodríguez Zamora, Norma Azucena (PRD) . . . . . Vía telemática, para presentar su reserva al anexo 28, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **315**
- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD: **193**
- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) . . . . . Desde la curul, para solicitar se abra el tablero electrónico, ante la duda del resultado de la votación de las reservas presentadas por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena: **318**
- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) . . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **332**
- Romero León, Gloria (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **237**
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 11, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **238**
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 relacionado con el anexo 19; al anexo 1 en relación con el anexo 22; al anexo 1 en relación con el anexo 12; y al anexo 1 en relación con el anexo 30, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **273**

- Ron Ramos, Eduardo (MC) ..... Para presentar sus reservas al anexo 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **287**
- Rosete Sánchez, María (PT) ..... Vía telemática, para presentar sus reservas a los artículos 9, 10, 30; y al artículo octavo transitorio, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **104**
- Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) ..... Vía telemática, para presentar su reserva al anexo 15, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **299**
- Saldaña Pérez, María Lucero (PRI) ..... Vía telemática, para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al artículo 8, en relación con el anexo 1 y el anexo 20; y artículo 8 en relación con el anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **80**
- Saldívar Camacho, Francisco Javier (PES) ..... Para presentar su reserva al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **239**
- Salinas Reyes, Ruth (MC) ..... Para presentar sus reservas al anexo 1 y al anexo 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **240**
- Salinas Reyes, Ruth (MC) ..... Para presentar sus reservas al anexo 13, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **295**
- Salinas Wolberg, Hernán (PAN) ..... Vía telemática, para presentar su reserva al artículo 7 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **98**
- Sánchez Martínez, Lourdes Erika (PRI) ..... Para presentar sus reservas a los artículos 3, 9, y 21; al anexo 1; y al anexo 1 en relación con la adición de un anexo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **81**
- Sánchez Martínez, Lourdes Erika (PRI) ..... Para presentar sus reservas al anexo 1 y al artículo noveno transitorio, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **262**
- Sánchez Rodríguez, Juan Pablo (Morena) ..... Para presentar su reserva al artículo 20 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **116**
- Sánchez Rodríguez, Juan Pablo (Morena) ..... Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al anexo 1 en relación con la adición de un anexo, identificada con el folio 449, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **228**

- Sandoval Mendoza, María Liduvina (PAN) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 13, al anexo 16 y al anexo 32, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **293**
- Sandoval Soberanes, Lucinda (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 11, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **242**
- Santiago Chepi, Azael (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 27, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, quien en el uso de la palabra solicita retirar dos de ellas y confirma la identificada con el folio 529: **313**
- Santiago Manuel, Irán (Morena) . . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 10; al anexo 19 en relación con el anexo 18; y al anexo 27, en relación con el anexo 19, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **282**
- Sobrado Rodríguez, Verónica María (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 13, y al anexo 1, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **243**
- Solís Barrera, María Marivel (Morena) . . . . . Para presentar, en nombre propio y de la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena su reserva al anexo 12 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **289**
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 7 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **99**
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 21 y al anexo 13; así como la propuesta de adición de un artículo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **124**
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD: **194**
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) . . . . . Vía telemática, para expresarse en contra de la propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena: **334**

- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) . . . . . Vía telemática, para expresarse en contra de la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena: **343**
  
- Teissier Zavala, Adriana Paulina (PES). . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 16, y al anexo 5, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **245**
  
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD: **192**
  
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN: **285**
  
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). . . . . Para presentar sus reservas al artículo octavo transitorio y la adición de un transitorio, al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **322**
  
- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1; al artículo octavo transitorio; y la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **246**
  
- Valles Sampedro, Lorenia Iveth (Morena). . . . . Para presentar, en nombre propio y de la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena, su reserva al artículo 7 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **89**
  
- Vargas Contreras, Ernesto (PES). . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 29; al anexo 1 en relación con el anexo 18; y al anexo 1 en relación con el anexo 19, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **247**
  
- Velasco González, Marcela Guillermina (PRI) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **108**
  
- Villa Villegas, Alberto (Morena). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales: **304**
  
- Villarauz Martínez, Rocío del Pilar (Morena) . . . . . Para presentar, en nombre propio y de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, sus reservas al artículo 21 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y solicitar su retiro: **118**

- Villavicencio Ayala, Silvia Lorena (Morena). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la presentación de reservas por parte del diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena: **216**
- Villavicencio Ayala, Silvia Lorena (Morena). . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 y al anexo 13; así como al artículo 21, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **249**
- Villegas González, Héctor Joel (PES). . . . . Vía telemática, para presentar sus reservas al anexo 1 en relación con el anexo 11, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **251**
- Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria (Morena) Para presentar sus reservas a los artículos 26, 27 y 28 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **136**
- Zamora Valdez, Casimiro (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer un llamado a las autoridades educativas para que atiendan el rezago en pagos a trabajadores de la educación en el Colegio de Bachilleres de Sinaloa: **361**
- Zamudio Macías, Martha Angélica (MC) . . . . . Para presentar sus reservas al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **252**
- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 3 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; al artículo 23 en relación con el anexo 1 y la adición de un anexo; y al artículo 23, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021: **83**



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS Y SUS ANEXOS RESERVADOS, TANTO EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, COMO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Favor
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Favor	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Diaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	85 García Anaya, Lidia	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Favor	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Reyes, Marco Antonio	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Núñez Alvarez, Estela	Ausente
105 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	164 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	165 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	166 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
108 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	167 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	168 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
110 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	169 Orihuela Nava, David	Ausente
111 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	170 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
112 Herrera Chávez, Samuel	Favor	171 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	172 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	173 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
115 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	174 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	175 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	176 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
118 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	177 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	178 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	179 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	180 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
122 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	181 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
123 Juan Carlos, Irma	Favor	182 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	183 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
125 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	184 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 López Aparicio, Delfino	Favor	185 Piña Bernal, Adela	Favor
127 López Castillo, Manuel	Favor	186 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Chávez, María Beatriz	Favor	187 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
129 López Pérez, María Teresa	Favor	188 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Rayón, Claudia	Favor	189 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rodríguez, Abelina	Favor	190 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
132 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	191 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
133 Manzano Salazar, Javier	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
134 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
135 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
136 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
137 Martínez Flores, Juan	Favor	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
138 Martínez González, Laura	Favor	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
139 Maya Martínez, Hirepan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
140 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
141 Medel Palma, Carmen	Favor	200 Reyes López, Valentín	Favor
142 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
143 Mejía Cruz, María Esther	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
144 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
145 Merino García, Virginia	Favor	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
146 Merlín García, María del Rosario	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
147 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Favor
148 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
149 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
150 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
151 Molina Espinoza, Irineo	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
152 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
153 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
154 Mora García, Carmen	Favor	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
155 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
156 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
157 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Favor
158 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	217 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
159 Murguía Soto, Ulises	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
160 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	219 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
161 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor

221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Contra
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
223 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Contra
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Contra
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Contra
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Contra
232 Terán Águila, Rubén	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Contra
233 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Contra
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Contra
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Contra
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Contra
246 Villavicencio Ayala, Lorena	Ausente	42 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
247 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
248 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
249 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Contra
250 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
251 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		58 Romero Herrera, Jorge	Contra
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		60 Romero León, Gloria	Contra
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Contra
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Contra
		65 Salazar Báez, Josefina	Contra
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		69 Tejeda Cid, Armando	Contra
		70 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		71 Torres Graciano, Fernando	Contra
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Contra
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Contra
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Contra
		75 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente

Favor: 229

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 21

Total: 250

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra		
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Contra		
9 Carreón Mejía, Carlos	Contra		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Contra		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra		
12 Dávila Fernández, Adriana	Contra		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra		
16 Flores Suárez, Ricardo	Contra		





7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Contra
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Contra

Favor: 0  
Contra: 2  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 3